

VEINTE DIAS

EN GÉNOVA,

POR

D. Juan B. Alberdi.



VALPARAISO:
Imprenta del Mercurio
1845.

La presente publicacion compone la 1.^a de una serie de entregas por medio de las cuales se propone la imprenta del *Mercurio* dar a luz los estudios y observaciones escritas por el autor sobre la lejislacion, la judicatura y el foro de algunas ciudades de Europa meridional visitadas por él en 1843.

La que hoi publicamos comprende el producto de sus observaciones practicadas en los veinte dias de permanencia en la ciudad de Génova, capital del antiguo Ducado de este nombre, hoi parte integrante de los Estados del Rei de Cerdeña, en la alta Italia setentrional.

Las entregas sucesivas contendrán los estudios análogos referentes a *Turin, Ginebra y París*.

La *Gaceta de los Tribunales* de 17 de mayo anterior, anunció la publicacion de este mismo trabajo por la imprenta de su nombre, y aun insertó en sus columnas algunos trozos ineditos. Pero la empresa del *Mercurio* que tenia reimpresa toda la parte aparecida en su folletin de los meses de abril y mayo del 44, ha podido llevar a cabo la publicacion total con solo agregar la porcion inédita a lo que ya existe impreso. Esta parte agregada hoi, como el lector lo echará de ver, es tres veces mas numerosa que la salida a luz anteriormente; y forma todo ello, sea como fuere, un trabajo importante y curioso que los lectores americanos debieran proteger con favorable acogida para estímulo de los jóvenes que viajan en Europa con la mira de recojer instruccion. La Europa vista y tratada por los americanos, es un objeto de estudio, que estos paises deben cultivar, por ser el mejor medio que puedan tener para obtener nociones que siempre vienen incompletas del viajero Europeo, incapaz de tomar el punto conveniente de vista para guiar la curiosidad del lector de América.

I.

Plan de esta publicacion. — Algunas impresiones del Atlántico y de las costas de Europa. — Trafalgar. — Gibraltar. — Tolon. — Los Apeninos. — Primeras impresiones de la vista de Italia.

En las impresiones de viaje en Italia, que sucesivamente daré a luz, por el *Folletin del Mercurio*, se notará que sobresale como asunto dominante, la jurisprudencia. Tal ha sido, en efecto, el asunto que con especialidad me propuse examinar al visitar aquel pais. Sin embargo, se concibe fácilmente que me ha debido ser imposible llenar este objeto, sin tropezar con multitud de otros, estraños a la materia de mi estudio, cuya novedad no podia ménos de impresionar vivamente mi espíritu. De ahí es que, a mis impresiones forenses, sí asi puedo donominarlas, se juntan otras de distinto jénero, que, al paso que de ordinario interrumpen el curso de mi estudio favorito, esparcen en él cierta amenidad, que hace mas accesible el estudio de un asunto, de suyo no poco árido.

Un camino semejante será, pues, el que siga en la redaccion de

mis impresiones, a fin de que el lector le encuentre tan fácil y agradable, como lo ha sido para mí.

De la jurisprudencia, esta materia que, al paso que hace caer de sueño los párpados del estudiante de derecho, arrastra la afluencia de la multitud, y aun del bello sexo, a la barra de los tribunales, no será ciertamente, los contratos y las hipotecas, la parte que nos ocupe. El *folletin* de un papel mercantil, no puede hacer las veces de la cátedra universitaria, ni de un tratado de derecho. Para estudiar los *contratos* y las *obligaciones*, no habria tenido necesidad de navegar dos mil leguas; pues el *código sardo* y las ediciones completas de *Pothier*, atraviesan el Atlántico a razon de seis y de cien francos ejemplar.

La jurisprudencia, como la moral y el arte, considerada en su mecanismo y organizacion material, tiene un aspecto bajo el cual puede ser historiada y descripta por el pincel, dirélo así; tal es esa parte que comprende los usos y costumbres del foro, el movimiento y fisonomía de la audiencia en los distintos paises, las formas esternas del debate, la manera de interrogar y deponer, la disposicion del tribunal y su local mismo; la policía y disciplina del juicio, los usos de los abogados, el aspecto de la barra etc. Esta parte descriptiva, que los establecimientos judiciares de los diferentes paises del mundo, ofrecen con una fisonomia suya y peculiar, y de que los libros no son apropiados para dar una cabal idea, es lo que yo me propuse conocer, visitando los tribunales de algunas naciones de Europa, y con especialidad los de *Italia*, por razones que espondré oportunamente.

Tal será el lado por donde considere la jurisprudencia, en la série de artículos que me propongo escribir en el *Folletin* del *Mercurio*. A este trabajo de descripcion, acompañaré una reseña de la administracion y gobierno de los Estados Sardos; una noticia histórica de su actual legislacion civil, del estado de sus trabajos de codificacion jeneral, y muchas otras consideraciones, que sin tocar a la parte esterna y mecánica del derecho, estarán desnudas de la aridez por lo comun inherente a estas materias.

Con la intencion que he mencionado arriba, dije mis adioses al *Rio de la Plata*, por el mes de Marzo de 1843: adioses, sea dicho de paso, por los que no pido ni merezco compasion; pues mi corre-
ria atlántica debia tener lugar al traves de los pintados mares de la Zona Tórrida, cuyo tránsito, mas que a un viaje, se asemeja a un prolongado paseo por los *Campos Eliseos*.

Era una mañana del mes de Mayo, mes de primavera, en el otro emisferio, cuando descubrimos las colinas de la Andalucia, dulces al ojo, como las modulaciones de la *Cachucha*: y mas dulces para los ingleses, pues a sus plantas corren las aguas del *Trafalgar*: ingratas aguas, que vieron subir las llamas en que ardió el estandarte dorado, que Albion no pudo envolver al cuerno de su orgulloso caballo.

El viento salia con vehemencia del *Mediterraneo*; pero nuestra embarcacion no se arredró por eso. Esta feliz contrariedad nos procuró mas bien el gusto de acercarnos y saludar, en una mañana, cuatro veces al *Africa* y cuatro a la *Europa*.

A las 12 del dia estabamos a un cuarto de milla de Gibraltar. La bandera de Albion, no diré flameaba, pues habia sobrevenido calma, sino dormia, al pie de la roca de *Calpe*, anunciando modestamente el derecho británico, fundado en trescientas piezas de artillería. En frente, la linda *Aljeciras*, parecia mirarse coquetamente en las cristalinas aguas del Mediterráneo, y al Mediodia, la memorable *Ceuta*, este pedazo de España-Africana, parecia jurar venganza al pedazo de Britania-Española.

Dos dias despues de perder de vista la tierra de mis antecesores, divisé a pocas millas de distancia las montañas de Tolon; yo no pude negar un saludo respetuoso a esta especie de *Parnaso guerrero* que dió inspiraciones, en su juventud, a dos hombres que mas tarde influyeron en la suerte de ambos mundos. Napoleon y San Martin, como se sabe, ensayaron sus talentos militares en presencia de Tolon.

En la mañana siguiente, preguntando al capitan, qué montañas eran las que teniamos a la vista. Los *Apeninos*, me contestó. Hoi deberemos desembarcar en *Italia*.

Voi a copiar literalmente las expresiones que escribia en presencia de los objetos mismos.

Esta prueba no es poco atrevida de mi parte; pero es el único, o a lo menos el mas perfecto medio de que el viajero americano pueda valerse para dar cuenta exacta de sus primeras sensaciones de Europa.

«Las 7 y media de la tarde. El sol acaba de ponerse detras de las montañas de *Génova*. Dentro de una hora estará fondeado el *Eden*. Desde las cuatro de la tarde recorro la parte de Oriente de la *rivera de Génova*; y la capital ostenta ya sus torres. Yo he soñado locuras doradas; pero nunca una cosa semejante a lo que veo. Todas las pendientes de las montañas están sembradas de brillantes edificios; templos y palacios en lo alto de elevadísimas rocas, parecen edificados en el aire. No es instante de describir: las impresiones son demasiado vivas. Doi por bien empleado cuanto he padecido en la navegacion. Voi a tomar el último mate en el mar

«A las oraciones, esto es, a las 8 y media de la tarde, estaba fondeado el *Eden*.

«A una persona venida de una capital europea, mis impresiones darian risa quizas; a un americano del sud, mui lejos de eso.

«Mi entusiasmo es el de un hombre de 20 años; me considero renacido. ¡Cuánto me sonrie lo que me rodea en un instante tan nuevo para mí!

«A doscientas varas del punto en que estoi, a la luz de una mitad de la hermosa luna de Italia, distingo el palacio del príncipe Doria, donde Napoleon durmió muchas noches.

«Ahora poco, el aire resonaba con el estruendo de quinientas campanas.

«El bullicio de la capital es asombroso.

«La bahía es un cerco, un anfiteatro dentro del cual están las embarcaciones apiñadas como en un astillero.

«En presencia de las montañas, cuyas pendientes enseñan muchas calles iluminadas de Génova, todos los objetos aparecen microscó-

picos. Los palacios aparecen, como casas comunes de las nuestras; y los edificios de siete y ocho pisos, como esos juguetitos de madera, que nos llevan los pacotilleros franceses para los niños.

«Distingo los faroles de los coches, que corren por lugares al parecer inaccesibles. Una ciudad en la pendiente de un cerro; ¡qué maravilloso espectáculo!

«Donde quiera que los ojos caen, tropiezan con soberbios edificios, blanqueados por la luz de la luna.

«Qué nuevo es para un americano del Sud, el espectáculo de una capital europea! Pero qué viejo, el repetir esta frase que nada dice al que no contempla los objetos. ¿No sería útil y agradable, para el lector americano, el encontrar un libro que contuviese la espresion injénua y candorosa de las impresiones que experimenta el que por primera vez visita uno de estos pueblos? Yo creo que sí; y algo de esto me atrevo a ensayar, aunque la tentativa me cueste un poco de mi crédito de hombre frio, ante los ojos de las jentes de juicio y de mundo. Considero que un americano probaria mas sensatez revelando, a espensas de su amor propio, la verdad de sus emociones, que no ostentando una indiferencia mentida unas veces, y otras, exalándose en vagas jeneralidades, que nada dicen al que las escucha a tres mil leguas de la situacion de los objetos.

«Bajo cubierta, en la cámara, soicapaz de coordinar mis ideas; me creo en alta mar, olvido los objetos nuevos. Pero cuando subo, y me encaro con el cielo de la Italia, la hermosa luna, los millares de luces artificiales, los edificios y monumentos que resplandecen en mi alrededor, creo que veo alzado el telon de un palco escénico en véz de una ciudad existente, y sucumbo a las emociones del teatro fantástico.

«Oh! esta noche, es nueva y solemne; yo debo abundar en su descripcion.

«Pero no, yo debo ver; voi a ver, a sentir: no deseo escribir. Subo a cubierta.»

Al dia siguiente, despues que habia dado algunas vueltas por las calles de la *ciudad de Marmol*, escribia en mis notas:

«Como describir a *Genova!* esta ciudad-parque; esta capital-jardín!

.....

«Oh, Italia, en tus ciudades está tu poesía, no en tus poetas: tú no *escribes; haces* la poesía:—Tú misma eres un poema arquitectónico, si así puedo espresarme. Solo el daguerreotipo, puede decir con fidelidad como es tu belleza muerta. En cuanto a tu hermosura viva, solo los ojos.»

¿Qué razón he tenido, se me preguntará quizás, para visitar los *Estados Sardos*, con preferencia a la deliciosa *Nápoles*, la poética *Toscana* la sublime y desmantelada *Roma*, y la misteriosa *Venecia*? Poco me costará dar satisfacción a esta curiosidad natural. Si yo hubiera ido a Italia en busca de placeres, me habría dirigido indudablemente a *Nápoles* o *Venecia*. La admiración por el pasado esplendor de *Roma*, y sus soberbias actuales ruinas, me habría encaminado a la capital de los Estados Papales. Pero yo era atraído en este viaje, por la curiosidad de conocer la Italia que más roce y comercio tiene con América Meridional; y el estado actual de la jurisprudencia, en el país nativo, por decirlo así, del derecho civil por excelencia. Tampoco era el lado científico y dogmático del derecho, el que excitaba mi curiosidad; pues en este caso me habría dirigido a *Florenzia* y *Pisa*: sino el derecho en acción, puesto en juego y constituido en código. Bajo este aspecto, a nadie se oculta que los *Estados Sardos* llevan una desmedida ventaja a los otros estados de la *Italia* moderna y contemporánea.



II.

Cristóval Colon: particularidades sobre su origen. — Descripción de sus autógrafos. — Su ortografía y caligrafía. — Anécdota sucedida a Washington Irving. — Iglesia de San Estevan, en que se presume fué bautizado Colon — Cuadro de Rafael y Romani. — Anécdota pintante.

Se unia a estos incentivos, racionales para mí, el no menos natural, para un hijo de América, de conocer el país que dió nacimiento a Cristóval Colon. Fué tal vez una de mis primeras diligencias la de investigar y conocer todos los objetos que recuerdan la memoria y las primeras circunstancias de la vida del gran hombre. ¿Habria lector americano que considerase inoportuno este ni cualquier otro lugar, para esponer lo que a este respecto obtuve por fruto de mis pesquisas?

Cópio lo que sigue de mis apuntes de viaje.

«Esta mañana a eso de las 11 del día, entré al *Palacio Ducal*, donde existe la oficina del consejo municipal o decurional, que es deposi-

taria de unos manuscritos autógrafos de *Cristóbal Colon*. Mi simple declaracion, hecha en el idioma adoptivo de *Colon*, de que era americano y deseaba conocer los autógrafos del Descubridor, bastó para que el señor Stefano Basilupo, primer secretario del consejo de la ciudad, escelente conocedor de la lengua castellana, me diese cariñosa acogida y pusiese a mi vista todo lo que allí se encontraba relativo al gran viajero. La llave de la caja que contenia el depósito de los manuscritos, se hallaba en poder de una persona, ausente accidentalmente en aquel instante; y que no debia venir hasta la una del dia. Intenté retirarme para regresar a la hora espresada; pero el Sr. Basilupo, me detuvo con una benevolencia, que no puedo recordar sin placer, proporcionándome para ocupar el tiempo necesario el CODIGO—DIPLOMATICO—COLUMBO AMERICANO, como se titula la coleccion de documentos y cartas autógrafas, referentes a COLON y su descubrimiento, remitidos, por este viajero, en un manuscrito en pergamino, en calidad de presente hecho al pais de su nacimiento.

Eran las once de la mañana; yo me entretenia en recorrer el grueso in folio, sin pensar en el tiempo que faltaba para la una del dia. A esa hora se mudaban las guardias; y una banda militar, instalada en el patio del *Palacio Ducal*, ejecutaba algunos fragmentos de Bellini de alta y deliciosa melancolía. Coincidian en mi corazon, con las impresiones de esta sublime música, las que experimentaba al recorrer la memorable carta misiva de *Colon* datada en su prision, en el año de 1500. Carta en la que, con un estilo tan grande como su empresa, se queja de la ingratitude del mundo; protesta su inocencia; se jacta de su mérito sin igual; se resigna y descansa en la justicia del tiempo y de Dios. Qué estilo, Dios mio! qué melancolía! qué grandeza de alma! qué elevacion de espíritu! qué poesía de sentimientos, de dolor, de fé, la que este hombre sublime derrama en las palabras de su inmortal epístola! Las desgracias de *Dante*, *Tasso*, *Petrarca* y *Galileo*, son tan pequeñas al lado de la suya, como lo es el valor de las obras de estos comparado con el del hallazgo de un nuevo mundo.

Vino, por fin, a la una la suspirada llave. Introducido en el salon del consejo decurional, noté desde luego, a una estremidad de él una columna de mármol blanco, orlada de dos grandes ramos, figurados por bajos relieves, en el centro de los cuales se lee la siguiente inscripcion en caracteres de oro. —

QUÆ. HEIC. SUNT. MEMBRANAS
 EPISTOLAS. Q. EXPENDITO.
 HIS. PATRIAM. IPSE. NEMPE. SUAM.
 COLUMBUS. APERIT.
 EN. QUID. MIHI. CREDITUM. THESAURI. SIET.

Esta columna sostiene un busto de Colon, hecho por el escultor *Peschiera*, muerto ya, conforme a la descripcion que de la fisonomía del gran hombre, hace su hijo natural y biógrafo, *D. Fernando*, nacido de doña *Maria Munis de Balestredo*, de quien provienen los actuales duques de Beraguas. Qué majestad la de esta fisonomía! Hai algo de Homero, en Colon; y a fé que no sé si haya mas poesia en la *Iliada*, que en la empresa que concluye en las *Lucuyas*.

Mas abajo del busto, y en lo alto de la columna, está la caja depositaria de los gloriosos manuscritos. Una puertecita metálica, cubierta de un baño de oro, ornada de un bajo relieve alegórico, que representa a la *Liguria*, derrocando las columnas de *Hércules*, con espanto de *Neptuno*, para dar la mano a la *América*, figurada por una india, guarda sacramentalmente los preciosos documentos. Abrióse esta pieza, en obsequio de mi nacionalidad americana. Salieron dos cajas de laton: la primera, conteniendo una cartera, o bolsa de cordero, floreada, que fué usada por el mismo *Colon*, y encerraba la coleccion denominada el *Código*. Toqué este mueble, y le examiné de mil y mil modos, sin poder definir el placer que sentia al ver en mis manos un objeto que se habia envejecido entre las del marino inmortal. Nada iguala a la elegancia, frescura, y priutor con que se conservan las tintas y pergaminos, en que están escritos los documentos colombianos. Dos cartas autógrafas cierran la colec-

cion, y forman sin duda su parte mas interesante. Al contemplar los caracteres trazados por la mano que gobernó el timon, que condujo al descubrimiento de un mundo nuevo, mis dedos se helaban de religioso entusiasmo. Tengo todavía en mi memoria aquellos caracteres semigóticos, con no sé qué de elegante, de artístico, de grande.

Hai en la ortografía del gran hombre, algo que, sin poderse llamar incorreccion, dá a su escritura un carácter especial. Los signos de puntuacion de que se sirve, consisten en pequeñas barritas verticales, usadas parcial o duplicadamente, segun la mayor o menor dependencia de las frases. El papel en que las cartas están escritas es el llamado de medio florete jenoves. El cierra o dobléz de una de ellas, es de forma cuadrada; el de la otra, cuadrilongo. Una oblea grande, cuadrada, de color bermejo, ha servido para sellar una y otra.

Acompaña a estos papeles, no sé por qué razon, una carta autógrafa de Felipe II, que en nada hace relacion al *Codigo colombiano*, pero que sin embargo examiné tambien con no poca admiracion.

La segunda caja contenia un espédientillo, relativo a la consignacion solemne hecha de otro autógrafo de Colon, consistente en otra carta de su puño.

El señor Estevan Basilupo, me refirió que haria cosa de cuatro años se presentó allí, de la misma manera que yo; un extranjero que descaba ver los documentos colombianos. Luego que los hubo recorrido, preguntó si en Italia era conocida la obra de Washington Irving. Le fué contestado que un trabajo de tanto mérito, no podia estar ignorado en el país del hombre cuyos actos se historiaban en él. Entonces observó el extranjero, que si el autor hubiese conocido aquellos documentos antes de publicar su obra, mucho de curioso habria tenido que agregar a lo publicado. Tiene tiempo siempre de aprovecharlos en una nueva edicion, le contestó al Sr. Basilupo.—Luego que se hubo despedido el extranjero, el Sr. Estevan preguntó al *ciceroni* que le habia introduci-

do, si sabia quien era aquel modesto sujeto, que ni el pais de su oríjen habia querido indicar, y el piloto respondió alzándose de hombros,—«Quién diablos sabe! si mal no recuerdo creo haberle cido llamar *Was ... Washington Irvi ... o Irving*». Era efectivamente el famoso autor de la *Historia del descubrimiento de América*.

El oríjen de estos documentos, en *Génova*, es el que se deduce de una de las cartas autógrafas del mismo *Colon*. Declara este, en dos cartas, escritas desde Sevilla, con fecha 21 de marzo de 1502 y 27 de diciembre de 1504, a *Messer Nicolo Oderigo*, embajador de *Génova* en aquella época, cerca de la corte de España, que por conducto de un *Francisco Ribarol*, le habia remitido un libro de las cópias de sus privilegios y otro de sus cartas, en una *barjata de cordovan colorado con cerradura de plata*; y dos cartas para el oficio de *San Jorge*, al que adjudicaba el diezmo de su renta. El libro fué recibido; y en cumplimiento de la voluntad de *Colon*, depositado y guardado como está de un modo digno de él. De las dos cartas dirigidas al oficio de *San Jorge*, se conserva una, y es la que forma el espedientillo de consignacion, que figura en el depósito de documentos. *Colon*, no recibió la respuesta, que le fué dirigida, y se quejaba ignorando esta circunstancia.

Génova, Savona, Cogoletto y Quinto, se disputan hoi la cuna de *Colon*. Es un hecho, fuera de duda, que la madre era nativa de *Quinto*. Por lo que hace a *Cogoletto*, está veriguado que es otra familia de *Colones* la que allí reside, y se pretende orijinaria del gran hombre. La opinion sábia, entre los jenoveses, está uniformada en favor de la creencia que establece la cuna del descubridor en la ciudad de *Génova*.

Aun se pretende que él fué bautizado en la iglesia de *Sn. Estevan*, por la circunstancia probada hoi de que su padre vivió, cuando el nacimiento de *Cristóval*, en la parróquia perteneciente a aquella iglesia. Mui justo era, pues, que yo hiciese una visita especial a la iglesia parroquial de *San Estevan*.

Hé aquí la narracion, de esta visita que verifiqué en uno de los

días de junio, a eso de las dos de la tarde, hora en que la soledad de la iglesia daba mas libertades a mi exámen.

Saliendo de la *Plaza de San Antonio*, llamada hoi de *Carlo Felice*, por la calle *Julia*, ácia el *Puente del Arco*, se encuentra inmediato a este punto, una iglesia antigua, pequeña, situada en una elevacion del terreno, sobre la mano izquierda. Su frontispicio está hecho de piedras amarillas y negras, colocadas alternativamente formando anchas fajas o listones horizontales. El estilo de su arquitectura es gótico, pues su construccion data del undécimo siglo. Esta es la iglesia de *San Estevan*.

La encontré cerrada en la hora de mi visita; llamé desde luego donde me pareció ser puerta del claustro; y apareció un jóven, a quien manifesté mis deseos de visitar el templo.—*Ya, ya*, me contestó, pidiéndome la gracia de esperarle en tanto que iba por el guardian de las llaves. Habiéndole preguntado antes si era aquella la iglesia en que la tradicion hace suceder el bautismo de *Colon*, me contestó encojiéndose de hombros,—«quién es ese señor *Colon* de que Vd. me habla?» Le supliqué entonces llamase al guardian o depositario de las llaves. Era este un jóven eclesiástico que me condujo políticamente a lo interior de la iglesia, por una puerta escusada. Habiéndole hecho la misma pregunta que al anterior, me contestó, sonriendo, que así era presumible en efecto; pero que allí, en la parróquia, nada se conservaba que pudiese autorizar esta creencia. El privilegio de un americano es mucho en *Italia*. Así fué que para mí se descorrió la cortina roja, que durante todo el año, menos ciertos dias, cubre un gran cuadro situado en el fondo del altar mayor. Este cuadro es una de las preciosidades de arte pictórico, que posee la Italia. Leon X le regaló a la antigua república de Génova. Fué llevado a París, y figuró allí por algun tiempo en el Museo. Girodet retocó algo en la parte inferior. En 1815 fué restituido a la iglesia a que pertenece, como los otros objetos de arte que Napoleon habia llevado de Italia. La parte inferior del cuadro, es obra de *Julio Romani*, y se reputa como el primero de

sus trabajos al óleo. La parte superior es de *Rafael*. Representa el martirio de *San Estevan*. El primer movimiento que experimenta el espectador, cuando la cortina que le cubre se descorre, es el dar un grito o estender su brazo, para detener los de aquellos bandidos, levantados para descargar enormes piedras en la cabeza del noble mártir. ¡Cuánta animacion; cuánto movimiento en esta escena! A pesar de mis simpatías por el estilo y jénero de *Rafael*, yo prefiero, en esta obra, el trabajo de *Romani*.

Fuera de este cuadro y otros de alto mérito, y la circunstancia de ser esta la iglesia parroquial en que se supone fué bautizado el hombre, que llevó el evangelio al nuevo mundo, nada otra cosa recomienda su arquitectura pobre y desnuda de artificio. Las señales de su larga edad se dejan ver en sus muros que parecen verter agua; y, surcados de grietas y hendeduras, están como amenazando ruina. Situada al sudoeste de *Genova* y próxima a *Carignano*, dá lugar a creer que fué uno de los mas primitivos edificios de la ciudad de *Jano*.

Despues de la visita que acabo de describir, creia ya no haber dejado nada por ver, de las curiosidades colombianas que contiene la iglesia de San Estevan. Sin embargo una importantísima habia dejado escapar; la pila bautismal. Determiné hacer una segunda visita con el solo objeto de conocer esta pieza; y la verifiqué, no sin incidentes picantes, el 25 de junio. Hé a quí la importante historia de mi segunda visita, con su correspondiente preámbulo o exordio, division etc.



III.

La pila bautismal de San Estevan. — Anécdota curiosa. — El teatro de CARLO FELICE; la ópera, el baile. — Emociones febriles experimentadas a su primer aspecto.

Parece estar decretado que todo lo que se refiere a los principios y orígenes del hombre de genio, haya de vivir cercado de impenetrable misterio. Deseoso de conocer la pila bautismal, en que debió ser cristianado *Colon*, a ser cierto que lo fué en la iglesia de *San Estevan*, me dirigí allí esta mañana. Atravesé la mayor de las dos naves de que se compone, recorriendo los hermosos cuadros que ornau los altares del costado derecho, mientras en la pequeña nave de la izquierda se decia misa. Entré a la sacristia, donde un clérigo que me pareció ser el párroco o su segundo, por el tono que gastaba, viéndome como perdido por allí, me preguntó por un amable jesto de cabeza—qué era lo que deseaba? Me aproximé a él, y le dije en voz baja:—Señor, deseo conocer la pila del bautisterio de *San Estevan*.—Ya, ya,—me dijo, y me pidió por un signo de mano, que le siguiese.—Vaya, dije para mí, alguna vez habia de dar con un hombre que me comprenda a la primera espresion. Llegué

a figurarme desde luego, que este eclesiástico, instruido en el conocimiento de la lengua española, había descubierto en la expresión de mi cara, mi origen americano; y esto le bastaba para atinar con el deseo que por allí me llevaba. Le seguí lleno de gusto, con mi precioso hallazgo; me introdujo en una pequeña celda; me suplicó tomase asiento; se sentó él también en su poltrona; y sobre su mesa abrió un grueso libro, diciéndome:—hé aquí los registros en que se llevan los actos de nacimiento, por disposición reciente del gobierno.» La noticia que yo tenía ya de que, para los actos o instrumentos del *estado civil* de las *personas*, no había más registro, relativamente a los de nacimiento, que los libros de los párrocos, sobre lo que se hablaba de una próxima reforma, junto con lo llamante de su impresión, no podía permitirme creer que en aquel libro, existiese dato alguno capaz de acreditar el nacimiento de Colón. Sin embargo, no dejé de pensar que esto podía conducir para formar alguna comparación o inducción picante, sobre el punto de mi averiguación. Cuando tomando la pluma mi venerable párroco, me dirigió la siguiente pregunta:—¿En qué día nació el niño que desea Vd. bautizar?—No pude menos que soltar la risa, y rectificar del modo que me fué posible, la equivocación en que, el impaciente deseo de propagar el santo óleo, había inducido al señor cura. Este prelado, que no halló menos chistosa que yo la tan disparatada inteligencia, me recomendó inmediatamente a un portero para que me condujese, como lo hizo muy comedidamente, hasta ponerme delante de la pila bautismal. Se halla situada esta sobre el lado izquierdo de la iglesia casi detrás de una de las puertas de la entrada principal. Compónese de una espaciosa fuente de mármol blanco, apoyada en un pie de la misma materia; y la cerca una balaustra semicircular también de mármol blanco. Una especie de caja ó nicho, de la figura de un embudo, invertido ácia abajo, con una puertecita lateral, es depositaria de todas las piezas materiales concernientes a la ceremonia del bautismo. Cuando esta puertecita se abrió y el comedido *ciceroni* pronunció con voz grave el proverbial *ecco!* lo confieso, sentí erizarse mis cabellos, al pensar que estaba delante

de la pila, en que había caído el agua santa que bañó el craneo destinado a concebir un día el pensamiento de un mundo nuevo. Pero desgraciadamente mis ojos, que subían y bajaban en el examen de la memorable pieza, tropezaron con esta cifra, cincelada en el borde de la pila—1676; y mi ilusión cayó muerta a manos de estos asesinos números, que no me dejaron ser feliz un minuto. Ni mi *ciceroni*, ni *nadie*, supo decirme si al menos la balaustrada era de data anterior a 1676, para conocer siquiera el lugar en que se pararon los padrinos de *Colón*. La arqueología y los conocimientos filológicos de los párrocos de *Génova*, suben rara vez mas allá de la época en que tomaron posesion de la parroquia. Pobre del extranjero que, sin otra guía, se fie en sus relaciones. En un abrir y cerrar de ojos, le harán decir un cuento árabe por la crónica de un pasaje histórico de la edad media. Pero ciertamente que no entra en este número mi párroco de *San Estevan*. Y la prueba es que cuando le pregunté si en las oscuras inscripciones gravadas en las piedras del frontispicio, había alguna relativa a la tradicion del bautismo de *Colón*, me contestó:—*Quien sabe! . . . ahí están todas ellas . . . están en latin gótico.*

Antes de dejar la iglesia me propuse registrar, y lo hice en efecto una por una, todas las pilas de San Estevan por si entre ellas se encontraba la que yo buscaba, a fin de poder decir cuando el caso llegare.—«He visto, sin saber, la pila en que se cristianó a *Colón*.»

Lo que acaba de verse muestra que no fúé los tribunales, lo primero que atrajo mi curiosidad, luego que me ví en *Génova*, como era de esperarse, segun mi plan de viaje. Y lo que vá a leerse a continuacion hará ver que tampoco fué una sola la distraccion que padecí antes de subir las escaleras de la izquierda, en el *Palacio Ducal*.

En efecto, cualquiera que sea la profesion a que pertenezca el viajero que llega a un país desconocido, su primer diligencia es la de entregar las cartas de introduccion, de que regularmente es portador; y su primer deber, el de aceptar la comida de trámite, que las mas veces viene acompañada con un boleto para el teatro. Hé aquí, pues,

la razon por la que antes de asistir a las sesiones del senado, tuve que concurrir a las funciones de la ópera italiana. El lector, que viaja por el territorio de este *Folleto*, con el mismo itinerario que yo, tendrá igualmente que concurrir al *Teatro*, ántes que a la barra de los *tribunales*. Quizás no encuentre mui incómodo este órden, porque la funcion a que es invitado, es justamente *La Beatrice*, de Bellini; y el teatro el de *Carlo Felice*, en Génova, rival de los teatros de la *Escala*, en *Milan*, y de *San Carlos*, en *Nápoles*.

No es nada lo que el lector ha visto en la prensa de Santiago, con ocasion de la compañía de cantores que en este instante embelena a la capital de Chile, si compara su exaltacion con la que encierran las notas que voi a trascribir, en su rústica candidez. Ellas son escritas bajo la fascinacion de los sonidos; y tal vez no me equivoco, si digo que son ecos o estruendos de la orquesta. Al tiempo de escribirlas he tenido presente los teatros y lectores del Rio de la Plata; pues no he tenido la fortuna hasta hoi de asistir a ningun teatro de *Chile*.

«Lector de mi pais . . . Delante de un italiano, sírvete no decir que conoces el teatro, esta portentosa creacion de la industria humana; ni nombres siquiera esta palabra, porque le darás lástima, si él sabe que la aplicas a esas furiosas farsas, que en nuestros países decoramos con este vocablo delicado.

• • • • •
 «Dos francos pagué por levantar la pesada cortina, que me reveló cuanto podrá inferirse por la historia tumultuosa de mis sensaciones.

« Entré cuando terminaba el primer acto.

« El olimpo mitológico, con sus dioses, héroes y esplendores, me pareció que se abria delante de mis ojos. Era tan luego el momento mas espléndido del acto, el trozo final, en que entraban coros y los accidentes todos que contribuyen a la majestad y esplendor de un trozo de terminacion. Esta primera emocion fué confusa, de májico aturdimiento: puedo decir que los sonidos obraban mas que en mis oidos, en mi cuerpo helado de entusiasmo. Figuras brillantes,

de una majestad desconocida para mí; ecos de una música gigantesca; las proporciones álpicas del edificio; raudales de vivísima luz; y mas que todo, la impasibilidad del público, que me parecía compuesto de cadáveres sembrados por los estragos de la belleza Es lo que me ofreció el teatro, en el primer instante.

El telon no tardó en descender: bajó con majestad, y no dejé de estrañar esto, acostumbrado, como estaba, a ver esos telones que caen con la rapidez de la mano que acude a tapar una mancha desagradable.

«Ah! lector amigo... no te rias de ese pobre jenoves, que ves llegar a nuestras playas, con aire humilde y suplicante en busca de los bienes que la fortuna ciega ha prodigado a ciegos como ella. Ese hombre pertenece a un pais digno del respeto del extranjero. . . . Tribútale cariño y hospedaje; es hijo de una familia cuyos antecendentes conoce el universo, y cuyo presente, bajo mil aspectos, no interesa menos que su porvenir

« Venia un acto de baile. Subió el telon a una señal apenas perceptible.

«El baile mímico o pantomímico, que constituye la parte mas importante de la ópera, es cosa de que no tenemos la menor idea en América del sud. Y es justamente el arte de las artes. La poesía habla al ojo impalpable de la inteligencia; sus ecos, sus claridades sueñan en la memoria del oido, brillan en la memoria de la retina; pero el recuerdo, es apenas sombra de la vida. La música habla al oido, como a ciego que no puede gozar de la vista de este ángel de seducción. La pintura habla a los ojos, pero falta a sus creaciones el movimiento, es decir, la vida, lo que distingue al hombre de la estátua. Pero el baile, oh!, el baile habla a los ojos, estas puertas abiertas del alma, en el idioma de una poesía incalificable; de una poesía que absorbe y representa a todas las demas, de la poesía de la vida misma; pues si las otras artes son medios de interpretacion, para ella, el baile es ella misma, en cuerpo y alma.

«Centenares de actores de ambos sexos, desempeñan este dra-

ma de embelesadores jestos. Los movimientos del relámpago son menos simultáneos, que la fugáz unidad con que cambian de actitud esas columnas de bailarines: es cincuenta un solo individuo que se refleja en cincuenta espejos.

¿Pero tienen algo de comun sus movimientos con los de aquellas figuras grotescas que en los bailes de espectáculo, acostumbramos ver en nuestros países? Ah! nada, por Dios! Nada exagerado, nada violento, nada que pese en esta epopeya de actitudes. Los mas difíciles efectos de arte, son producidos con la naturalidad con que cambia de posicion el brazo de una persona que duerme. Esas caras, cuya risa despide claridad como la antorcha

«¿Cual es el género de poesía a que el baile no se preste? Cuando es la poesía clásica y estatuaria de los antiguos: qué actitudes, qué majestad de movimientos! No hai una cabeza, un brazo, un pié, que no esté colocado con el buen gusto con que *Canova* o *Miguel Anjel*, colocan los brazos y cabezas de sus Dioses.

«Se trata de la poesía romántica?—Españoles, apartaos lejos: cuando no sois caballeros, no sabeis imitarlos. Cuando querais ver evocados a vuestros antiguos héroes, venid a las representaciones de la ópera, en Italia.—Los italianos son los *belgas*, si así puedo expresarme, de los tipos formados por la naturaleza: no hai una obra suya, de que no hagan la *contrafaccion* con admirable facilidad.

«En medio de todo esto, ves tú lector, un público imposable, que no se digna regalar un jesto de aprobacion siquiera a tan prodijiosos actores. Creerás, pues, que es imbécil, ciego a la belleza, o ingrato? Nada de eso: es que en presencia de tantas maravillas, existe una que no deslumbra desde luego, pero que es no menos sorprendente que las otras: esta notabilidad es el oido del público italiano: juez adiestrado y recto, en la balanza del cual pesan hasta los mas vaporosos defectos.

«Ya le tienes despierto de su letargo; ha levantado su cabeza, han brillado sus ojos, y sus manos han resonado en honor, de quién? . . . De una nueva y portentosa aparicion: es la actriz de jénio, la *Silfida*, la Diosa del espectáculo. El verdadero *diletante*, el conoce-

dor acostumbrado, el público de la ópera, en una palabra (que en ninguna parte es plebe) no se inm uta sino por actores de esta clase. Los otros, los que antes llamé maravillosos, no son ahora sino instrumentos grotescos, de que el talento-rei se vale para construir el trono de su dictatura.

«No imagineis que la fuerza de este privilegiado ser consiste en jirar diez veces, en un segundo, sobre la estremidad de su pié! vulgaridad que ordinariamente se considera como un rasgo de fuerza: no, la artista superior no hace esto: ella mueve su pié, dá dos pasos, y el público la victorea. Coloca su mano cerca del rostro, con un artificio de que solo ella posee el secreto; y el público la arroja coronas. ¿ Se propone deslumbrar por la audacia y la brillantez de los movimientos? Es capaz de hacer dar sombra al gas. Ha apurado el resorte de la agilidad? se sirve entonces de lo opuesto,— la inmovilidad total; se para, y parada arranca aplausos. ¿Cotejaré su figura en esta nueva actitud a la de l lirio, que sube del musgo.? Seria injusto: el tallo del lirio es tie so y desgraciado; y su corola, no tiene seducción. Yo diria al contra rio, para ensalzar la gracia de esta flor, que ella descansa en su ta llo, como la *Cerrito* por ejemplo, cuando queda inmóvil.

« Toma el antejo, si quieres arrancarla algun defecto; ella ganará con esta prueba; verás que sus ojos brotan rayos de amor; que de sus lábios destila una sonrisa, dulce como la miel de sus movimientos. Y no es otro que este el secreto de la superioridad del artista: es que ella goza mejor que los especta d ores del encanto de su propia ejecucion; bailaria con el mismo amor aunque se viese sin testigos.



IV.

Continuacion de las primeras impresiones de la Opera. — Impresiones de la segunda representacion ; la critica sucede al entusiasmo. — El público jeñoves en el teatro. — El hijo de Paganini y un sobrino de Napoleon.

«Cuando se ve aplaudida, oh! que gracioso modo de tributar su reconocimiento. ! Aquí sus movimientos son una cosa intermediaria entre el baile propiamente dicho y las actitudes prosaicas u ordinarias. Se diria que, asustada su modestia del estrépito de su victoria, huye a pasos tímidos, a refugiarse a la sombra de sus laureles. Las inclinaciones de su cabeza van estinguiéndose gradualmente, como las oscilaciones de la rosa, que ha mecido el viento, a medida que desfallece el calor de los aplausos.

«Preguntarás, lector, de donde es que sacan las italianas el secreto de tanta gracia y artificio como ponen en la ejecucion de estas cosas. Es mui sencillo su oríjen. Las nodrizas se lo suministran con el alimento de la primera lactacion; o por mejor decír, la gracia no es un secreto en Italia. Sus habitantes aprenden a conocerla de corazon, en esas estátuas maravillosas de que están sem-

bradas sus calles públicas e innumerables patios; en las divinas y celestes actitudes, en la imponderable majestad y gracia de esas figuras, con que el pincel y el mármol han poblado las espléndidas iglesias de *Génova*. Desde los siete años, en que la chiqueta, hincada delante de los altares, se distrae en contemplar esas cabezas divinas, cuya actitud repite luego simpáticamente, empieza, se puede decir, su educación artística. En la especie de comunidad o familiaridad en que viven con las santas imágenes toman su aire y maneras, por decirlo así, como el acento de sus ayas. Y no de otro modo es que las obras maestras del arte contribuyen a la educación y cultura de los sentimientos y modales en la sociedad.

« Viene ahora el canto. Una actriz veneciana, la señorita *Lowe*, que ha cantado en *Nápoles* y *Milan*, *Paris* y *Lóndres*, mujer de unos 20 años, al parecer, de figura esbelta; espiritual hasta en la forma de los dedos; lánguido el color de su frente como los pétalos de la rosa de *Calcuta*, es la destinada a darme a conocer por la primera vez de mi vida lo que es este arte que tanto he amado, sin conocerle de otro modo que de uno bien indigno de él. Pobres T. . . y P . . . artistas italianas renombradas y conocidas en el Plata, que habían sido mis tipos de comparación! Que humildes, me parecieron cuando las puse al lado de la linda hija del *Adriático*! Llegué a creer que el aire de la *Italia* era elemental para la producción de la armonía, como ciertos climas para la belleza de algunas flores.

« Guardo para mí mismo el análisis de las sensaciones, que la música, en manos de esta organización privilegiada, hizo experimentar a mi corazón.

« Lo que al espectador americano, capaz de un cierto exámen, llama la atención con preferencia quizás a otras cosas de mayor interés, es el arte que en estas exhibiciones se emplea en cosas que entre nosotros pasan inapercibidas, tanto de los espectadores, como de los autores mismos. Hablo otra vez del acto de tributar gracias a los aplausos populares. Nuestra *veneciana* tenía también su secreto especial a este respecto. Se diría que se oculta en la nube de su pudor como las emanaciones fragantes del jazmín se estin-

guen en el aire. Cuanta poesía en sus manos de porcelana, ¿cuando se cruzan dulcemente por delante del rostro, como para atajar los rayos de su gloria que encienden sus mejillas en llamas de rubor!

El lector conoce ahora el lamentable estado en que habían puesto nuestros nervios, las primeras impresiones de la ópera, en Italia. Afortunada o desdichadamente, esta crisis no fué duradera; pues el ángel o demonio del sentimiento crítico, no tardó en presentarse, con su jesto desabrido, sus ojos sin amor, encojiéndose de hombros, en vez de decir palabras. ¿No es una desgracia que estemos formados de un modo tan inconsistente, que ni el aturdimiento ha de poder ser duradero en nosotros? Para que el lector se asombre del vuelco que mis juicios sobre el teatro espermentaron en el espacio de poquísimos días, voi a trascribir lo que escribia al salir de la segunda representacion en el teatro de *Carlo Felice*.

«En cuanto a la pompa y magnificencia del edificio, la misma impresion que la primera vez: no así en lo tocante a los actores y a la representacion, que esta vez me han asombrado ménos. Seré sincero cuando manifiesto mi insensibilidad, como lo he sido confesando mi admiracion. Yo mismo no sé en cual de las dos ocasiones habré estado acertado. El baile, que fué el mismo que en la funcion anterior se habria podido suprimir esta vez sin que me costase pensar. Mucho me temo que segun mi costumbre de pasarme del asombro pueril al desprecio del filósofo, los portentos de la primera noche, lleguen a parecerme cosas mui ordinarias. Era la Norma la ópera que en esta funcion tenia lugar. Apesar de que la ejecucion superior y los efectos de los coros y orquesta, me hacian considerar como nunca oida esta bellísima música; no podia dejar de encontrar algo de usado o desvirtuado en el fondo de ella. Provenia esto, sin duda de que en América ha llegado a hacerse tribalísimo lo mejor de los temas de Bellini, por medio de esos acomodados para piano, con que la tipografía musical sacrifica los encantos del arte a las exigencias de su cálculo mercantil. El hecho es que para mí no habia en esta música con la que yo me disponia a impresionarme fuertemente, aquella virjinidad, aquel prestigio de novedad de

las particiones que por primera vez se oye. Esto me hace pensar en lo que a Lord Byron sucedia con la poesía de Horacio; los recuerdos de las tediosas lecturas, que habia hecho de este poeta, en la edad en que hacia sus estudios de latinidad llegaron a incapacitarlo completamente, cuando fué hombre, para gozar de las bellezas del famoso clásico.—Sin embargo, en esta representacion, en que he podido conversar sin esfuerzo, durante muchas escenas, he oido cosas que hubiera deseado sacar grabadas en mi oido para siempre. Es cosa que no concibo como este público italiano pueda gustar quince y veinte veces de una ópera, despues de haberla oido por quince veces quince veces. El prestigio de esta particion de Bellini, es inmenso todavía en Europa: y yo no sé qué produccion pueda pretenderse capaz de ribalizar con ella, ante el favor de los aficionados. Los jenoveses, mas dados a las ocupaciones del comercio que a los placeres del arte, asisten con poca frecuencia al teatro; lo que hace que de ordinario una tercera parte del esplendido salon se encuentre desierta. Sin embargo, todos los dias de la semana, menos el viérnes, hai ópera. La concurrencia nunca hace falta; no tanto por la razon de que *Génova* es una ciudad populosa, cuanto porque sus jentes no acostumbran recorrer las brillantes calles en la noche; ni hacer visitas a esta hora. Esta nobleza no abre sus salones a las concurrencias nocturnas, como en otros paises de Europa; y los comerciantes acomodados prefieren este barato e independiente jénero de pasatiempo, al de los círculos o sociedades privadas.

« El público de *Génova*, ha sustituido al silvido pifion, abandonado como inurbano y falto de jenerosidad, otro signo de reprobacion, que consiste en un *schit...* prolongado y apenas perceptible el cual puede interpretarse ambiguamente,— o como hecho para reclamar el silencio a los que le interrumpen; o como dirigido para imponerlo a los actores que despedazan el trozo en escena. El hecho es que cuando esta incómoda demostracion se hace oír suele verse a las infelices coristas que empiezan a desfilar una tras otra.

« He conocido esta noche en el teatro, a dos parientes de dos grandes hombres: un sobrino de Napoleón y un hijo de Paganini. En

ambas fisonomías he tenido el gusto de ver rasgos animados pertenecientes a los tipos o moldes de que proceden. La tradición, sin embargo, nada dice de analogías internas. Dentro de pocos días, una linda niña de *Génova*, debe hacerse partícipe por medio del matrimonio, de los dos millones de francos que heredó el hijo del gran violinista. Su padre los había amontonado con el arco de su violín. En este pié de fortuna se halla el hijo, mientras que el alma del finado padre, sabe solo Dios donde se encuentre. Dícese, pues, que cuando en la hora de su última agonía, fué preguntado por el sacerdote, si creía en Dios; contestó el desgraciado — *no conozco mas Dios que mi violín y solo en él creo*. En efecto, es por causa de esta circunstancia que sus restos mortales se hallan sepultados fuera del campo santo. Paganini era nativo de *Génova*. De *Génova* es también el famoso *Sibori*, que hoy llena el lugar del primero en el mundo violinista. Y *jenoves* es igualmente un portentoso niño, que he conocido en el valle de la *Polcevera*, a quien los naturales del distrito, jurado temible, proclaman ya por futuro rival de los dos grandes artistas Yo daré mas adelante una noticia de esta celebridad en programa..

Por ahora, es tiempo de dar punto a diversiones prolongadas ya mas de lo que convenia a los graves intereses del lector; y ocuparse de pasear una mirada seria por la administracion y el gobierno de los Estados sardos. Para entregarnos con tranquilidad al estudio de los rasgos distintivos del país, sepamos primero qué clase de gobierno es el que nos hospeda y posee. — ¿Cómo conocer la administracion de un país en que solo debe permanecer por algunos dias? Es la pregunta que naturalmente se nos hará.

V.

Cómo pueden ser aprovechados los viajes rápidos. — Cuadro jeneral del gobierno y administracion de los estados sardos.

Existe la preocupacion de que no se puede tomar conocimiento de las instituciones de un pais, sino por medio de una larga residencia hecha en él. Verdaderamente, no todo es preocupacion en esta manera de ver las cosas; pues es bien obvio que las observaciones multiplicadas y reiteradas, sobre un objeto, dan por resultado nociones mas completas. Pero es incuestionable que cuando se posee un buen conductor y la intencion seria de conocer, se avanza mas en quince dias en el conocimiento de un pais, que en años enteros gastados en placeres y entretenimientos estériles. No es difícil llegar a formarse una idea jeneral de las instituciones sardas, por manuales y libros lijeros que el extranjero encuentra a la mano, luego que arriba a aquel pais. Yo hubiera podido seguir, este camino; y le habria seguido indudablemente, sino hubiese tenido la fortuna de oír de viva voz, y obtener preciosas notas de personas a quienes han hecho espectables en aquel pais, publicaciones dig-

nas del respeto de que gozan. Me hago un deber agradable de mencionar con especialidad, a tres mil leguas de *Génova*, el nombre respetable del Sr. abogado *Luis Vigna*, sujeto en quien su juventud hace mas sobresaliente el honor de poseer una clientela numerosa, y el de ver rodeados del respeto jeneral sus numerosos trabajos de ciencia administrativa. Debo a sus frecuentes y sabias conversaciones, la mayor parte del material de que me he servido para formar el croquis que daré a continuacion del sistema administrativo de los estados del rei de Cerdeña.

Gobierno. — Los estados sardos forman una monarquía absoluta, gobernada por la casa de Savoya. La corona es hereditaria, y pasa de primojenito a primojenito, con escepcion de las mujeres, segun lo dispuesto por la lei sálica allí vijente.

Composicion de las leyes. — Solo incumbe al rei, la facultad de hacer las leyes: los otros poderes administrativos y judiciarios, no tienen mas que voz consultiva. Las leyes son propuestas por el rei a los ministros; y tratándose de un negocio de mucha importancia, el soberano ordena que se le dé cuenta de él en el consejo de conferencia.

Consejo de conferencia. — Tiene esta denominacion, el consejo de ministros, presidido por el rei. En sus sesiones los asuntos se deciden o bien por el rei, o bien a pluralidad de votos, si el soberano lo consiente.

Consejo de Estado. — Luego que está decidido el que una lei deba tener efecto, se comunica el proyecto al consejo de estado, el cual lo examina, y estiende en seguida su dictámen con las observaciones que cree oportuno hacer. — En el caso en que el consejo de estado se oponga a la lei, o bien proponga modificaciones, el rei delibera sobre el partido que debe abrazar, o por sí solo o con ayuda del consejo de conferencia.

Inscripcion ó protocolizacion de las leyes. — Luego que la lei ha llegado a ser decretada y antes de verificarse su promulgacion, se la comunica a los majistrados supremos del reino, a fin de que se inserte o inscriba en su registro.

Los majistrados supremos estan obligados a practicar un atento exámen de la lei; y en caso de hallar en ella algo que se oponga al interes público, deben hacer una representacion al rei, a fin de que la lei, segun las circunstancias del caso, sea revocada, suprimida o modificada. En casos como este, el poder judicial está autorizado para insistir en su representacion.

Pero cuando el soberano quiere que la lei se publique sin miramiento a sus observaciones, da órden a sus majistrados para que se registre pura y sencillamente.

Forma de las leyes.—Las leyes se publican por medio de *rejos edictos*, o bien por medio de *reales cartas patentes*. Sin embargo, en aquellos negocios en que, siendo de menor importancia, es necesaria la autoridad soberana, aparecen en forma de *réjos-brevetes*, *rejos-billetes*, determinaciones soberanas, o bien de decisiones del consejo de conferencia.

Por lo demas, es digno de notarse que la plenitud y fuerza de la lei, tomada en su verdadero significado, no reside sino en los *reales edictos* y *reales cartas patentes*.

Administracion del estado.—El estado es administrado por cuatro ministerios diferentes, a saber :

- 1.º—Ministerio de los negocios estranjeros.
- 2.º—Ministerio de negocios del interior y finanzas.
- 3.º—Ministerio de negocios eclesiásticos y de gracia y justicia.
- 4.º—Ministerio de los negocios de guerra, marina y policia.

Por lo que hace al primero, el ministro de negocios estranjeros preside a las relaciones del estado con las potencias estranjeras y a todo jénero de negociaciones políticas con los poderes de fuera.

Diplomacia—Los ajentes diplomáticos que la corte envia cerca de las naciones estranjeras, se refieren en el sistema administrativo del reino, al predicho ministerio, del cual reciben las oportunas instrucciones para la conducta que deban observar. Estas instrucciones son dadas por el rei al ministro, o bien son discutidas en el consejo de conferencia.

Ajentes consulares.—Cuanto queda dicho de los ajentes diplomá-

ticos, se aplica tambien a los agentes consulares, que residen en el exterior para proteccion de los nacionales y su comercio.

Convenciones políticas.—Las convenciones políticas son estipuladas, en nombre del rei, por el ministro de negocios extranjeros. cuando estas convenciones son aprobadas por la voluntad del soberano, se hace su publicacion por medio de un manifiesto del real senado.

Confines o límites.—La conservacion de los confines o límites del estado, está encomendada a los ministros del interior y exterior; y la superintendencia de este ramo, es ejercida por un comisario especial, que depende de los dos ministros.

Pasaportes, servicio de la real posta.—Pertenece finalmente al ministerio del exterior la porcion administrativa, que mira al servicio de la real posta, y la expedicion de pasaportes para todos los que quieran viajar fuera del estado.

Hacienda o administracion jeneral del exterior.—El ministerio de los asuntos extranjeros tiene la parte directiva, dirélo así, en el desempeño de los asuntos de su cargo; pero la parte ejecutiva, como, por ejemplo, el manejo de los fondos necesarios para hacer frente a las urgencias ocurrientes, está encomendada a una administracion jeneral, conocida bajo el nombre de *hacienda o administracion del exterior*.

Administracion del interior y de las finanzas.—*Departamento del interior.*—Las aguas, puertos y rutas, forman un objeto importantísimo de las cosas encomendadas a este ministerio.—La lejislacion hidráulica o concerniente al sistema de las aguas, en Piamonte, es considerada como la mas completa que existe en Europa.

Dependen de este ministerio los trabajos públicos, la construccion y mantenimiento de los monumentos, las expropiaciones por causa de utilidad pública, la conservacion de los bosques, la administracion de las minas, el cuidado de las obras pías, hospitales de mendicidad, asilos de infancia, casas de niños espósitos, las cajas de ahorros, las sociedades de recreo, la academia literaria, científica y estadística, y las cárceles penitenciarias.

Pertenece tambien a este ministerio todo lo que mira a la subsistencia pública, la tasa de los alimentos de primera necesidad, el consumo, la industria, la agricultura, la ciencias, las letras y las artes. Finalmente, este ministerio tiene la suprema administracion de las provincias y municipalidades.

Hacienda económica del interior.—La parte ejecutiva de lo que forma el objeto de la administracion del interior, corresponde a la hacienda económica del interior, la cual tiene bajo su inspeccion la direccion del jenio civil para los trabajos públicos, el cuerpo de ingenieros, los empleados del exterior y los intendentes de provincia.

Departamento de finanzas.—El departamento de las rejias finanzas administra los bienes y los derechos dominales o señoriales; los derechos provenientes de las insinuaciones (trascricion en registro público del acto o contrato que se hace por público instrumento), de las protestas, del papel sellado, y de la venta de naipes.

Hacienda de las finanzas.—La hacienda de las finanzas atiende al cumplimiento de las disposiciones que miran a los objetos ya indicados.

Hacienda de la gabela.—La renta proveniente de la aduana, la impuesta sobre la venta del tabaco y la sal, de la pólvora ardiente, de la municion; la contribucion sobre la venta del vino, de los licores, del cuero o piel, depende tambien de las finanzas; y forman el objeto de la administracion de la *rejia gabela*.

Finalmente, como subdivisiones y dependencias del ramo financiero, se comprenden los siguientes oficios :

- 1.º La administracion de la deuda pública.
- 2.º El rejio erario , que preside a la recaudacion del dinero público.
- 3.º La rejia *seca* o casa de moneda.
- 4.º La administracion del *marchamo*, que tiene por objeto poner un sello a los trabajos de oro o plata que se venden al público por los fabricantes.

Se conoce tambien otras administraciones, que no dependen de los sobre indicados ministerios, y son :—

1.º—*El archivo de corte*, donde se comprenden los documentos de mayor interes.

2.º—*La hacienda de la real casa*, que administra los fondos asignados al mantenimiento de la casa del rei y a la conservacion del real palacio.

3.º—*El contralor jeneral*, que tiene por objeto registrar todos los proveidos del soberano, de espresar su parecer sobre las leyes y reveer o refrendar todas las operaciones de las finanzas.

4.º—*El majistrado de la reforma*, que preside a la instruccion pública.

5.º—*El protomedicato*, que inspecciona a las profesiones que tienen relacion con la salud pública.

6.º—*El majistrado de sanidad*, que provee a las conveniencias de pública salubridad.

Ministerio de negocios eclesiásticos y de gracia y justicia. Las atribuciones de este ministerio abrazan los negocios eclesiásticos, es decir, el nombramiento de los obispos y abates; el de los negocios que respectan a la iglesia, y mui especialmente la administracion del albaceazgo apostólico, que administra los bienes de los beneficios vacantes.

Corresponde así mismo al dicho ministerio todo lo que mira a las gracias concedidas por el rei, en asuntos civiles y criminales, y lo concerniente al notariado y a los majistrados.

Ministerio de la guerra y marina.—*Marina*—La administracion de la marina comprende el comercio marítimo, la marina militar y la marina mercantil. El ministerio procede a la dicha administracion por conducto de la *hacienda de la marina*.

Guerra.—Este ministerio está encargado de todo lo que mira e interesa a la guerra, y la parte ejecutiva se halla asignada a la hacienda de guerra. Depende tambien de esta autoridad el proveer a las fortalezas, a la fabricacion de armas y municiones, y este ramo abraza la inspeccion de la artillería, fortificaciones y fabricaciones militares.

Policia.—La policia del estado es una atribucion del ministerio

de la guerra, y bajo su dependencia reside en cada cabeza o capital de departamento militar un gobernador; y en todas las provincias y ciudades un comandante militar, con un suficiente número de comisarios de policía.

Del orden judicial.—El estado está dividido en 417 *mandamenti* o distritos judiciales, en cada uno de los cuales hai un juez llamado *judice di mandamento*. Estos jueces deciden de las causas personales, cuyo importe no escede de 300 *liras* o francos, sin apelacion. Deciden tambien de las causas de posesion anual, y pueden conocer de las causas criminales, cuya multa o pena pecuniaria no escede diez *liras*, y de un dia de arresto. Son ajenas de su conocimiento y jurisdiccion, las *acciones reales* aunque representasen un valor inferior al indicado.

Los *judice di mandamento*, dependen de los respectivos tribunales de *prefectura*, compuestos de un *prefecto* y asesores: todos estos tribunales desempeñan sus funciones con intervencion de un abogado fiscal. Estos tribunales deciden, sin apelacion, de las causas de cualquier jénero cuyo valor asciende hasta la cantidad de 1200 *liras*; y de las causas criminales, cuyo valor penal no escede de un mes de cárcel, destierro comparativo, o una multa de 300 *liras*. En todas las causas, antes de llamarse a sentencia, se hacen preceder las pretensiones del ministerio fiscal, llamadas, como en Francia, *conclusiones del abogado fiscal*.

Senado.—Los tribunales de *prefectura*, dependen de los respectivos senados de *Piamonte*, *Savoya*, *Génova*, y *Nizza*. Estos soberanos majistrados juzgan, sin apelacion, de todas las causas civiles y criminales que son de su resorte; desempeñándose en sus funciones, con el concurso de los siguientes empleados jenerales:—

1.º—El *abogado jeneral*, que hace las *conclusiones* en las causas civiles.

2.º—El *abogado fiscal jeneral*, que concluye en las causas criminales.

3.º—El *abogado de pobres*, que defiende gratuitamente las causas de los menesterosos.

Real cámara de cuentas.—La rejia cámara de cuentas, juzga inapelablemente de todas las causas en que se halla interesado el estado, tanto civiles como criminales. Las causas feudales, por ejemplo, las promovidas contra la rejia hacienda, los delitos del peculado, de concusion, moneda falsa etc.

Este majisterio posee tambien algunas atribuciones económicas como por ejemplo, el exámen y aprobacion de las cuentas de las tesorerías y la publicacion de las leyes relativas a la aduana y a la gabela o impuesto sobre licores. Ejercita sus funciones, cerca de la cámara *el procurador jeneral del rei*, que concluye o peticiona, en las causas civiles y criminales.

La jurisdiccion comercial se halla encomendada a los *tribunales de comercio*, de cuyas sentencias se apela para ante el senado.

Cuando una sentencia resulta falsa por intervencion de un *error de hecho*, se recurre a la comision de revision, que confiere un segundo juicio irrevocable.



VI.

Prosperidad material de los estados sardos. — Ilusiones y engaño de los proscriptos. — Massini, sus amigos; estado de los ánimos en punto a la revolucion politica. — Anarquia y division de los espíritus, sentimientos y costumbres en Italia. — Mejoras y trabajos materiales. — Código civil. — Cuestiones a él referentes. Movimiento jeneral de la Europa ácia la codificación. — Alusiones personales a los SS. Badarriotti y Mossoti.

He presentado los grandes rasgos o lineamentos que constituyen la fisonomía administrativa del reino de Cerdeña. Si en el cuadro que acabo de trazar resaltan los caracteres de un sistema regular de administracion y gobierno, yo puedo asegurar, que en la realidad de los hechos lo he visto manifestarse con colores todavía mas alegres y animados. Yo no he conocido pais donde el orden público y los beneficios de un sistema estable y permanente de cosas se ofrezcan con colores mas brillantes. Evidentemente allí no existe

la libertad política; pero si algo hai en la tierra que sea capaz de consolar de la ausencia de este inestimable beneficio, yo creo que los estados de Cerdeña lo poseen en el mas alto grado. Sé ciertamente que no soi la persona mas apropiada por pronunciar un fallo de esta naturaleza. Bastaría quizás para desnudarme de la competencia que quisiera atribuirme el recordar que pertenezco a países donde la libertad y el órden apenas comienzan a ensayar sus instituciones. Pero he visto otras pertenecientes a lo mas adelantado de la Europa, y creo poder ensalzar los establecimientos sardos, sin que mis opiniones parezcan parto de un espíritu mal preparado.

Tal vez no ha contribuido poco a que yo fuese impresionado de una manera tan agradable por las instituciones de *Génova* y *Piamonte*, la idea lúgubre que sobre el estado de estos países habia recibido de las apasionadas pinturas, que los proscritos italianos han hecho en los últimos tiempos. He visto, pues, que mis pobres amigos, los republicanos, estaban engañados. Ai! y cuando no está engañado el proscrito! Los que rodamos fuera de la patria caemos a menudo en el presuntuoso error de creer que el país nos llora ausentes, como nosotros vivimos suspirando por sus perdidos gozes; sin reflexionar que a él, ingrato, nunca le falta un hombre para reemplazar a otro, en tanto que no hai sino una patria para el desterrado; y es la que marcha ácia adelante, rejuvenecida, curada de sus dolores y hasta de sus desdichadas simpatías por los hijos que no recuerda ya.

Yo he encontrado a los amigos políticos de Massini, en Génova, curados completamente de su fiebre revolucionaria y absorbidos por ocupaciones materiales de interes privado. La memoria de Massini es cara a todos sus paisanos; pero no hai uno que fuese capaz de sacrificar una hora de reposo al logro de las miras del brillante demagogo. Sus ideas son estimadas como perteneciendo al dominio de la poesía política; se estudian por via de pasatiempo o entretenimiento intelectual. Apesar de los rigores de la censura los escritos de Massini circulan y se leen en Génova. Yo me hallaba en

Italia, cuando su padre, respetable médico de Génova, fué noticiado de la quiebra de una casa de comercio, en que tenia colocado a interes el valor de 50 mil francos, destinados a la subsistencia de su ilustre y desgraciado hijo. Este tribuno, tan popular entre los jeneses, es apenas conocido de los mas liberales jóvenes de Piamonte. Tal es la distancia moral que separa unas de otras, estas poblaciones que no obstante forman un solo reino. Si la Italia es un pais incoherente y mutilado; el reino de Cerdeña, en sí mismo, no lo es menos: En vano el congreso de Viena se propuso hacer, con un decreto, de cuatro pueblos, un pueblo único: *Niza, Génova, Piamonte y Savoya*, son como fueron y serán eternamente, cuatro familias distintas y antipáticas. Hé aquí un hecho mui significativo para demostrar el estado de desmembracion que domina a los pueblos de la Península: si a un hombre del pueblo preguntais, *donde es Italia?*—*es mas allá, aqui no es*, os contestará inmediatamente. Los *jenoveses y piamonteses*, en efecto, no se creen italianos; dicen que Italia, es la *Toscana*: así, se les oye decir, cuando van a este pais, que van a *Italia*.

Por lo demas, es menester viajar con los ojos cerrados para no conocer que en Italia se opera un movimiento de transformacion y engrandecimiento material, que mas o menos tarde deberá necesariamente acabar por otro en las ideas políticas y sociales. Al presente, no hai una sola de sus ciudades que no muestre al lado de la vieja edificacion, otra flamante y mas numerosa que se acrecienta rápidamente. Un camino de fierro debe estar acabado a la fecha, destinado a poner en contacto a *Trieste con Milan*, partiendo desde *Venecia*. Este trabajo ha escitado la emulacion del comercio de *Génova*, que emprendia a su vez otro entre esta ciudad y *Milan*. Hoi, como en la época en que M. Chateaubriand hacia su viaje a Oriente por Italia, sus caminos ordinarios superan en limpieza y consistencia a los de Francia. Dependiente su destino político, mas que de sus privados esfuerzos, de la suerte jeneral de la Europa, se puede decir que camina a la par con ella; y su aptitud no hará falta ciertamente el dia, un poco distante es verdad, en que haya sido dada la señal de la jeneral emancipacion.

Entre los trabajos que recomiendan al actual soberano y contribuyen al engrandecimiento de la monarquía sarda, se debe contar indudablemente el de su codificación civil, criminal y mercantil. *Carlo Alberto*, posee ya la gloria de haber escrito su nombre al frente de un código civil sardo. Napoleón aprendió del emperador *Justiniano* el secreto de inmortalizar un nombre sin el auxilio del bronce ni del mármol; y ciertamente que la soberbia fundición de la Plaza de *Vendome* y el arco que se alza a una estremidad de los *Campos Eliseos*, no irán mas lejos, en la posteridad, que el monumento de sus cinco códigos, mas firme que los monolitos egipcios. Esta verdad parece haber llegado a ser trivial entre los actuales monarcas de Europa, pues se ha visto que se daban códigos civiles los distintos estados de Italia, la *Austria*, la *Prusia*, la *Bélgica*, los cantones de la liga *Helvética*.

Es verdad que no siempre se halla dispuesto un pueblo para emprender trabajos de esta naturaleza. Con ocasión de la codificación civil de los pueblos germánicos, se agitó esta cuestión, a principios de este siglo, entre los jurisconsultos mas notables del Rin; y el famoso *Savigny* hizo ver los peligros que habia en acometer el trabajo de legislar civilmente a un país, en que la ciencia, estensamente cultivada, no habia jeneralizado bastantemente sus verdades y hecho populares sus teoremas. Se citó el ejemplo de la Francia, habituada a las fuertes discusiones, por el movimiento intelectual ocurrido en dicha nación durante los tres últimos siglos; poseyendo la capacidad de redactar sus testos, con la preciosa claridad y concisión, que exige el estilo de la lei, al favor de una literatura nacional altamente cultivada; y teniendo los libros de un *Cujacio*, un *Domat*, un *Pothier*, sobre todo, para colocar en la mesa de los miembros del consejo de estado del emperador. Todos estos motivos han sido, sin embargo, impotentes para contener la propensión jeneralizada entre los estados europeos a darse códigos. Hai, pues, algo de inevitable y fatal en esta marcha de la legislación civil, que quizás se explica por lo que sucede de análogo en la materia constitucional y política. Los pueblos, en efecto, que se han visto impelidos a to-

mar parte en el régimen moderno de organización política, no han esperado a tener siglos de cultura mental para escribir sus constituciones. En apoyo de este instinto de los nuevos estados, pudiera citarse el ejemplo de la España misma, que se dió el código de las *partidas*, cuando todavía ni había acabado de formar su lengua.

Para salir del conflicto, los estados que han querido darse códigos, han tomado por norma el que se presentaba como mas completo, —el código civil frances. Bien o mal elegido el modelo, parece que no han podido menos que hacerlo así; y que así tendrán que proceder cuantos estados aspiren a dar a su legislación civil una forma homogénea, clara y económica. La Italia, esta patria del derecho civil, ha sido la primera a entrar por esta senda ¿qué otra cosa podrán hacer los países gobernados por copias del derecho civil romano? La Italia, pues, recibiendo de manos de la *Francia* el mismo derecho civil que esta *Francia* debe a la *Italia*, no ha cambiado el fondo de su antigua legislación; sino que consiente y se somete a un cambio de forma, que es una necesidad de la presente civilización, de la sociedad y de la justicia misma. Otro tanto, pues, habrá de sucedernos a nosotros el día que queramos entrar en el camino por donde ha marchado la moderna codificación europea.

Sin embargo, como en él se encuentran pasos acertados que merecen el honor de la imitación, y escollos que se deben evitar; yo he creído que no perdía el tiempo que consagraba al exámen de la situación y marcha que en los estados de Cerdeña, ha seguido y tiene la cuestión de su codificación interior. Hé aquí, pues, el producto de mis pesquisas, según informes inmediatos con que he sido favorecido por abogados del mas alto mérito; al frente de los cuales me haré un honor en mencionar al Sr. Badariotti, sujeto respetable en *Turin*, como *jurisconsulto* y como *abogado*. La acogida que me dispensó fué demasiado jenerosa, para que yo rehuse este homenaje de gratitud a su memoria, a pesar de la enorme distancia que nos separa. El Sr. *Badariotti*, es autor de muchos artículos insertos en la *Revista de jurisprudencia de Turin*; está al cabo del progreso de la ciencia en *Francia* y *Alemania*, donde se cita su nombre con

respeto en una *Revista de derecho* publicada en *Heidelberg*. Es modesto como todos los italianos que he tratado; habla de las faltas de la legislación de su país, con un desprendimiento, que obliga al extranjero a respetarla por lo mismo. Reunía además para mí la preciosa circunstancia de ser íntimo amigo del Sr. *Mossoti*, mi maestro de física experimental en *Buenos-Aires*, y hoy profesor de matemáticas sublimes en la universidad de *Pisa*. En sus manos tuve el placer de ver cartas recientes de este sabio, que acaba de ilustrar su nombre por la invención de una fórmula aljébrica, que le pone a la par de los mas eminentes matemáticos de Europa. He visto respetuosas referencias a su nombre, en las actas de la academia de las ciencias de *Paris*. Un cierto sentimiento de gratitud me hace entrar en estos detalles, que por otro lado serian agradables si llegasen a leerse por los jóvenes del *Rio de la Plata*.



VII.

Digresion:—aspecto de las calles de Génova, de los edificios, tiendas, almacenes, cafés, las mujeres, los eclesiásticos, la nobleza.—Prosecucion de los estudios serios.—Explicacion del método seguido.—Reseña histórica y situacion presente de la codificacion en los Estados Sardos.—Vistas criticas sobre estos trabajos.

Recuerdo aquí que prometí al lector partir con él mis estudios serios y mis entretenimientos agradables. Faltaria a este pacto, pues, si por mas tiempo le contrayese a materias graves, sin abrirle uno de esos paréntesis con que yo interrumpia incesantemente el curso de mis estudios de derecho. Para despejar el espíritu abrumado por el peso del estudio, nada como un paseo al aire libre; vamos, pues, a recorrer las calles y recibir esas impresiones resueltas y desordenadas que nos hace una ciudad que visitamos por primera vez. Cual es el viajero, por serio que sea, que no pague este tributo a los sentidos? Hé aquí un capítulo que se compondrá de exclamaciones, hipérboles y esas figuras mas o menos fastidiosas, que sirven al lenguaje del recién llegado.

Calles hai en *Génova* de cuatro piés de ancho, sin la menor exageracion. Un individuo parado en medio, puede azotar los dos muros con sus manos. Los balcones, por consiguiente, casi se tocan. Dos vecinos pueden darse la mano de balcon a balcon. Los mas bellos edificios están pintados de colores; no sé como los italianos, pueblo de tanto gusto, den este aire de arlequin a sus majestuosas casas. Las tiendas y almacenes, son de una pequeñez extraordinaria: dos y tres varas cuadradas, es el grandor regular de ellas. En la venta de detalle o menudeo, está adoptado el sistema de las especialidades; pero las especialidades se mezclan de todos modos y por todas partes. Al lado de una joyería, está situado un cuarto de verduras; entre las estátuas de un palacio de mármol, una tienda de quesos, de zapatos o velas.

Las italianas visten a la francesa. Son pálidas, andan breve; tienen talle agraciado y lindos ojos.

Los clérigos llevan sombrero de tres picos, calzon corto, levita larga y media negra: traje que les dá una figura no mui respetuosa al ojo del viajero americano.

Qué de frailes y clérigos en *Génova*! Qué de iglesias y campanas, y repiques, y dobles, y agonías!

Fuerte impresion la que hace a un americano el aspecto de la nobleza, institucion necesaria quizás para la Italia actual! niños que apenas caminan, escoltados en los paseos públicos, por dos y tres lacayos vestidos de libreal.

Los monjes, los santos, la fruta, los talleres, los palacios, los monumentos, las iglesias, son tantos y de tal modo están mezclados en *Génova*, que esta ciudad, unas veces y segun el punto de vista, me parece un vasto convento, otras un mercado de verduras, otras un gabinete de cosas viejas, otras un jardin, otras un vasto y continuado palacio, otras un muladar, otras un ensueño de oriente. La impresion de su conjunto, si es que tiene conjunto, es inagotable en emociones. El mármol se halla empleado con tal profusion en la construccion de las habitaciones, que a menudo se le vé servir de material de las mas humildes casas. *Génova* posee tres o cuatro

calles, que ofrecen la magnificencia de los rejos palacios. Hablando de la que lleva el nombre de *Strada Nuova* dijo Madama Stael, que parecia construida para un congreso de reyes.

Los cafes son brillantes, pero escesivamente chicos. Consisten de ordinario en una sola pieza, situada sobre la calle. El servicio es tan variado y rico, como el de los cafes de Paris, afamados por su elegancia. Son mui frecuentados; pero no es costumbre permanecer en ellos. La presencia de las señoras, que los frecuentan lo mismo que los hombres, ha introducido un tono de moderacion y conveniencia, que los hace mui agradables. Infinidad de periódicos franceses y peninsulares, cubren las pequeñas mesas de mármol, y dan al salon el semblante de un gabinete de lectura.

Nada distingue a estas caras de mujer, que se ven en los paseos públicos de las de una ciudad americana, de las de *Montevideo* por ejemplo. El mismo cabello y ojos negros, la misma palidez, el mismo caminar. Aquella delicadeza de porte, pureza de color, y aire de buen tono, que señala a la mujer distinguida de la sociedad de Buenos-Aires, no se vé en *Génova* sino en pocas señoras de la nobleza. Las jenovesas no saben vestir por lo comun. A un paso de Paris, imitando como *imitan* sus modas, estan ciertamente mui atrasadas a este respecto. Sin embargo, se debe confesar que poseen el gusto de la sencillez y llaneza en el vestir, que tanto distingue a las francesas, y que en América, donde la humildad de las fortunas y el espíritu del gobierno debieran establecerlo, apenas es conocido.

Las italianas (de Génova), tienen pié grande; la espalda dulcemente arqueada, pálida la tez, y no bien tersa y blanca. Las lindas bocas son tan raras, como son ordinarios los hermosos ojos. Apesar de que las mujeres de *Génova*, pasan por ser las mas bellas de Italia, despues de las de *Vicenza*, yo no he visto sino poquísimas que pudieran llamarse bellezas. Yo habia dicho, en otra parte, que la naturaleza ha copiado a Rafael, para hacer la mujer de Italia. Veo ahora que asi es en efecto, pero tengo que confesar que la copia no

es buena; y creo que mejor lo hace la señora maestra, cuando inventa y crea con sus recursos, que cuando copia.

Démos ahora una conversión ácia nuestro objeto favorito—el derecho y la legislación, dejando las impresiones de la calle pública, para el paseo de otro día. Tal es el plan que prometí y que llevaré a cabo: pasar alternativamente de las cosas serias a las de mero entretenimiento y vice-versa, en la redacción de estos artículos, como o hacia en el curso de mi residencia en Europa, y lo hacemos todos en el curso de nuestra vida en Europa y América. Si yo me contrajese exclusivamente a lo que concierne al derecho, se me diría que desnaturalizaba el *Folletin*; si solo me ocupase de sensaciones y objetos exteriores de interés ínfimo no faltaría razón para decirme que abusaba de la indulgencia del lector juicioso. Se concibe pues que con este plan, reflejo exacto de la vida de un viajero que no lleva programa oficial, me será imposible establecer en mis artículos el método de los tratados de geometría. Y ciertamente no me ocurre lo que hubieran podido hacer, Dumas, Lamartine etc. si se les hubiese exigido que espusiesen sus impresiones de viaje según el método ideológico enseñado por el abate *Condillac*. Es probable que el uno habría dicho: la razón lójica que tengo para hablar de Aix y Chambery, en mis viajes a Italia, es que ellos son los dos pueblos que siguen de *Ginebra*, procediendo por este itinerario, que es el más frecuentado de los viajeros franceses. El otro habría observado que hablaba de este punto primero que aquel otro, en las costas del *Mediterráneo*, a causa de una variación en e derrotero, ocasionada por un cambio de viento; y que un día escribía en el estilo de la elegía, y otro en el de la canción, porque la tristeza y la alegría se sucedían alternativamente en su alma, sin que la dialéctica interviniese para nada en el orden de estas impresiones.

Vamos, pues, a la reseña prometida del modo como han sido confectionados los códigos de legislación interior, en los Estados Sardinios, y cual es allí el estado presente de esta importante tarea.

La alta Italia occidental, con la isla adyacente de *Cerdeña*, y la *Savoya*, componen los Estados del Rei de Cerdeña, que toma en los tratamientos públicos los títulos de Duque de Savoya, de Aosta, y de Génova; Príncipe de Piamonte, etc.

La isla de Cerdeña se rige por leyes especiales y propias; es decir, por los Edictos del Rei, llamados *pregone*, por las leyes municipales compuestas de la praemática sancion y del Edicto del Duque de San Juan, antiguo virei, algunos otros estatutos particulares, y en fin el derecho romano y canónico.

La Italia occidental y la *Savoya*, que componen la division de Torino o Turin, capital de los estados, *Cuneo*, *Nizza*, *Génova*, *Alessandria*, *Novara*, *Aosta* y *Chambery*, se rijen por las mismas leyes, promulgadas desde 1839 hasta 1843, componiendo los siguientes códigos.

Código civil.

Código penal.

Código penal-militar.

Código de comercio.

Eran tambien uniformes en las ocho divisiones mencionadas, las leyes de proceduria civil y criminal como asimismo las que componen el derecho comercial, con escepcion de la division de *Génova* donde estaba en rigor el código de comercio frances y las leyes de proceduria a él referentes, como la forma y constitucion misma de los tribunales mercantiles.

El rei Carlos Alberto, desde su advenimiento al trono, en 1831, formó el designio de proporcionar a sus súbditos una lejislacion «única, cierta, universal, conforme con los principios de la religion católica romana y de los que sirven de fundamento a la monarquía.» (Véase el proemio del *código civil*).

Efectivamente la lejislacion de los Estados Sardos, en los tiempos anteriores a la publicacion de los cuatro códigos sobredichos, adolecia de falta de unidad, certeza o precision y universalidad.

No era *única*, porque en la division de *Génova*, estaban en vijencia los códigos civil y comercial franceses.

No era cierta, porque a esceptuar la division de *Génova*, en las otras divisiones, se observaba, para la decision de las causas las constituciones del año de 1770, los estatutos locales, y las decisiones de los majistrados supremos, y por último, el restó de las leyes comunes, es decir de las leyes romanas colectadas en el «Dijesto», en la «Instituta» y en el «Código», y las leyes eclesiaticas colectadas en dos volúmenes, bajo el título de «Corpus juris canonici.»

Ningun juez podia conocer perfectamente aquellas fuentes del derecho, sea por su número y volúmen, sea por la escasez de las colecciones auténticas de los estatutos locales y las decisiones de los majistrados supremos.

Añádese a esto que los edictos antiguos y nuevos de los predecesores del rei Carlos Alberto, a partir de 1430 hasta 1831, reglaban el estado, no solo en lo económico, sino tambien en otras muchas materias que estaban comprendidas en las decisiones de los majistrados.

Tampoco era *universal*, porque los reyes católicos de 1770, y las otras fuentes de las leyes solo trataban de materias especiales, sin orden ni plan uniforme y compacto.

El rei Carlos Alberto, dió en los años de 1833 y 1834, a su «guardasellos», Barbaroni, abogado patrocinante a la sazón, el encargo de compilar los códigos civil, penal, de comercio y de proceduria civil y comercial.

El se ocupó ante todo del código civil.

Una comision de majistrados fué nombrada para que presentase un proyecto de este código.

La comision nombrada redactó su proyecto bajo la direccion de dos majistrados y del «guarda sellos» Barbaroni.

En seguida de esto, se remitió el proyecto a los cuatro senados, quiero decir a los senados de *Turin*, de *Chambery*, de *Nizza*, y de *Génova*, los cuales hicieron sus observaciones.

La comision contestó a estas observaciones y redactó un segundo proyecto de «código civil.»

Este segundo proyecto fué sometido al consejo de Estado. Oidas

sus observaciones, y previo el mandato del rei; se compiló el código civil, que fué publicado en 1837, y puesto en observancia el primero de Enero de 1838.

Hízose lo mismo con el código penal, que fué publicado en 1839, y puesto en vigor a comenzar del 15 de Enero de 1840.

En cuanto al código de comercio, su publicacion se hizo en 1842, y se mandó que fuese observado desde el primero de Julio de 1843; lo cual no tuvo efecto por la circunstancia que diré mas adelante. Es de notar que en 1838 se creó un quinto senado en la ciudad de *Casale*, al cual fué tambien remitido el código de comercio,

El código penal militar, es considerado como una lei anormal, compulsada por una comision mista de majistrados judiciares y de militares.

Una comision se ocupaba, en la época de mi permanencia en Turin, de la redaccion de un código de proceduria civil y de proceduria criminal; rijiéndose entre tanto, a este respecto, los tribunales de Génova y Turin, por estatutos especiales de que mas adelante daré noticia.

Para la compilacion del código civil, se tomó por norma el código civil frances. Sin embargo, como la lejislacion sarda debia conformarse con los principios de la monarquía absoluta y con los de la religion católica romana, fué necesario que se hiciesen variaciones en el código frances, y asi se hizo en efecto, mui especialmente en lo que mira al goce de los derechos civiles, a los actos o instrumentos del estado civil, a las disposiciones concernientes al matrimonio, a la patria potestad, a las sucesiones y testamentos.

Se habia establecido en el proyecto de código civil sometido a las observaciones del consejo de estado, que la patria potestad se disolveria con el matrimonio de los menores. El consejo de estado quitó esta disposicion, pero se mostró ilójico desde luego que dejó en pié otras muchas que eran emanacion y dependencias de ella; lo que trajo la contradiccion que existe entre varios artículos concernientes al efecto de la patria potestad.

Muchas otras contradicciones fueron advertidas entre varios ar-

títulos del mismo código, y esto provino de que fueron varias y frecuentemente opuestas las fuentes en que se bebió para su composición. Es constante, en efecto, que fueron copiados a la vez y con no mucho discernimiento, el código austriaco, el código de Nápoles, el de Parma, y otros muchos; emanando de este modo, cada artículo de principios distintos y muchas veces contradictorios. Resultó de aquí que llegó casi a ser imposible a los profesores de la universidad el enseñar aquel código de un modo sistemático y científico, como es posible enseñar el derecho romano, y como hasta cierto punto lo es el mismo código civil frances.

En la compilacion del código de los delitos y de las penas, se tomó tambien por norma el código vijente en Francia. Pero aqui tambien en la necesidad de subordinar el derecho sardo a los] principios que el rei habia dado por bases para la redaccion del código, fué necesario introducir gran número de variaciones, con especialidad en los delitos que miran a la relijion, al rei y a su gobierno. Sobre estos puntos, está convenido que fueron olvidados completamente los principios de derecho criminal reconocidos y observados por naciones civilizadas. No así en el resto de la compilacion penal, en que, puede asegurarse, fueron consagrados casi totalmente; pues el senador Garbiglia, que confeccionó aquel código, bajo la direccion del conde Barbarous, era segun se me ha afirmado, sujeto hondamente iniciado en el progreso de la ciencia entre los escritores franceses e italianos.

Como la influencia de los principios arriba mencionados, a los que segun el encargo del rei, debian ajustarse los redactores del código, no debian ejercer gran influjo en la redaccion del código de comercio, ha sucedido que el de esta naturaleza, escrito para los Estados Sardos se reduce a una nueva edicion revista y correjida del código de comercio frances. Pero felizmente esta uniformidad habia sido requerida y solicitada por los compiladores o traductores, como medio de estrechar los vínculos de recíproca confianza, que de ordinario solo se deben a la intimidad de las relaciones comerciales.

Era sensible la necesidad de introducir ciertas mejoras y adiciones en el código de comercio frances, adoptado por la Holanda y por otras naciones de Europa, pero no se hacian, segun lo he oido a personas bien informadas, por la razon de que el conde Barbarous y los miembros de la comision, encargada de redactar el proyecto, tenian el convencimiento de su insuficiencia y poca versacion en materias comerciales, para introducir disposiciones nuevas, que una larga esperiencia no habia dado a conocer como útiles.

Debia seguir al código de comercio, la publicacion de un reglamento de proceduria comercial, que debia tener lugar el primero de julio de 1843. Pero el conde Barbarous, avanzado ya en edad, con su salud quebrantada y desorientado en materia de comercio, no pudo compilarle de modo que le satisfaciese a él mismo y fuese conforme al plan anunciado; y sucumbió al dolor de esta dura posicion. Fué seguramente a consecuencia de esto, que le sobrevino una enfermedad cerebral, que le acarrió la locura, en cuyo estado se dió muerte arrojandose desde un elevado balcon.

La aparicion de los nuevos códigos civil, penal y de comercio, dió orijen a una multitud de publicaciones periódicas, y de libros consagrados a su comento. Pero como nunca se dió publicidad a los motivos, discusiones y trabajos preparatorios de dichos códigos, de mui poco o nada sirvieron aquellas publicaciones a los majistrados, a los profesores de lejislacion y a los estudiantes de derecho.

El único abogado, que se sepa, a quien se haya dado el permiso de consultar y registrar dichos trabajos preparatorios, es el señor «Pastore», de Turin; quien solo aprovechó de esta ventaja desde el tercer volumen adelante de su comentario al código civil.

Las publicaciones y libros arriba mencionados forman una coleccion de las sentencias y juicios de los majistrados supremos; pero una publicacion llena de lagunas, porque el senado de Turin no ha permitido que se leyesen sus sentencias y se tomase copia de ellas.

Apesar de esto, se compilan algunas sentencias de dicho cuerpo en dos obras periódicas, que se imprimen en Turin bajo los títulos de «Diario forense,» y «Anales de jurisprudencia.»

No hai noticia de que las sentencias de los senados de Niza y Chambery, hayan sido colectadas por este mismo órden. El abogado «Gervasoni» colecta las sentencias del senado de «Génova»; y el abogado Montelli las del senado de Casale.

En los «Anales de jurisprudencia» y en las obras del abogado Mantelli, publicadas en Casale, se encuentran algunas disertaciones y observaciones sobre algunos juicios, con aumento de las decisiones de las cortes de Francia, Parma, Nápoles y otros paises. En la isla de Cerdeña se imprime tambien una coleccion de juicios.

Todas estas publicaciones han dado a conocer una cosa y es que el rei «Cárlos Alberto» no conseguirá su intento de dar a sus súbditos una lejislacion única, cierta y conforme a los principios del catolicismo y de la monarquía, si no instituye una «Corte de justicia» semejante a la de casacion, en Francia; que sirva como de centro en cuyas decisiones reciba la jurisprudencia del reino, un carácter jeneral y uniforme. De otra manera sucederá siempre lo que se ha visto hasta aquí, y es que los cinco senados han adoptado sobre cuestiones de un mismo órden máximas diferentes y muchas veces contrarias a sus intenciones.

VIII.

Crítica que en los Estados sardos hace la opinion sabia a la enseñanza jurídica. — Breve digresion sobre la instruccion pública; Universidades de Génova y Turin. — Conducta del gobierno ácia ellas. — Una funcion de grados en la de Turin. — Magnificencia del edificio en que está la de Génova. — Contraste de ella con la Sorbona de Paris. — Réjimen y policia de las aulas. — Número de los estudiantes que las frecuentan. — Disposiciones de la juventud. — Por qué desmayan. — Situacion literaria; por qué es subalterna; — ella no carece de grandes inteligencias. — Predileccion por las ideas francesas.

Los espíritus serios han notado la necesidad en que el gobierno sardo se halla de poseer empleados judiciarios preparados convenientemente por estudios adecuados, y bien orientados en el estado de la ciencia administrativa por lo tocante al réjimen de los tribunales. Desgraciadamente esto le será bien difícil mientras las cosas sigan como hasta aquí; pues es sabido que en la universidad del reino no existe la enseñanza de las lenguas modernas mas cultas, tales como la francesa, el aleman y el ingles; como es descono-

nocida tambien la enseñanza de los ramos de las ciencias morales, que hacen relacion al gobierno de los negocios extranjeros, interiores y financieros. En lo tocante a la legislacion, faltan tambien en la universidad, muchas cátedras de importancia vital; pues parece desconocerse allí hasta el nombre de la filosofia, de la historia del derecho que es la luz del comentador, y de la jurisprudencia propiamente dicha. Se comprende fácilmente cual es la naturaleza de los motivos que conducen al gobierno de los estados sardos, a restringir de este modo el progreso del pensamiento; pero es evidente que si esta política puede convenir al mantenimiento y sosten del absolutismo monárquico, ella es perniciosa por otra parte al engrandecimiento y progreso de los intereses mismos del trono. Se halla pues este gobierno en la alternativa o de dar a su política bases mas ilustradas y estensas, y en este caso pone en riesgo su principio absoluto; o de promover la abjeccion de los espíritus como medio de conservar el principio despótico, y en tal caso se debilita él mismo y se labra una posicion subalterna con relacion a las otras naciones.

Estas reflexiones me encaminan a una breve digresion sobre el estado de la instruccion universitaria y el movimiento de las ideas en esta porcion de la alta Italia setentrional. La universidad, la librería extranjera, la prensa del pais nos ocuparán sucesivamente, con la brevedad propia de este jénero de publicaciones.

Es inútil observar que en los Estados sardos no existe la libertad de la enseñanza. Independientemente de las trabas comunes a ella como a todo lo que pertenece a las ideas, la enseñanza es monopolio de la universidad, cuya centralizacion mas antigua que la establecida por Napoleón en Francia, posee dos grandes focos y son la universidad de *Génova* y la de *Turin*. La constitucion regular de la de *Turin* data de los primeros años del siglo 15. Durante esta época permaneció sin rival con motivo de la supresion de la universidad de Sarigliano. Despues de su traslacion operada con motivo de la ocupacion y desastres de 1536 y 1562, fué reorganizada con mayor esplendor por Emanuel Filiberto, que la dió el derecho esclusivo de

conferir grados de licenciado y doctor. Carlos Emanuel completó su organizacion por un nuevo reglamento.

Posteriormente ha recibido cambios reiterados en los que unas veces ha ganado y otras perdido. Un *real billete* de 1814 creó tres cátedras de matemáticas, dos de química, una de arquitectura y otra de arte veterinario: otro posterior, de marzo de 1815, estableció una cátedra de mineralojía y otra de zoolojía. Pero una decision ministerial de 1821 hizo cesar las de arqueolojía y física trascendental, y otras no ménos importantes. Pocos e insignificantes cambios han verificado despues. En ella, como en la de Génova, se conocen cuatro Facultades que forman el plan jeneral de enseñanza, a saber — la de teolojía, la de derecho, la de medicina y cirujía y la de filosofía y bellas letras.

En un dia en que se conferian grados de doctor en derecho, he visitado el edificio de este establecimiento, mucho ménos suntuoso que el de la universidad de Génova, pero diez veces mas bello que el de la *Sorbona*, en Paris. El salon en que esta ceremonia tenia lugar, mas modesto por su aparato material que el de la universidad de Buenos-Aires, era imponente por la multitud de hombres notables en la ciencia que allí se encontraban. El tono allí reinante era ménos ríjido y austero que lo es de ordinario en casos semejantes, entre nosotros. Sin embargo no ví allí los abrazos y demostraciones de emocion que en estos actos es de práctica prodigar en nuestras universidades. Las tesis son escritas en latin; y el exámen tan cortes y galante por parte de los profesores como los he visto en la *Sorbona* y la *escuela de derecho* en Paris. El bonete que simboliza al doctorado, no se coloca en la cabeza del graduando, segun el uso frecuente en América; se simula no mas este acto; se le pone, sí, la toga doctoral; y el portero armado de una enorme maza de plata, que conduce al hombro, le acompaña de la cátedra a la presencia del rector, donde, hincado, presta el juramento formulado en un escrito que lee con voz baja. Se supone que esto se pasa, luego que, recojidos en un plato los votos de los profesores, el estudiante ha

sido proclamado *aprobado!* por los labios del portero vestido de toga y calzon corto.

Si esta universidad, como establecida en la metrópoli del reino, que es uno de los mas grandes focos de labor intelectual, no solo de Italia sinó de Europa, sobrepasa a la de Génova, por estas circunstancias, la otra a su vez posee condiciones que la hacen notable por otro título.

El palacio de la universidad de Génova, porque en efecto es un palacio el edificio en que está establecida; cuyos calumnatas y escaleras de mármol de una blancura deslumbrante, ofrecen el aspecto de un bosque de brillantes pilares; mas bien que a un colejio se asemeja, como lo han dicho muchos viajeros, a un palacio de Oriente. Su arquitectura es de soberbio estilo. Ha sido construido bajo la direccion y segun los diseños de *Bartolomé Bianco*. Fue hecho construir por los padres jesuitas, en 1623, con asistencia de la familia *Balbi*, que tenia uno de sus miembros en el seno de aquella congregacion; en él se establecieron, y fundaron un colejio, que mantuvieron hasta 1773. No fué sinó en 1783, cuando se reunieron en este local las distintas facultades de la universidad, que hasta entónces habian existido dispersas en la ciudad; y desde dicha época se sometieron a los reglamentos que rijen hasta el dia.

Seria eterno detenerse en la descripcion de los hermosos salones que sirven a los trabajos de las distintas facultades; y en los ricos detalles de arte arquitectónico que hacen notable a este majestuoso edificio. Haré mencion únicamente de la gran sala que sirve para los exámenes y funciones solemnes de la universidad.—Esta pieza está pintada al fresco por el famoso *Andres Carloni*. Sírvenle de ornamento, un hermoso cuadro que representa la circuncision de Nuestro Señor, en figuras de medio tamaño, obra de *Sarzana*; y seis bellísimas estatuas en bronce de estatura natural, entre las que sobresalen las de la Fé y la Esperanza, sin que por eso desmerezcan las de la Justicia y la Caridad, situadas en el fondo de la sala. Se asegura que son estas las únicas obras que quedan en Génova.

del famoso *Juan de Bologna*. Primeramente aquel salon estuvo destinado para teatro privado de la familia Balbi. Mas tarde cuando el jefe de esta familia entró al órden jesuítico sirvió de capilla; y hoi es un lugar consagrado a las solemnidades universitarias. Caben en él con mucha comodidad mas de 1500 personas. A la mitad de su altura hai un balcon que circunda toda el arca, sosteniendo una balaustrada de mármol blanco, donde se colocan centenares de espectadores, en los actos públicos.

Naturalmente el viajero que contempla esta maravilla, se pregunta al instante si los actos científicos que en él se pasan corresponden por su importancia y altura a la pompa que resalta a los ojos? Desgraciadamente es notorio que sucede lo contrario; y que tanta como es la brillantez que se ostenta por fuera, es cerrada y densa la sombra que circunda y envuelve a la cátedra. Bien humilde es el salon, que, en la *Sorbona* se halla destinado para los actos de esta naturaleza; pero ciertamente que las pinturas al fresco de *Carlotti*, los cuadros de *Sarzana*, y las estátuas de *Juan de Bologna*, son bien pálidos en comparacion del brillo que despide el grupo de inteligencia y la instruccion que he visto reunidos, en aquel sofocante y estrecho recinto, en un dia de exámenes.

Los cursos comienzan el 15 de noviembre y se prolongan hasta el fin del mes de julio. Las lecciones solo duran hora y media; se dan alternativamente en distintos dias de la semana. El profesor dicta en latin su leccion; y los alumnos escriben hoi, la que traeran dos dias despues, no literalmente aprendida, sino solamente en espíritu y sustancia. La conducta y porte de los estudiantes en el aula, son modestos y humildes, sin ser pusilánimes. Los profesores gastan suma induljencia para con las faltas reglamentarias, que talvez por eso mismo son menos frecuentes.

El número de estudiantes que, por lo regular, frecuenta la universidad de Génova, es el de 483. Hé aquí la estadística y distribucion de su personal en 1837:

Estudiantes	de teología	6
---	de derecho	159
---	de medicina	101
---	de cirugía	35
De filosofía y bellas letras		122
---	de matemáticas	24
---	de farmacia	36

		483

La juventud, tanto en *Génova* como en *Turin*, es bien dispuesta, y presta mas asistencia y afición que la que merece y es capaz de inspirar un plan de enseñanza visiblemente inferior a la altura en que se encuentran los espíritus en esta bella porción de la Europa. Se puede afirmar que en ciencias morales, los profesores son menos solícitos que los alumnos, lo que demuestra la poca afición que tienen ellos mismos por una enseñanza que está en contradicción con sus ideas. Derecho público, ciencia administrativa, economía política, historia moderna profana son cosas de que hasta el nombre está vedado. Preguntando yo una vez a un jóven abogado cual era la razón por que no se permitía la enseñanza de estas materias, me contestó sonriendo *por que se teme que la juventud las aprenda sin que se las enseñen*. A nadie se oculta la conexión que este ramo de la enseñanza tiene con la libertad; y los jóvenes le cultivarían clandestinamente, a pesar de las trabas puestas a la circulación de tratados elementales sobre él, si aquel estudio les prometiese algún fruto, o fuere seceptible de algún jénero de aplicación en un país gobernado despóticamente. No hace mucho que a un profesor notable de Turin se le prohibió de una manera especial, que titulase su enseñanza—*cátedra de filosofía del derecho*.

En cuanto a la enseñanza primaria, ella no está menos sujeta que la otra a trabas y restricciones dolorosas. A pesar de esto el número de niños que frecuentan las escuelas elementales de los seis cuarteles de la ciudad de *Génova*, es el de 1490; el de las escue-

las privadas, autorizadas por la universidad 1876. La universidad tiene acordada su autorizacion a 116 maestros de escuela; y a setenta maestras para instruccion de niñas, cuyo número segun se me ha afirmado, no baja de mil.

Por lo demas la policia acecha la vida del estudiante como la del mas sospechoso de los súbditos. Por un estatuto reglamentario de la universidad, les está prohibido el ir a nadar; entrar en los teatros, en las casas de billar, en los bailes, en las fiestas de máscaras, comer y beber en las fondas; todos los actos, en una palabra que constituyen la vida del estudiante prusiano, parisiense o español. Es de aqui, pues, que la juventud italiana, destituida de ambicion política, por falta de medios y objeto para arribar a una popularidad sin fruto, se agóvia y postra cuando llega el dia de su entrada en el mundo, bajo el peso de la necesidad de vivir y de vivir con lustre; y entra en el camino humilde de la transaccion con lo establecido, a despecho de su conciencia, cuyas convicciones aparenta abandonar como quiméricas, para vestir al menos su apostasía con un color menos desagradable.

Privada del alimento de la libertad política, la literatura tiene una existencia oscura y secundaria en los estados sardos. Son raras las veces que pone en circulacion una produccion notable. Sin embargo, esto no quiere decir que falten en dicho pais inteligencias de primera línea; pues son bien conocidos los nombres de los Costa, los Romani, los Brofferio, los Giuria, los Prati, para que tal asercion pudiera sostenerse. Pero es indudable que estas bellas capacidades luchan con los crueles inconvenientes de un sistema de opresion y censura mental que hace imposible el parto de aquellas obras en que el jénio se revela con todos sus soberanos atributos. Entretanto, la literatura francesa hace las veces de la nacional, al favor de una popularidad mui fácil de esplicarse. Desde la conquista de Napoleon en Italia la juventud de los estados sardos habla y escribe el frances casi perfectamente; y no hai persona del pueblo que al ménos no comprenda o lea esta lengua. Esto unido a la superioridad reconocida de los libros franceses y a la escasez e

inferioridad de los italianos, hace que allí las librerías, los estudios de los abogados, las bibliotecas, los gabinetes de lectura no se compongan sino de libros franceses, indiferentes, eso sí, a las materias religiosas, pues el siglo 18, todo entero y en cuerpo; está prohibido de entrar en el territorio a escepcion del abate Saint—Pierre. Hasta los gravados franceses gozan de alta estimacion en este pais de la pintura! Hasta las vistas de las iglesias francesas, no hablo de la linda *Notre Dame*, sinó de la prosaica y profana *Magdalena*, se apécian en este pais donde hai doscientas iglesias llenas de maravillas de arte y riqueza!



IX,

Predileccion por las ideas francesas.—Odio a la Austria y al germanismo.—Tendencia de la Italia y de la Europa en jeneral a lo positivo, a la politica, a los intereses materiales e industriales.—Nueva direccion del arte y de las letras.—Deberes de la España, y de la América meridional sobre todo, de abrazar este movimiento.—Direccion que los nuevos estados americanos deberian dar a la alta enseñanza.—Prosigue el cuadro de la situacion mental de la Italia.—Lejislacion de la prensa en los estados sardos.—Cuestion que ella provoca, importante para Sud-América.—Prensa periódica de Turin.—Romani su orifeo actual.—Notabilidades sábias de aquel pais.

Se debe confesar que esta predileccion por los franceses viene en gran parte del odio de los italianos a la Austria, cuya influencia les es tan funesta. De la política se estiende al pensamiento mismo esta aversion, en tal extremo que hasta la ciencia misma que viene del setentrion es repelida con encono. La abstraccion es odiada por que huele a germanismo; las teorías alemanas son llamadas *nieblas del norte*. En *Turin* no hai dos hombres que conozcan a fondo los

sistemas filosóficos de la Alemania; y si alguna idea se tiene de ellos, es por el órgano de la Francia, que en los últimos tiempos se ha alimentado del espíritu y de las doctrinas del Rin. Sería curioso que esta antipatía llevase en adelante a los italianos a entregarse a la metafísica y a la abstracción, tan opuestas a su carácter, con motivo del movimiento que hoy se opera en Alemania ácia las ideas positivas y prácticas. En efecto la anarquía de los sistemas en el terreno de la ciencia y de las letras, y la dirección de los espíritus hacia los intereses de orden material y político parece ser común a todas las naciones de la Europa. La iniciativa transcendental y metafísica de la Alemania ha desaparecido; no hai un filósofo, no hai un sistema que prepondere sobre los demas. La grande escuela de Hegel, despues de la muerte del maestro, se ha dividido en diez campos rivales y antagonistas, que se despedazan sin piedad. Por lo demas, esta antiguapatria de la abstracción, se ha saciado del *infinito* y de lo vago, de lo jeneral, de lo teórico; hoy camina tras de los prácticos resultados, y se dirige completa y decididamente a la acción, a lo positivo, a lo material, a lo especial. «La filosofía, el arte, la poesía, la teología misma, y todas las obras del pensamiento han abdicado su santa independencia. Ya no son mas que instrumentos de la política.» (1) El derecho público, las finanzas, los caminos de fierro son los objetos que forman la orden del día entre los pueblos habitadores del *Rin* y del *Danubio*. Pues bien, tal es igualmente la dirección que las mas altas y poderosas inteligencias jóvenes, abrazan en este momento en Italia y Francia. En *Génova* y *Turin*, son dos abogados jóvenes, los Sres Bigna y Pellegrini los que figuran como corifeos del movimiento que en Francia espresan mejor que nadie, los Sres. Cormenin y Chevalier. Ya las jeneralidades literarias la fiebre romántica, los poetas, los socialistas indefinidos y vagos, el romance y la crónica esteriles, los hombres de misión e inspirados, los evangelistas de nuevas sectas, van en retirada y solo conservan

(1) Palabras de la Revista de ambos Mundos, del último octubre, refiriéndose a la Alemania.

prosélitos entre las mujeres del pueblo; los niños que salen de las escuelas primarias, y los escritores de provincia. La disciplina literaria, el culto de las formas, el gusto por lo claro, lo sobrio, lo normal, reaparecen de mas en mas. El poeta Costa, lima diez años su poema el *Colon*; Victor Hugo se hace académico, y su último drama *Les Burgraves*, es mal acojido; Dumas vé que la *Puerta de San-Martin*, queda desierto y escribe para el *Teatro frances*, *Las Señoritas de Saint-Cyr*. Ponsard escribe su *Lucrecia*, y la estadística revela una baja de un ciento por ciento en la venta de las obras de Victor Hugo, con motivo de la aparicion de aquel trágico.

Por qué, pues, la España, a la que con tanta razon se echa en rostro, como falta profunda, su pobre y estéril abundancia de poetas y literatos, al mismo tiempo que su lamentable escasez de hombres de estado y de finanzas, no entraria tambien en esta senda que le señalan sus hermanas la Francia, la Italia y la Alemania? En cuanto a la América del sud, esta gran mitad de la familia española, no seré yo quien me atreva a pronosticar que ha de preceder a la madre patria en la realizacion de este movimiento, que indudablemente está destinado a absorver la actividad de sus futuros dias; pues por ahora no veo los síntomas que puedan autorizarme para formar esta opinion. Quizás el mal se halle menos profundamente arraigado entre nosotros, que lo está entre la parte de nuestra familia moradora de la península, y esta circunstancia sirva para colocarnos mas pronto en el camino de una vida seria. Cuando uno se fija en el progreso que los intereses materiales hacen en estos pueblos, que la guerra no cesa de conmover, llega a concebir esperanzas vehementes de que puede no tardar en aparecer una era de reposo y bienestar para estas ricas y turbulentas rejiones. Mucho podrian hacer los gobiernos de los Nuevos Estados a este respecto, con solo verificar un cambio en el plan de la alta enseñanza, seguido hasta hoy en casi todos ellos, a ejemplo del mui desacertado que Buenos Aires puso en planta en los años que siguieron al de 1821. Reducido al esclusivo y especial cultivo de las ciencias morales, solo ha producido abogados y escritores políticos, por decirlo asi, cuya

propagacion ha sido quizas una de las causas que han concurrido no débilmente a mantener en ejercicio y actividad las pasiones anárquicas y revolucionarias, que por tanto tiempo han ajitado a nuestras sociedades. Entre tanto es indudable que lo que habria convenido y convendrá por muchos años a estos paises, es acometer de frente la obra de sus mejoras materiales y prácticas, con el fin de arribar por esta via y (por no) otra al goce de la libertad, que en vano se ha querido conseguir por el falso camino de las ideas morales y abstractas. En este oceano de territorio, llamado América del Sud, donde los caminos, los puentes, y los medios de trasporte, son mejores instrumentos de civilizacion y libertad, que las cátedras de filosofía y los papeles literarios, no tenemos hombres capaces de concebir y presidir al desempeño de grandes y útiles trabajos de esta naturaleza. ¿No imitarian nuestros gobiernos a esos nuevos estados del Mediterráneo Oriental, que han enviado a los paises mas adelantados de Europa misiones científicas, con el objeto de trasladar a su suelo la planta de un saber provechoso y sólido? ¿O sin adoptar este medio, no promoverian el fácil establecimiento de una enseñanza que comprendiese con preferencia a tantos otros estudios estériles, los de la administracion civil, militar y marítima; la mecánica y la hidráulica aplicadas; la agricultura y la veterinaria; las artes económicas y químicas; las minas y fundicion; las construcciones navales y el jénio marítimo; las fábricas y las artes manuales; el jénio civil y la arquitectura aplicada a la construccion de caminos, puentes, canales, acueductos; la estadística, el comercio y la ciencia del crédito y de los bancos? Al menos ellos pueden estar seguros de que por este medio obtendrian la estabilidad que no dan los ejércitos y cañones, y que solo acarrear el trabajo, sostenido y alimentado por la aptitud y los medios de consagrarse a él.

Pero, lector, advierto que nos hemos alejado tres mil leguas de la Italia, dejando por estudiar la lejislacion que reglamenta el pensamiento y la prensa en los Estados Sardos. Volvamos pues sobre este importante objeto, y veamos como en aquel pais sucede al revés de lo que pasa en los nuestros; pues allí sobra ciencia y falta

prensa; mientras que en nuestra América del Sud sucede con frecuencia que es mas lata la prensa que el saber.

En los Estados Sardos no existe lei que con especialidad esté destinada a dar organizacion a la prensa. Tampoco existe, de consiguiente, un tribunal especial para el conocimiento de los procesos orijnados por las contravenciones hechas a los reglamentos y estatutos parciales, que sobre esta materia se hallan en vijencia. Las producciones locales del pensamiento, y las importadas del extranjero, están sujetas a una doble censura civil y eclesiástica, que debe preceder a su circulacion bajo severas penas. La antigua lejislacion sobre el particular es digna de mención; ella echa los cimientos de la que hoi existe y funda las tradiciones a que el gobierno permanece sujeto, no menos que parece estarlo el pais mismo.

Carlos Emanuel, dió las primeras disposiciones que formalizaron un tanto la prensa, en los años 1602 y 1648. Por ellas fué establecida la pena de muerte no tan solamente contra el libelista, sino tambien contra todo impresor, librero o particular que imprimiese, vendiese o distribuyese una obra que no hubiese obtenido la autorizacion del Gran Canciller y del superior eclesiástico. Edictos posteriores prohibieron la importacion de libros en los estados, sin prévio permiso escrito dado por los inquisidores. Pero a mediados y fines del pasado siglo, se suavizó el rigor de aquellas disposiciones, que las luchas de la reforma relijiosa habian hecho nacer, por leyes que sujetaban la importacion a una mera revision prévia, sin la que no podian las aduanas dar curso a su introduccion. Modificada sucesivamente esta opresiva lejislacion, a la par de los adelantos del espíritu de tolerancia en Europa, ella conserva aun mucha parte de su fondo primitivo. Una *carta-patente*, de agosto de 1829, manda que no se pueda establecer imprenta sin prévia autorizacion del rei, cuya solicitud debe aparecer munida de certificados que acrediten al introductor como sujeto de rectas costumbres y honrada conducta, habiendo ademas hecho un aprendizaje, en la materia, de cinco años y su curso de estudios hasta el de retórica inclusive. Otra *carta patente* de 1833, prohíbe absolutamente la intro-

duccion, publicacion o circulacion de periódicos contrarios a los principios de la monarquía. En 16 de diciembre de 1833, se ha establecido que los periódicos que contuviesen artículos sobre política, esten sometidos a la censura; y su aparicion a un permiso previo acordado discrecionalmente por el ministro de relaciones extranjeras, quien a su grado puede revocar las autorizaciones otorgadas, conferir nuevas y nombrar revisores.

Se deja ver desde luego que no es mui liberal este sistema, sobre todo si se le compara segun la rutina de moda en nuestro tiempo, el que rige en Estados-Unidos. Pero lo que seria digno de un espíritu juicioso, en vez de lanzarse a vanas declamaciones en favor de la libertad del escritor; seria indagar hasta qué punto el ejercicio de esta preciosa libertad, puede ser provechoso a paises faltos de preparacion, que no obstante anhelan por lanzarse en los brillantes peligros de la vida representativa: cuestion árdua y fecunda que hace nacer en todo espíritu sério la contemplacion de la Italia presente; y cuya resolucion podria interesar a los destinos actuales de la América del Sud, mucho mas de lo que piensan los apóstoles de la libertad en abstracto y sin referencia a las circunstancias peculiares de la edad y del pais, en que se ensaya su realizacion.

Se cuenta no obstante en la capital de los estados sardos, el siguiente número de publicaciones periódicas. Una *Gaceta* política, consagrada a la defensa del gobierno (a quien nadie ataca), con anuncios judiciarios y particulares, aparece todos los dias, menos el domingo. Tres *Revistas* mensuales de *jurisprudencia*, *ciencias medicales* y *agricultura*. Cuatro publicaciones semanales, conteniendo artículos de política, variedades y leyendas populares. Una mas del mismo jénero consagrada a la crítica científica, literaria etc. El conocido *Mensajero Torinense*. Una publicacion semanal en que se colectan las leyes y disposiciones administrativas. Hácense tambien entregas semanales de una compilacion permanente de decisiones y sentencias de los tribunales, cuestiones de derecho práctico etc. Y algunos otros periódicos de poco interes destinados a variedades y teatros.

El primero de estos periódicos, la *Gaceta Piamontesa*, es oficial, como he dicho, y posee cuatro redactores, de los cuales, tres escriben la parte política y estadística del papel y el cuarto está encargado del *folletín*. Yo fui presentado al principal de los que componen la primera categoría, el Sr. *Bianchini*. Este caballero se llenó de admiración cuando supo que yo procedía del Río de la Plata. En el curso de la conversación me preguntó si había conocido yo en América a un abogado amigo suyo, nombrado Viamont, domiciliado en *Nueva Orleans* o *Nueva York*. Así es conocida en aquellos países por los hombres más distinguidos la geografía americana. En *Turin* es considerado un hombre que va de estos países, como nosotros miramos a un habitante de la *China*, venido a nuestras regiones. De aquí es que nada iguala por allí al título de poseer una nacionalidad tan remota como la nuestra, para hombres, que llaman largos viajes a los de 3 y 4cientas millas.

El Sr. *Romani*, autor lírico-dramático, conocido por sus *libretos* que han servido a las particiones de *Rossini* y *Bellini*, es el redactor del *Folletín* de la *Gaceta*, contraído regularmente a la polémica literaria, artística, científica y meramente erudita. Por este trabajo que se recomienda más bien por el nombre del autor, que por el talento con que está desempeñado, gana el Sr. *Romani* seis mil francos anuales. Esta posición que el célebre poeta explota hábilmente en su provecho personal, le granjea en desquite, la aversión de la parte liberal del país. Difícilmente podrá darse hombre de talento, cuyos títulos sean más desconocidos y disputados por sus conciudadanos, que lo son los del autor de *Norma*, por sus paisanos los piamonteses. Este poeta, que hoy tiene 55 años, acaba de casarse, i no ha mucho, muy ventajosamente; si puede haber ventaja para el hombre de su edad, en ligarse a una mujer hermosa y joven. La actual situación política, que mantiene casi desierto el terreno de la prensa liberal, hace que la figura más prominente de la prensa periódica, en los Estados Sardos, sea el escritor a quien acabamos de consagrar algunas líneas. Si los destinos de la Italia llegasen a cambiar en este instante, ciertamente que el Sr. *Romani* se vería

en crueles dificultades para resistir a la vehemente elocuencia de los *Brofferio*, los *Demarchi*, y otros a quienes el dedo imperioso de la inquisición política mantiene en violento y artificial silencio hoi día.

Son muchos, a pesar de todo esto, los nombres ilustres con que Turin contribuye a ilustrar los fastos actuales de las ciencias naturales y exactas; sin que tampoco escasee de grandes y notables abogados, y hombres de saber enciclopédico que yo mencionaré oportunamente. *Plana*, *Mossoti*, *Botto*, *Guaregno*, *Moris*, *Bellinjeri*, *Balbi*, *Bertollete*, *Demaxchi*, son nombres piamonteses que conoce y respeta el mundo sábio. He tenido la fortuna de acercarme a algunos de estos hombres; y esta circunstancia me ha puesto en posesion de ligeras noticias y detalles que el lector americano, dado al cultivo de la ciencia propiamente dicha, no leerá ciertamente con indiferencia.



X.

Interes de los pormenores en que entra el autor. — Abogados, procuradores, escribanos en Génova: su número, condicion y beneficios. — Honorarios. — Ciencia del abogado genoves: es fuerte como pleiteante. — Abogados jóvenes y viejos. — Los de gran fama tienen pocos clientes. — Influxo del estado social en el valor del abogado. — Por qué en Génova no son científicos. — Nombres de los mas distinguidos. — El Sr. Castiglioni: descripcion prolija de su estudio, biblioteca, de su persona y maneras. — Confeccion de un expediente en Génova; sistema de libelacion: un modelo. — El Pálacio Ducal, casa de los tribunales: su descripcion arquitectónica; orden y distribucion de los tribunales y juzgados. — Encuentro casual, en el gran vestibulo, con el poeta Costa, autor de IL COLOMBO.

Dejo trazado el cuadro de la situacion legislativa de los Estados Sardos; del movimiento i direccion que allí toman las ideas jenerales, las letras, i la sociedad. Voi a entrar ahora en detalles i particularidades que atraen la vista del extranjero desde luego que estúdia el carácter esterno de la jurisprudencia formada bajo el influxo de aquellas causas. Si el lector recuerda el plan que me impuse en el trozo primero de estas narraciones advertirá que no de-

jo de ser consecuente con él, entrando en todos los pormenores i prolijidades a que voi a descender. Para los espíritus sinceros, que dan rienda suelta a su observacion i la permiten distraerse en la corteza de las cosas que ven por primera vez, no creo que sean indiferentes muchos de los detalles a que me abandono con frecuencia. Yo escribo para el lector americano, para el que vé las cosas sienta las curiosidades, que ántes de conocer el mundo trasatlántico se experimenta en estos países. Un lector europeo me hallará enfadoso i frívolo; i muchos de esos lectores americanos, que dejan su conciencia a un lado para juzgar con una conciencia inglesa o francesa; que aseguran ver los objetos, que no han visto jamas, del mismo modo que los ve el que se ha criado entre ellos; me juzgarán como el lector europeo; pero abrigo fuertes sospechas de que los que así se manifiesten sean los que en su lectura secreta se detengan mas largamente en mis pormenores i los conserven mas bien grabados en su memoria. De todos modos, yo cuento con sinceridad lo que por mí ha pasado. I yo no sé cual sea la razon porque debamos obsteneros de confesar la impresion que nos causan los objetos que ofrece la sociedad en Europa, cuando vemos a los escritores europeos confesar con llaneza la novedad que en ellos hacen los accidentes i circunstancias mas menudos de la vida que hacemos en América.

De los cuatro grandes centros principales que ofrece al movimiento de la jurisprudencia, en los Estados Sardos, solo tocaré los tres que he visitado, comenzando por *Jénova*, mas brillante i original, a este respecto que *Turin* i *Chambery*.

Jénova tiene como 150 abogados, de los cuales una tercera parte se consagra a la majistratura. Intervienen en el despacho i prosecucion de los negocios judiciares, como unos 30 procuradores; i no es menor de doscientos el número de los juristas desprovistos de títulos para ejercer la abogacia. Los procuradores son llamados *abogados causilicos*; son espertos, despejados, i se espiden en la barra con tanto desembarazo como los abogados mismos. Se presentan en la audiencia con toga de lana, a diferencia del abogado, que

la lleva de seda. Gozan de consideracion en la sociedad ; los habilita i autoriza para el ejercicio de su oficio el soberano. Componen un orden distinguido. Son los que hacen la fuerza i crédito de los abogados principiantes.

A este orden sigue el de los notarios o escribanos , que no es pequeño en número, ni pobre en consideracion , sin embargo de que los abogados no ensalzan mucho su integridad.

Aunque los jenoveses son inclinados a los pleitos , no conceden muchas distinciones a los abogados. Apesar de su excesivo número, pocos son los que disfrutan del favor de la boga. En *Jénova* se pondera mucho el caudal que ganan estos; sin embargo, es mesquinísimo si se le compara al honorario de un abogado de crédito en las Repúblicas de Sud América. El abogado mas afamado de *Jénova* podrá ganar anualmente unos veinte mil francos. Un honorario por pequeño que sea nunca baja de veinte francos. Se me ha dicho que el Sr. Castiglioni, se hace pagar con 40 francos una consulta de media hora.

En *Jénova* no hai abogado científico, quiero decir, abogado capaz de confeccionar un libro, sobre una materia jeneral o especial de derecho. Se puede asegurar que la Italia toda tiene la misma carencia de autores contemporáneos de derecho positivo. Los pocos que se han hecho conocer en la Europa por sus trabajos jurídicos, son autores de obras filosóficas i abstractas, tales como Romagnosi, Carmignani, etc. Para casos especiales, eso si, hai hombres capaces de rivalizar en fuerza, intelijencia i prontitud, con los abogados del primer foro europeo. Llamado de improviso un abogado de nota, puede hablar sobre una materia cualesquiera, dos i tres horas; no con elocuencia, pero sí con discrecion i buen sentido; i no sin elegancia i buen gusto de diction. En Italia, como en muchos estados de Sud América, los abogados jóvenes se diferencian de los viejos, en que los primeros son mas *literatos* i mas diestros en el método de exposicion i orden lógico del discurso, mientras que los otros sobresalen por la erudicion i ese saber de táctica i estrategia que dan los años. Por lo demas, entre ellos no hai antipatías, i au-

tes al contrario, me consta que los jóvenes que gozan de mas reputacion como abogados en el día la deben en gran parte a la proteccion jenerosa de los abogados viejos.

En nuestras repúblicas, para valorar la reputacion de un abogado se pregunta cuantos clientes tiene. En Italia, como en Francia, esta regla seria engañosa. Talvez los abogados mas eminentes, son los que menos clientela poseen. Qué abogado pleiteante, pasablemente ocupado, no tiene en Francia mas clientes que M. Berryer? Sabemos que el mas grande abogado de este siglo, Daniel O'Connell, no tiene mas que un cliente; pero ese es el pueblo de Irlanda. El rango i no el número, es lo que forma el distintivo de la clientela de los grandes abogados en Europa. La clientela de los fuertes abogados jenoveses, es corta, pues; i compuesta en su mayor parte de grandes propietarios i negociantes. Son abogados meramente consultantes; i se puede decir que su verdadera clientela se forma de los abogados jóvenes, que van a buscar el apoyo de sus luces i experiencia, para la eleccion del camino o accion que deben adoptar, en el establecimiento i progreso de un litijio.

Ocho años es la duracion del curso de estudios de derecho, que un estudiante debe hacer para ser recibido de abogado. El 1.º es consagrado al estudio de las *Instituciones de derecho romano*: en los cuatro siguientes, se estudia las *Pandectas*, el *derecho comercial* i el *derecho canónico*. Durante el 6.º i 7.º se practica la jurisprudencia en el estudio de un abogado, i en el 8.º se desempeña la defensoria de pobres. Reducido como se ve, el estudio del derecho a los áridos textos romanos, escritos en latin, la juventud le toma con astío i le sigue sin provecho. Se puede asegurar que la porcion mas importante i amena del saber de un abogado, es debida a los estudios privados que él ha tenido que hacer. Destituida la profesion del abogado de aquella consideracion que la rodea en países tales como los Estados Unidos de Norte América, donde constituye una especie de aristocracia, en Jénova está reducida a una simple industria de adquisicion material; i en aquel país de comerciantes, el abogado no es mas que uno de tantos, puede decirse así.

No hai entre ellos uno que pueda llamarse orador , porque no puede haber elocuencia oratoria en Génova por ahora : musa altanera i franca como la libertad misma , la elocuencia pública no vive sino por ella i para ella. Tampoco hai entre ellos un Toulhier , un Pardessus , porque el derecho no tiene ni puede tener existencia científica en un pais absorbido por los materiales intereses del comercio i la navegacion. ¿Qué son pues sus abogados? en qué son fuertes? lo he dicho arriba , en el buen sentido , en la instruccion , en la sagacidad necesaria para tratar los asuntos contenciosos que se originan en los repetidos actos de la vida civil , con la cordura , discrecion i habilidad con que deben ventilarse materias de tanta importancia para la vida de un pueblo absolutamente positivo i nada mas que positivo. Si fuesen , pues , mejores o peores de lo que son , no valdrian nada ; puede ser que la elocuencia de Berryer les fuese tan nociva para el éxito de sus asuntos , como la ignorancia del último *causilico*. Están a la altura de su país , i son lo que deben ser.

Los abogados eminentes de Génova , aquellos que tienen una reputacion establecida en todo el reino Sardo , son:—Niccolo Gervassoni , colector de las sentencias del Senado , como lo vimos mas arriba , Castiglioni , Perasso , Casanova , Bixio , Germi , Laveio , Morello , Novara , Figari , Caveri , Torre , Pellegrini etc.

Casi todos los abogados de Génova tienen su oficina de despacho en la *Strada Justiniani* , situada a corta distancia del *Palacio Ducal*.

La circunstancia de hallarme en posesion de algunas cartas introductivas para algunas de aquellas personas , me facilitó la ocasion de examinar prolijamente el órden i disposicion material del gabinete de estudio u oficina de despacho de mas de uno de los abogados que dejo nombrados. Yo haré la descripcion del estudio del Sr. *Castiglioni* , que es el *Felipe Dupin* de los jenoveses. Esta dintura , bien o mal ejecutada , pero ciertamente leal , podrá dar a conocer cuanto difieren los abogados de rango , en Italia , en el modo de entender la elegancia i buen gusto convenientes al bufete

de un abogado; de los letrados de Sud América, que de algunos años a esta parte, muy especialmente en el Rio de la Plata, han desplegado una profusion de caoba i de tapices, que parece ribalizar con la elegancia coqueta de los salones de bella sociedad.

El estudio del famoso abogado se compone de dos habitaciones espaciaosas, situadas en el primer piso de una casa de respetable presencia exterior; bien que en Jenova no hai casa que no tenga aspecto de Palacio. En la 1.^a sala está un abogado practicante que recibe a la clientela. Nada de copistas, o a lo menos no mas copista que el abogado practicante. Pocos escritos, poco trabajo, poca concurrencia se advierte en medio de la paz de aquellos salones que solo interrumpen los pasos de algun poderoso atraído allí por la ambicion o por un reves de fortuna. La disposicion de esta sala, es como sigue:—en cada lado un estante de tres órdenes o listones i cinco nichos, de madera tosca, apenas pintados, sin pulimento ni ornato alguno: los cuatro estantes están llenos de infolios, forrados en pergamino, viejos i polvorosos, de los glosadores i comentadores escolásticos del derecho romano, del derecho eclesiástico i una u otra materia jeneral de derecho; de volúmenes que contienen los alegatos del mismo Sor Ca stiglini. En esta coleccion se leen los nombres de *Parladorio*, *Casano va*, *Gregorio Lopez*, el *Cardenal de Luca* i compañía. El polvo que les cubre, pues no hai cristal que estorve esta sepultacion del tiempo, muestra el poco uso que de ellos hace el irreverente jenoves: pero lo traqueado de sus tapas muestra tambien el poder con que, un tiempo, lejislaron sobre cada una i todas las contiendas del foro. Una docena de sillas con asiento de junco, grotescas, está esparcida en los costados de esta sala sin alfombra, ni estera, ni cortinas, ni las indispensables cortinas de toda habitacion en Europa. Dos mesas mas usadas por la edad, que por el trabajo, chicas, de madera ordinaria, pintadas, sirven a los abogados practicantes. El que tiene a su cargo la recepcion de los clientes, es poco seremonioso, en lo que no forma escepcion, pues no hai jenoves que no lo sea. Jenova, en cuanto a esto, es un pueblo de Norte América; apretónes de

mano i saludos de sombrero, es cosa que poco se gasta entre los ligurianos.

Mala impresion del Sr. Castiglioni me hizo formar la vista de esta sala en que el abogado practicante, ignorando el carácter con que comparecia, me consignó al lado de una clienta vieja, por mas de media hora, que ciertamente no fué perdida para mí. Al cabo da ella fué presentarlo al célebre abogado, que leyó mi carta de introduccion i me pidió cariñosamente tomase asiento..... No hablaba español: en Italia es absolutamente desconocida esta lengua por los hombres de letras, que solo conocen a *Calderon* i *Cervantes* por traducciones. Pero la analogía de las dos lenguas nos facilitaba el uso respectivo de ellas con fácil intelijencia por ámbas partes. El Sr. Castiglioni será hombre de unos 45 años, de regular estatura, pálido, descarnado, de alta frente i distinguida espresion. Habla dificultosamente, tanto en público como en privado; pero es el hombre que representa el buen sentido, el profundo saber i la estensa erudicion en el foro de *Jénova*. Hai algo de amable i sencillo en el fondo de su seriedad sin artificio: muestra jenerosa solicitud por dar a conocer al extranjero las instituciones de su pais que esplica con llaneza, sin crítica ni encomio. El jenoves en jeneral es el hombre mas modesto que yo haya conocido en Europa; solo de sus palacios se muestran orgullosos, aun los que por su espíritu republicano debieran mirar con mal ojo edificios que descubren la antigua i aristocrática desigualdad de fortuna i rango.—Tomó en sus manos un espediente, le abrió i me hizo conocer menudamente el órden de su instruccion i secuela, que bien poco difiere de la nuestra: la misma calidad i dimension de papel i de márgen, las mismas malas e inintelijibles letras. El sello o timbre es mas pequeño que el dispendiosamente grande empleado en la mayor parte de nuestras repúblicas. Conforme al uso observado, aunque nó siempre, entre nosotros, los italianos dividen sus espedientes en tantos cuerpos como instancias. El uso de un índice de las piezas i escritos de que consta, es inalterablemente observado. Entre los jenoveses, como tambien sucedé en Francia, no hai formu-

as sacramentales para la redaccion de los escritos : pero el uso de los abogados ha establecido la siguiente , que puede alterarse sin inconveniente , segun el rango del tribunal al que se dirige el escrito , o el gusto personal del redactor : hé aquí el modo de libelar un escrito dirigido al senado :

ILUSTRISIMOS I ESCELENTISIMOS SEÑORES.

« Espone el marques Juan Bautista Serra , domiciliado en Jénova ,
 « Que por contrato autorizado en Jénova por el notario tal (la historia del hecho) : »

« Espone igualmente que el 14 de octubre de 1839 (continúa la narracion del hecho) : »

« Que el reo convenido Juan Bautista Oderico no hizo oposicion... »

« Que proviene esta deferencia de haber »....

« Que en seguida de la orden ».....

« Que no se hace en esto la debida separacion ».....

« Que esto » . .

« Que el otro »... .

« Que aquello »... .

« I queriendo ahora apelar ante este Exmo. Majistrado i deducir los gravámenes que le irroga la sentencia apelada , dice i deduce : —

« Primero : — que la misma es mal fundada en hecho »... .

« Segundo : — que la dicha sentencia es tambien mal fundada en derecho , tanto segun el código civil , como segun las leyes romanas »... .

« Tercero : — que si se pudiese comparar el contrato »... .

« Por tales motivos... el esponente suplica a VV. EE. manden citar... reverer... retocar... condenar... exijir etc. »

Pero urdamos la ebra , cortada , de la descripcion del estudio del Sr. Castiglioni. Cuando entrado en la segunda de las dos piezas de que se compone , destinada a la mancion favorita del abogado , eché a correr mi vista por los centenares de volúmenes pequeños , a la rústica los mas de ellos , flamantes , que , acomodados negligientemente , pueblan los grandes estantes de tablas lisas , apenas pintadas , sin cristales ni puertas , confieso que cambié de opinion sobre

el letrado, que tan sospechosa vanguardia ofrece al primer acceso de sus visitantes. Los cuatro muros están cubiertos, desde la base al techo, de libros distinguidos. Oservé que no habia ninguno en inglés: el inglés es poco conocido de los letrados en Jénova; tampoco ví libros españoles, lo que me causó menos pasmo que la ausencia de los primeros; con pocas excepciones toda la biblioteca estaba compuesta de libros franceses, señalándose entre los autores mas numerosos todo lo mas moderno i sábio que ofrece la ciencia del derecho en el lado opuesto de los Alpes. La mesa de escritorio era pequeña i modesta; menos multiplicados sus asuntos que los de un jefe de oficina pública, parecia bastarse con una pequeña en vez de esas grandes mesas que la vanidad de algunos abogados se complace en poblar de mesquinos legajos. Casi en su totalidad está compuesta esta coleccion de libros de derecho: no faltan sin embargo en ella, unos doscientos volúmenes de literatura i ciencia jeneral.

Hemos visto al abogado de Jénova en su bufete i en la sociedad; veámosle ahora en los tribunales; pero ántes de asistir a la audiencia visitemos el local destinado a las funciones de la majistratura.

El *Palacio Ducal*, que antiguamente sirvió de residencia a los Doges de la república, está ocupado hoi dia por el Senado Real de Jénova, las demas cortes judiciarias, otras oficinas de este ramo i muchas de las administraciones jenerales. Los gobernadores de la ciudad tienen hoi su habitacion en uno de los grandes departamentos, de que este edificio está compuesto. El departamento opuesto, que es el de la izquierda, está destinado a los tribunales de justicia. Dos incendios ocurridos, el uno en 1684 i el otro en 1777, arruinaron casi enteramente este palacio desapareciendo en las llamas un sin número de producciones maestras de escultura i pintura. Al célebre arquitecto jenoves Simon Cantoní se debe la arquitectura actual de este palacio, que segun el voto de los conocedores, reúne a la mas peregrina elegancia de formas, la mayor solidez e incombustibilidad.

Casi desde la mitad del patio realmente rejio de este palacio, empiezan las gradas de una escalera de mármol blanco, que dá entrada al interior. En ambos lados se elevan dos gruesos pedestales, que sostenian en otro tiempo dos estatuas una del famoso Andres d'Oria, obra de *Montorsoli*; i la otra, del cincel de *Carlone*, erijida por órden del Senado en 1576, en honor i representacion del príncipe Juan Andres d'Oria, con una inscripcion que le llamaba *Salvador de la Patria*. Los revolucionarios de una de las reaciones democráticas acaecidas despues de 1819, echaron por tierra estas estátuas.

La última grada de esta escalera, forma el dilatado umbral de un vestíbulo o salon sostenido por ochenta columnas de mármol, de una pieza, mas grande en dimension que muchas plazas de Jénova, con lo cual, en verdad, nada digo, pues hai plazas públicas en Jénova que no tienen mas de 6 varas cuadradas, de estension. Este vestíbulo, que equivale a la *sala de los pozos perdidos* en el palacio de justicia de Paris, es la *plaza Banchi* judiciaria de los jenoveses; es la *Bursa* litijiosa, donde se reunen los mercaderes de pleitos, de trampas, de justicia, de calumnias i de todo lo que es objeto de procesos. Los consagrados a esta industria (i en Jénova son infinitos), acuden desde el amanecer a esta especie de lonja, donde pasan la mañana moviéndose i hablando incesantemente, sin recojer, muchas veces, el fruto de tanto afan. La travesia de este salon es de temerse, a causa del ruido abrumante que se forma por la repercusion, producida en la bóveda, de las trescientas voces que hablan a un tiempo. En la mañana del 28 de junio de 1843 yo me paseaba por entre este mundo de pleiteantes, asido del brazo de mi amigo el abogado Pellegrini, que me dispensaba el honor de servirme de *ciceroni*. Se acercó a nosotros i habló un largo rato con mi camarada, un jóven alto, de blanca, rosada i linda cara. Yo le juzgué, por su aspecto, un propietario avecindado en la campaña; i no me equivoqué, pues era en efecto un hombre rico, que tenia en el campo su residencia. Pero nada hallé en su fiso-

nomía que me hiciese ver en él un hombre de letras; i en esto me engañé, porque era nada menos que un poeta, i un poeta clásico, es decir, académico, artista—el señor *Costa*, autor del famoso himno a *Paganini*, i de un poema, que aun no ha aparecido i ya es aplaudido en Italia—*il Colombo*.

En este vestíbulo están las salas en que algunos jueces *di mandamento*, tienen su despacho i audiencia; otros los tienen en sus respectivos cuarteles. Apesar de la publicidad de esta audiencia, ordinariamente no hai auditores, sin duda por razon de lo insignificante de los asuntos allí ventilados. Es el único juez que lleva vestido civil i ordinario en los actos en que se desempeña como tal. Tambien están en este lugar algunos registros o escribanías civiles. El método con que están clasificados i conservados los espedientes, es claro i sencillo. El aire de estas oficinas, salvo algunas cosas en que superan a las nuestras, se asemeja mucho al de las de América, en el Rio de la Plata. La superioridad, consiste en la escelencia de las precauciones adoptadas para garantir la duracion de los protocolos, contra la accion destructora del tiempo, del polvo i los insectos.

De este paraje parte una escalera de riquísimo mármol, ancha i de tan insensible pendiente que su acceso se hace sin el menor trabajo. En la mitad de su curso se divide en dos ramas, de direccion opuesta: la de la derecha conduce al departamento del gobernador de la ciudad; la de la izquierda, al destinado para el senado i cortes de justicia, i en que está el soberbio salon donde en otro tiempo se reunia el gran consejo, i en que hoi dia se reúne a veces el actual. Sobre la puerta de este salon, se lee esta inscripcion: —*FIRMISIMUM. LIBERTATIS. MONUMENTUM*. La esplosion de una bomba caída en 1684 incendió esta sala, que se reconstruyó despues con mas suntuosidad, i que un nuevo incendio acaecido el 3 de noviembre de 1777 destruyó por segunda vez. En la construccion actual esta sala tiene 40 metros de largo, sobre 17 de ancho i 20 de elevacion. Está circundada de nichos que conte-

nian estatuas en mármol, de los grandes hombres calificados como beneméritos de la patria; los revolucionarios de 1797 las destruyeron solemnemente en pocas horas. Los nichos del órden inferior, contienen hoy estatuas alegóricas de yeso, vestidas de túnica blanca, colocadas, segun se me ha dicho, para un baile que allí se dió a Napoleón. Esta pieza es uno de los portentos arquitectónicos de la *ciudad de Mármol*; i yo abundaria en los detalles de su descripción, si no fuese, como es en la actualidad, un lugar ajeno a las funciones de la magistratura. Carlos Pozzi, de Milan; *Tiépoli* de Venecia; *Tagliafichi*, de Génova; *David* i *Ratti*, ligurianos, también han llenado de los prodijios de su jenio, los ámbitos de aquella bóveda inmensa i despierta, como la del firmamento; que dilata i engrandece el corazón del que levanta sus ojos maravillados ácia ella. Hermosas i bien abrigadas galerías, sostenidas por columnas sólidas de mármol dan entrada a los salones del Senado i a las cámaras de prefectura; en ellas bien podrán perder los pasos los justiciables, pero al menos no perderán su salud, esperando a la intemperie, en la estación ríjida. Las piezas destinadas hoy para los Tribunales formaban la habitacion del *Doge* de la república en los tiempos en que Italia obedecia a este réjimen; así es que las mas triviales oficinas, los mas solitarios vestíbulos conservan relieves riquísimos, dorados i ornamentos soberbios. La primera seccion del Senado, tiene hoy sus audiencias en la sala que el *Doge* tenia destinada para su recibimiento oficial. La bóveda está ornada de costosos relieves.

XI.

Prolija descripción de los salones de audiencia del Senado. — Ceremonial de la apertura de la audiencia. — Vestiduras de los jueces i abogados. — El vestido llano comparado a la antigua toga. — Tono democrático del Senado. — Carácter de la palabra i discusion forense en Jén va. — Conducta i porte de los abogados, en la audiencia. — Castiglioni como orador. — Inconvenientes del esceso de llaneza. — Indulgencia i benignidad del Senado a este respecto. — Alegatos improvisados. — Conducta del debate i discusion. — El relator. — Autoridades doctrinarias mas citadas. — Desprecio por los comentadores escolásticos. — Uso del idioma frances en la audiencia. — Analogia del foro frances i del italiano.

Antes de llegar a las cámaras de prefectura, se dá con las dos salas destinadas a las dos secciones en que el Senado se divide, con el fin de facilitar i acelerar el despacho de los negocios: una i otra entienden alternativamente en lo criminal i civil segun los dias de la semana; el miércoles, por ejemplo, conoce de lo criminal la primera sala; i la segunda el sábado de cada semana. Estas salas son de modesto i sencillo aparato: i sus puertas notablemente peque-

nas, nada previenen en favor de la suntuosidad con que debía aparecer este local destinado al culto de la justicia. La primera sala difiere de la segunda, por lo que hace a la composicion del tribunal, en que la primera es presidida por el primer presidente i la otra por el segundo presidente. En cuanto a lo material de los salones, el primero es mas rico en relieves i pinturas al fresco i al óleo. La segunda sala, primera en el tránsito para el que entra, es cuadrada i tiene quince varas de cada costado. Los dorados de la bóveda i del muro, ya deteriorados por la edad, son modestos. Hai tres grandes i hermosos cuadros; el uno del rei *Vittorio Emanuele*, predecesor de CARLO FELICE: otro en el muro opuesto, del redentor crucificado; el último alegórico, representa a la *justicia*. Todas las puertas i ventanas llevan cortinado de seda punsó. Una mesa grande, cuadrilonga, cubierta de paño verde, colocada a lo largo del salon i casi en medio de él, es la que los senadores tienen delante de sus asientos, situados sobre los tres costados de aquella, notándose que el presidente no ocupa la cabecera o costado del fondo, sino que se confunde modestamente entre los vocales sentados en los costados extremos de la mesa del tribunal. Las sillas de los Senadores, de respaldo de paja, i cojin de sarasa amarilla ordinaria, están montadas sobre una tarima corrida, sin alfombra, ni estera. Una estufa sencilla, cuyo mármol sostiene un reló, se vé al lado de la pequeña mesa del escribano del tribunal, que sopa sus plumas en tinteros de estaño. Delante de cada senador hai un gran tintero de plata. Libros, espedientes, papeles varios i los sombreros de tres picos de los Senadores están desparramados en la mesa cuyo centro ocupan 80 o 100 volúmenes que forman la biblioteca elemental del tribunal: son los códigos, reglamentos, colecciones de disposiciones sueltas, actos del gobierno, sentencias compiladas, en fin todo lo que constituye el cuerpo de la legislacion jenovesa. Por supuesto que el código civil frances no falta de esta coleccion; es el padre i comentario natural del código Albertino; como el derecho romano que tambien está allí, lo es del derecho español.

Una baranda o barra de madera divide la sala de la audiencia en dos secciones, una de las cuales, la mas exterior como de una tercera parte del salon, es para los abogados, que hablan de pié apoyándose comunmente en la mesa corrida que sostiene la barra, donde depositan sus libros, sus papeles i su bonete, cuando quieren quitárselo de la cabeza. El público, porque la audiencia es pública, se coloca tambien en este lugar.

La disposicion de la primera sala, es mui parecida a la de la segunda que acabo de describir. En esta se sienta el primer presidente a la cabecera de la mesa. A su espalda está el retrato de *Carlo Felice* predecesor del actual rei: a su frente, en la otra estremidad, un Santó-Cristo, pintado en lienzo, por *Cambiasso*. Este cuadro está puesto sobre otro, antiquísimo, cubierto por el polvo de unos cuantos siglos, perteneciente a las ricas tapicerías que los holandeses regalaron a Jénova en la edad media, por via de remuneracion a las leyes que esta les dió. Los otros lados del salon están ornados de cuadros de esta misma especie, cuyas figuras están hechas con ilos de oro, plata, i seda. Tambien hace parte de este presente la campana suspendida en la torre del Palacio Ducal, que hoy sirve a las prácticas de policia i ceremonial del municipio, en las tres o cuatro solemnidades a que este cuerpo concurre en el curso del año. Yo me hallé, por ejemplo, el dia del patron de la ciudad, en que saludó la salida de los síndicos i de los decuriones, desde el Palacio Ducal hasta la iglesia de San Lorenzo, donde se celebra la funcion de San Juan Bautista, patron de todos los jenoveses, i tocayo de una mitad de ellos. A la derecha del retrato de *Carlo Felice*, está un cuadro que representa la *justicia*, obra de un gran maestro: a la izquierda otro que representa a *Jano*; otro en seguida, la *Humildad*; i por fin otro, que personifica la *Fortaleza*.

El Senado oye misa en cuerpo todos los dias en que tiene despacho, ántes de entrar en audiencia. La capilla en que llena esta formalidad, pertenece al mismo palacio de los tribunales, i es la que en otra época estaba destinada para uso del *Doge* de la república, que

presenciaba el santo oficio desde una tribuna o balcon elevado, situada en frente del altar. Este oratorio que es pequeño, de un solo cuerpo, está pintado, en su bóveda i muros con la mayor magnificencia. Todos los hechos i personajes de honrosa memoria para *Jénova*, están espresados por soberbias pinturas al fresco. La mui brillante que resplandece en la bóveda, es desempeñada por *Carloni*. Los pintores actuales ignoran absolutamente el secreto con que los antiguos maestros producian tan maravillosos efectos: el azul del cielo está tan vivamente representado en este cuadro, que un ojo poco versado puede llegar a creer que falta un pedazo de la bóveda. El altar, trabajado de mármol todo él, ornado de esquisitos relieves, tiene un nicho, que ocupa una estatua en mármol antiquísima, de una pieza, ejecutada por *Schiaffino*, i representa a la Santa Vírjen.

Los senadores, despues que han oido su misa en cuerpo, se visten con sus togas negras de seda i golillas blancas, en una antesala destinada a este efecto; desde la cual parten en seguida a la sala de la audiencia. El alguacil vestido de toga punzó, marcha a la cabeza de la real corporacion, conduciendo la masa presidencial, que es de madera dorada para los dias ordinarios, i de oro para las funciones cívicas, la cual se deposita sobre la mesa delante del asiento del presidente. Los senadores se mantienen cubiertos o no en la audiencia segun les place, con su sombrero de tres picos, que completa estrictamente su vestidura de ceremonia. Su modo de estar es llano i desnudo de esas pretensiones de gravedad exterior con que suelen presentarse en actos semejantes los altos majistrados de algunas repúblicas de América. Esta alusion no es dirigida ciertamente a los ministros de las cortes chilenas, cuya gravedad afable i simple recuerda los usos de las cortes reales de Francia. Por lo regular son hombres de avanzada edad, i sus cabellos blancos infunden por si solos el respeto que no se empeñan en provocar por el jesto. He visto algunas veces a todo el senado reunido en sesion jeneral, para conocer de una cau-

sa de revision: era imponente el aspecto de aquel cuerpo compuesto de cerca de 20 figuras llenas de dignidad i distincion.

Los abogados asisten de bota al tribunal, de calzon de color, aun pueden asistir como les diere gana, con tal que vistan corbata i gollilla blancas i toga de seda negra. Los procuraderos, que llevan el mismo traje, a escepcion de la toga que debe ser de lana, acompañan en la barra ordinariamente a los abogados. Estos vestidos se toman ántes de entrar al senado, en la galeria que dá entrada a esta cámara i todo el mundo de transeuntes casuales de este vestíbulo, se detiene a presenciar esta incomprendible trasformacion de un traje sério en otro que mas tiene de bufon para comparecer en un paraje solemne. Este cambio se hace por lo comun a gran priesa; i el abogado se lanza al tribunal, muchas veces ántes de haber acabado de acomodarse: un criado queda en la galeria al cargo del sombrero redondo, papeles, libros, baston etc. ¡Cuánto mas dignamente no van nuestros abogados en los tribunales de América, con su vestido ordinario pero lleno de conveniencia! en vez de que los letrados jenoveses, con tal que vistan toga, pueden llevar en desórden sus cabellos i sus barbas no afeitadas, como he visto presentarse a varios mas de una vez.

Prescindiendo de estas esterioridades de mal gusto, resto del tiempo pasado i piezas de la añeja armazon monárquica de la justicia europea, la conducta esterna i porte visible de esta cámara pueden servir de modelo a los tribunales de una república. Los jenoveses, que en asuntos de arte i relijion son la afectacion misma; en lo concerniente a la práctica i administracion de la justicia civil son modelos de naturalidad i sencillez. La razon de esto reside en que para ellos son los intereses civiles una cosa demasiado seria, para tratarse en otro tono que el de la verdad misma. En efecto, el abogado jenoves, no declama, no diserta; nada hai de artificial o convencional en el porte exterior de su alocucion; hablando o tomando notas, se conduce en presencia del tribunal como si estuviere delante de un círculo particular de personas respetables con porte

digno, pero sin acatamiento. Habla de pié; las mas veces apoyado en la barra. Acciona con calor, franqueza i verdad, cuando el caso es de accionar, sin incurrir ni acercarse a lo teatral o escénico, como tampoco a los medios exteriores de la cátedra o el púlpito. Sus recursos de diction son simples; tienen costumbre de abstenerse de emplear guirnaldas i jazmines de retórica, que pudieran comprometer la austeridad sencilla de la verdad. No ponen mas fugo que el de la conviccion; lo que no quiere decir, que hablen sin calor; pues el jenoves habla habitualmente como hombre convencido. Son tan sobrios en espresiones de respeto i acatamiento ácia los jueces, como económicos en jiros capaces de desagradar. Esta disposicion se esplica en parte por la del carácter del jenoves, viejo republicano, que muestra todavia en todas las posiciones de la sociedad las nobles señales de su antigua i derrocada libertad: el jenoves, es delante de sus jueces, lo que es ante las damas i en todas partes; ni se quita el sombrero para saludar en la *Acua Solo*, ni dobla la rodilla para invocar justicia. Se agrega a esto que es comerciante por hábito i vocacion; i es sabido que el comercio, como la guerra i la libertad, enjendra hábitos de una independéncia brusca desprovista de amabilidad. He oido hablar varias veces en el senado al Sr. Castiglioni, el mas notable abogado de Jénova, segun lo he advertido en otra parte, sobre un punto de derecho comercial. No era esta materia en que pudiera desplegarse elocuencia, pero sí los accidentes agradables i distinguidos que acompañan siempre a la palabra del hombre culto. Mui poco de esto advertí en el porte exterior del eminente abogado. Su modo de mantenerse delante del Senado no es garboso; gasta no solo la llaneza, sino la negligéncia misma de cuando está en su estudio. He visto hablar a otros que con tanta fama como él tienen menos importancia real: he notado que las formas esternas de su alocucion tenian algo del aire del procurador, mas bien que del tono distinguido del abogado. Estoi lejos de preferir a la tosca desnudez de un discurso concienzudo i lójico, la frívula i pedantesca pompa de una palabra sin

fondo ni energía; pero no por eso desdeñaré aquella sencilla i reservada continencia i gracia de porte de estilo, que realzan i recomiendan, no diré el semblante sino el fondo mismo del discurso, sea cual fuere el lugar en que se pronuncie. Se puede i debe exigir en la palabra forense aquella elegancia de formas con que el matemático Zussane, queria que se espusiese la geometría misma, fundándose en que la elegancia de esposicion dá relieve i transparencia al cuerpo de la verdad. Además de esto, por qué vestir el pensamiento con grosera i desaseada túnica, en el recinto, donde el abogado i el juez mismos están obligados a vestir brillante toga negra? Que el abogado se muestre franco, independiente, fácil, natural en la conducta de su discurso, sea enhorabuena: pero que a estos atributos reuna también la conveniencia de tono, que acompaña al hombre bien educado en todos los actos serios de la sociedad.

De todos modos es de alabarse la noble i alta tolerancia del Senado que autoriza o disimula en su presencia la práctica de esas inconveniencias; cuya represion pudiera quizás tomarse como restriccion puesta al libre empleo de los medios de defensa.

En medio de esto, hai que reconocer en el abogado jénoves la bella costumbre de no emplear jamas entre sus medios de discusion el arma inconveniente del dicitario i sarcasmo personales. Se puede decir que la galantería que falta a la parte exterior de su discurso, reside abundantemente en el valor i peso de sus esposiciones. Frios, como los sajones, los abogados de Jénova se van a la razon helada i a los numeros; asi es que la campanilla del presidente no suena sino para anunciar la apertura i conclusion de la audiencia.

Los discursos i alegatos son siempre improvisaciones que desenvuelven valiéndose de notas en que llevan consignados los datos principales de su discurso. Muchas veces las notas son tan largas, que su lectura testual, mezclada con los periodos hablados, forma una especie de discurso oral-escrito. Son detenidos e interpelados a veces por el Presidente u otro senador, en el curso de su palabra, pa-

ra que enclarezcan o insistan en un punto que se considera capaz de reflejar la luz que se busca. Esta bella práctica es tradicion del foro frances, en que el presidente del tribunal, dueño i árbitro de la direccion que debe llevar la discusion o debate, hace hablar o callar al abogado, segun las exigencias de la investigacion que forma el objeto de la causa. Cuando tienen que dirigirse o nombrar al relator, lo hacen con los tratamientos de S. E. i de *Ilustrisimo Relator*, porque este cargo es desempeñado siempre por un miembro del senado, que desde su silla de juez hace la lectura de la relacion. Para esta operacion se alternan i suceden unos a otros. Esta práctica, que tambien se observa en Francia, muestra toda la importancia que tiene el trabajo de relatar el estado de las cuestiones que constituyen un proceso. Se puede asegurar que toda la reputacion i crédito de los altos tribunales está dependiente del celo i habilidad con que se desempeña este delicadísimo ministerio. El relator es el espediente vivo i personificado, sobre cuyas palabras funda las sentencias que pronuncia en nombre i a la faz de la nacion.

Tratándose de una servidumbre urbana, asunto frecuentísimo en Génova con motivo de hallarse situada esta ciudad en un suelo sumamente irregular i lleno de accidentes, i cuya estrechez es causa de que sus edificios sean los mas altos de Europa, al mismo tiempo que de complicada construccion i dificil alumbramiento; tratándose de esta materia, decia, en vez de acudir a la autoridad del derecho romano, tan fértil en doctrina sobre el caso, no he visto invocar otros que los de los tribunales de Francia, Piamonte i las doctrinas de Pardessus, Fredon, Toullier etc. Sea cual fuere la materia que se ventile, en el senado de Génova jamas deja de citarse a los jurisconsultos franceses; entre tanto que en Francia su pais, no se nombra hoy, ante las cortes de justicia a ninguno de ellos, no porque sean autoridades viejas sino porque no está en uso nombrar autoridades doctrinales de persona alguna. Con todo, nunca se oye citar en las cámaras senatorias de Génova, la autoridad de

ningun glosador o comentador escolástico. Los abogados los mantienen en sus estantes, como a soldados jubilados, en el reposo inalterable a que los hacen acreedores sus años i sus grandes servicios pasados. Las citas de los autores i leyes francesas, se leen en idioma frances, que todos los abogados i jueces hablan i escriben, por haber sido oficial, para los Estados Sardos, en tiempo de la conquista itálica, por la Francia. Hoi mismo está en vijencia la lei de Napoleon, escrita en frances, sobre el interes de 6 por ciento entre comerciantes, i un 5 por ciento, en los préstamos civiles, a que se refiere el código Albertino, sin estatuir por sí. — Las leyes de Francia no contentas con establecer su autoridad en los tribunales de Italia, han llevado consigo los modismos i caractéres jenniales que acompañan a su aplicacion i ejercicio, en los tribunales del pais de su orijen. Asi el foro de Jénova está lleno de esos lijeros rasgos i accidentes que dan tanta animacion i colorido dramático a la audiéncia de los tribunales de Europa i señaladamente de París. — Un dia, mientras el abogado Péllegriani (el anciano), hablaba como si lo hiciese en medio de un desasosegado sueño (que no tenia poco de endémico), su antagonista el abogado Morallo, hombre al parecer ardiente, hacia una refutacion pantomímica, desde su asiento, dirijiéndose con sus animados jestos, a los miembros del tribunal que, a veces, sonreian en presencia de esta especie singular de debate, entre un somniámbulo i un mudo-no sordo.

XII.

Cámaras de prefectura: - su descripción i sus peculiaridades. — Su comparación con las cámaras senatorias — Cuadro sucinto del sistema de procedimientos judicia-rios en Jénova: estatutos que le establecen: citas cu-riosas. — Su analogía con nuestros estatutos: sus mé-ritos i defectos. — Próxima reforma judicial. — Escala de las competencias i jurisdicciones. — Vistas críticas. Probidad de los majistrados: modicidad de sus sueldos. Superioridad del Foro de Jénova sobre los otros de Ita-lia. — Inlujo que en esto tiene la lejislacion francesa. — Cuestiones civiles i criminales dominantes en Jenova.

Los pormenores i detalles que he dado hasta aquí, sobre el foro jenoves, se refieren mas particularmente al Senado, que a los tri-bunales inferiores. Voi a dar ahora los que he podido tomar en al-gunas veces que he concurrido a la audiencia de las cámaras de prefectura. El reglamento económico e interior de estas cámaras es el mismo que el del senado. La audiencia sin embargo tiene colo-res menos elevados, rasgos que le son propios i un tono que la

distingue mucho del tribunal supremo. El local es mas reducido, el personal del tribunal menos numeroso, el tono i porte mas llanos; los jueces mas jóvenes, mas insinuantes, menos armados de aquel aire de respetabilidad que dá a los semblantes la cabellera blanca de una cabeza de 60 años. Estas cámaras son la arena favorita del vulgo de los abogados, a que pertenecen como de derecho los abogados principiantes. No sucede lo mismo con respecto a los majistrados, pues en jeneral puede sentarse que las cámaras de prefectura tienen en su seno mayor número de letrados distinguidos, que no le tiene el senado mismo, compuesto actualmente de abogados respetables, pero de segunda línea. Confieso que he encontrado enteramente insoportable el uso de la toga i sombrero de tres picos, en los tribunales de prefectura, donde los jueces se sientan en sillas viejas, delante de una mesa sin pompa, bajo un techo sin ornamentos, entre paredes estrechas, desnudas i blancas. Para el ojo no acostumbrado, puede ser disimulable el uso de este traje en los salones del senado, donde hai cierta armonia entre su carácter i lo solemne de los ornamentos que allí campean; pero en las de prefectura hai un verdadero i desagradabilísimo contraste entre la gravedad patriarcal de la vieja toga i la familiaridad un tanto cómica i festiva que distingue el tono de sus audiencias, la vulgaridad de café con que algunos abogados accionan i hablan, metidos en la ropa que vestia Ciceron para hablar ante el senado del Universo. A este respecto, no tengo embarazo en sostener que hai mas conveniencia i distincion en el tono de una sala de audiencia en América, que no le he visto en algunas cámaras inferiores de Génova.

Daré fin a estos pormenores sobre el foro liguriano por una reseña de los estatutos i leyes que establecen el órden de proceder i determinan la composicion de los tribunales i juzgados, encargados de administrar la justicia.

Los jenoveses no tienen un tratado en que se esponga el sistema

i procederes de su jurisprudencia. Con el título de *jurisprudencia del Exmo. Real Senado de Génova*, existe publicada una coleccion de las sentencias de este cuerpo, pronunciadas sobre las cuestiones mas importantes que hayan ocurrido en materia de derecho civil, comercial, de procederes i criminal. Pero esta coleccion que forma un gran número de volúmenes in-folium, compilada con poco método i escaso plan, es un maremagnum, con pretensiones de repertorio a la Merlin, que está léjos de suplir a la falta de un libro elemental sobre proceduría. Hacen las veces de él un *reglamento para el ducado de Génova* llamado *Reglamento Regio*, algunas disposiciones consignadas en las *jenerales constituciones* i otras varias leyes parciales, sobre procedimientos. Este reglamento es desordenado, indigesto, difuso. Cuando el *código de procederes*, hoi en colaboracion, se haya promulgado, los jenoveses se verán instantáneamente en posesion de una jurisprudencia completa; porque debiendo ser el dicho código, como es de esperarse, una casi testual copia italiana del de Napoleon; vendrán a tener por espositores i comentadores de su práctica a Carré, Merlin, *et cétera*, como lo son hoi de su código civil, calcado en el código civil frances.

El reglamento citado, a la par que defectuoso en su método, está sembrado de esos destellos de justicia i de imaginacion, que acompañan muchas veces a los antiguos textos. Hablando sobre que los senadores deben vestir toga purpúrea, en los casos solemnes, manda que esto se practique asi *particularmente in esecuzione di giudicato criminale, ad effetto di incutere colla grave sua decorosa presenza il terrore, e lo spavento nei cattivi.....* (tít. 3.º cap. 8.º).

Hablando de las calidades que debe tener el primer presidente del senado. para ser electo tal, quiere que sea *un soggetto grave e sério, il quale sia celebre, e singolare nella scienza legale, ed eccellente nella prudenza, e nella probità de' costumi e consigli.*

... *Ed eletti, dice mas adelante, non s'ammettearno al possesso di questa dignità, se non saranno anche riconosciuto per tale nell' esame.....* (tít. 3º cap. 2.)

Al mismo tiempo dispone este reglamento—que el primer día del año jurídico, despues de la féria de la vendimia, los presidentes, senadores i funcionarios, todos del órden judicial, presten juramento sobre los Evangelios,—*di osservare le nostri costituzioni, e di avere avanti gli occhi una retta amministrazione della giustizia, senza riguardo, ne distinzione di persone.*

Por lo demas, este reglamento, considerado en el fondo, i con prescindencia de sus faltas accidentales, consa gra casi todos los principios sobre que descansa un buen sistema de procederes. Sin embargo, él exige una pronta reforma, porque la lei debe de ser no solo sábia en la sustancia, sino clara, metódica, sucinta en la forma i espresion.. Como sancion moderna de la tradicion legada por el derecho romano, en materia de proceduría, a las jurisprudencias de Italia i España, se puede sostener que este viejo reglamento se asemeja escesivamente al derecho, que entre nosotros rije; i, quizás como produccion mas reciente i mas acomodada a las exigencias de la sociedad presente, está mas purgado que nuestra lejislacion práctica, de vanas i dilatorias formalidades. Apesar de que esta rama de la lejislacion sarda, se ligaba tanto al objeto de mis estudios, en mi tránsito por *Italia*, tuve que abstenerme de emprender su estudio, por la circunstancia de estar amagada de una próxima abrogacion, que debe tener efecto tan luego como esté acabada la redaccion del nuevo código de procederes. Hé aquí la razon porque ahora mismo me abstengo de prolongar estas consideraciones, sobre un estatuto que no rejirá dentro de mui poco.

Sin embargo, cualquiera que sea el valor de las mudanzas que introduzca el plan de procederes pendiente, es de esperar que deje en pié los siguientes hechos sobre que descansa el actual edificio judicial.

La justicia se administra hoi en *Jénova* por jueces de tres especies, a saber: 1.^a jueces llamados *di mandamento*: 2.^a *tribunales de prefectura*, uno para cada provincia, cuyo número de vocales es proporcional a la poblacion provincial. En *Turin* i *Jénova*, pues, se com-

ponen de un *senador perfecto*, de un *vice perfecto* i seis *asesores*.

3.ª El *senado*, que se divide en dos secciones.

El juez *di mandamento*, conoce de las causas meramente personales, cuyo valor no escede de 300 libras, de los daños causados en fundos rústicos, de las remociones de términos i usurpaciones de terrenos, de las innovaciones hidráulicas o efectuadas en los canales, fuentes i fosos; finalmente en las causas posesorias, todo en los casos en que los daños, usurpaciones, novedad i molestia de la posesion, no son anteriores de un año a la promocion de la lítés.—Sus sentencias son inapelables, cuando no esceden del valor de 100 libras. En las de mayor valor se apela para los tribunales de prefectura. Un juez *di mandamento* debe haber siempre donde hai un *Tribunal de Prefectura*.

El *Tribunal de Prefectura* conoce de las causas de interdiccion; nombramiento de tutor, curador, consultor judicial; autorizacion de la mujer casada; de enajenacion o separacion de la dote; de comercio, en 1.ª instancia, siguiendo el proceder entablado para las majistraturas de comercio; de apelacion, en último grado, de las causas iniciadas ante el juez *di mandamento*. En materia criminal, conoce:—de toda contravencion a los reglamentos de policia, por acto punible con multa de mas de 50 libras, o prision de mas de 3 días: de las contravenciones a los estatutos sobre papel sellado, posta, loteria, notariado civil, insinuaciones i otras materias que son asiento de impuesto fiscal: de todos los delitos por los que no se debe aplicar pena de cárcel.

En cuanto al *senado*, es tribunal de apelacion en ciertas causas; i de primera i última instancia en otras. No hai recurso de sus sentencias, sinó para ante él mismo, en revision; debiendo en casos tales reunirse en un solo cuerpo. Conoce en primero i único resorte de las causas criminales de gravedad: es la autoridad de que se obtiene el permiso indispensable para publicar una defensa o alegato. El *senado* actual, nada tiene de comun con la antigua institucion de este nombre. Es un cuerpo de majistrados nombrados

por el rei del orden de los abogados, sin determinacion de tiempo.

Es universalmente reconocida en Génova la rectitud con que desempeñan su ministerio de jueces. Si alguna vez se esponen fundadamente a ser criticadas sus decisiones, es mas bien porque se dejan llevar de cierto espíritu de transaccion con el poder que no quieren agriar, que por malignidad i falta de rectitud. Sin embargo, su renta es tan corta que llega a perjudicar su honor de magistrados en la opinion siempre dispuesta a explicar la comodidad de un funcionario por razones nada jenerosas. Aquí como en nuestros paises, la juventud tiene una fisonomía intelectual diferente de la que caracteriza a la ancianidad, educada bajo el influjo de ideas i doctrinas diferentes; sin embargo, no se advierte cision marcada, i se ve por el contrario figurar jóvenes distinguidos en la alta magistratura.

En jeneral, Génova poseé sobre los demas estados de Italia, la ventaja de haberse gobernado desde 1808 por los códigos franceses a que debe su jurisprudencia un desarrollo extraordinario. No sucedió lo mismo en Turin, donde fué derogada la lejislacion francesa, i hasta reaccionada i tomada en odio despues de 1815, en que se restablecieron las antiguas leyes civiles; que han estado en vijencia hasta la promulgacion del código Albertino. Se puede decir, pues, que la jurisprudencia de Turin o Piamonte comienza desde la promulgacion del nuevo código. Los otros estados de Italia no reaccionaron del mismo modo al código frances, pero tampoco le observaron como lei del estado, a ejemplo de lo que habia sucedido en Liguria; i de aquí es que no hai pais de Italia donde el derecho esté mas adelantado *en la práctica* que Génova. Es cierto que los otros estados, despues de 1815 promulgaron códigos propios, que, como el Albertino, fueron simples modificaciones del de Napoleon; i es ciertamente a esta circunstancia que ellos deben el poco desarrollo que la jurisprudencia ha recibido en estos últimos tiempos, en los distintos estados peninsulares: beneficio que, como se ve, deben ellos a la revolucion francesa i a Napoleon. En todos ellos, a escepcion de

reino Lombardo Veneciano gobernado por el código civil austriaco, rije el derecho frances, sinó como lei, al menos como doctrina i tradicion admisibles en apoyo de la lei nacional, incompleta o silenciosa.

Las preocupaciones que han puesto en circulacion entre los pueblos de América, los calumniadores gratuitos de la Italia, sobre el estado de depresion de sus costumbres, me llevaron a cerciorarme de la realidad de esta especie, por el axámen del carácter o direccion que tenia el derecho penal en el estado de Cerdeña. En muchos parajes públicos tuve ocasion de ver gran número de sentencias criminales, que segun el uso del pais se fijan en carteles impresos, i se mantienen alli por dos o tres años. Todos los crímenes a que se referian los pronunciados desde 1840 hasta 1843 se reducian a los de robo i homicidio voluntario, sin que hubiese notado un solo criminal que lo fuese por delito de otra naturaleza. Ví que de la pena de muerte se hacia rarísimo uso. Noté que se empleaba muchísima clemencia en el castigo del homicidio i heridas, pero un rigor excesivo en el del robo: los dos crímenes favoritos de los jénoveses: de lo que se podia inferir que temen mas a la pérdida de los bienes, que a la de su existencia. El homicidio por envenenamiento, cuyo hábito se imputa tan indistintamente a toda la Italia, es casi desconocido en Jénova; un abogado, que gastaba mas imparcialidad de la debida, para hablar de las cosas de su pais, me aseguró que no recordaba haber visto en Jénova proceso alguno sobre crímenes de semeiante naturaleza. Para salir de otra de mis preocupaciones desagradables sobre las costumbres italianas, pregunté a este mismo abogado si los procesos sobre adulterio eran repetidos a lo cual me contestó el malicioso jénoves:— *no tanto los procesos, como los delitos.*

XIII.

Antes de pasar a Turin, nuevas i últimas correrias en Jénova.—De sus palacios: pormenores sobre el palacio Balbi: sus galerias de pinturas i estatuas.—Impresiones primeras de las obras del Caracho, Van-Dick, Rafael, Rubens, el Españoleto, &c.—Efectos portentosos de la escultura.—Academia de bellas artes: la Heve i el Napoleon de Canova.—Flores.—Jardin Doria.—La Biblioteca.—Nueva guia de Jénova.—El dia de Corpus.—San Lorenzo.—Usos peculiares de los italianos en la iglesia; menos graves que en América, excepto el Brasil.—Una tarde en San Ambrosio.—Devocion de los italianos.—Elocueneia del pulpito.—Los mendigos.—Descripcion de la procesion de Corpus: ceremonial, concurrencia, aire de alegria profunda de estas fiestas, i razon de este fenómeno.

Hasta aquí he detenido al lector con detalles relativos al foro de Jénova exclusivamente. Debo ahora dárselos, segun el plan que arriba me propuse, sobre el estado de la jurisprudencia en Turin, capital

de los Estados Sardos, i centro no menos importante que *Jénova*, del movimiento jurídico en esta seccion de la Italia. Para hablar de Turin despues de haberlo hecho de *Jénova* es necesario ir de un país a otro: en este tránsito he tenido impresiones; i estas impresiones piden una narracion. Pero antes de dejar a *Jénova*, echemos algunas miradas jenerales a sus palacios i bellezas, a sus costumbres i ceremonias relijiosas, a la índole i carácter de sus habitantes, a su comercio e industria; i despues de verla dentro de sus murallas, veámosla por fuera, visitemos, por despedida, sus campiñas i alrededores.

Treinta palacios principales tiene la ciudad de *Jénova* sin comprender en esta denominacion infinito número de casas diez veces mas suntuosas que el palacio habitado por el emperador del Brasil, en América del Sud. Describir sus bellezas seria tan pesado, como fué para mi el exámen de algunos de ellos, pues no tuve valor para visitar mas de cuatro. Sin que falten de orijinalidad, casi todos se asemejan en el fondo: en todos ellos pinturas, estátuas, jardines, fuentes, arquitectura de los mismos maestros, del mismo jénero. El primero que visité fué el de *Balbi Piovère*, trabajado por los arquitectos *Bartolomé Bianco* i *Antonio Cordari*. Posee un magnífico pórtico i un patio no mui grande, formado por veinte columnas de mármol, de orden dórico, con otras diez i seis de orden jónico en el segundo piso, sobre el que se opoya un tercero en diez pequeñas columnas. La bóveda de la sala principal está pintada al fresco por *Valerio Castello*, i representa al tiempo. Por cierto que nada habia conocido hasta entonces comparable a la gracia, riqueza i coqueteria con que éstaba amueblada la parte del palacio destinada a la habitacion del príncipe i su familia. La parte opuesta destinada al recibimiento, entre mil preciosidades de arte i riqueza, contiene una soberbia galería de pinturas, donde por primera vez ví los trabajos del *Ticiano*, del *Caracho*, de *Van-dick*, *Guido Reni*, el *Españaleta*, *Rubens*, *Rafael*, *Piola*, etc. Si he de hablar con toda

sinceridad confesaré que al ver estas obras, no esperiménté sensaciones proporcionadas a la fama de estos grandes nombres. Recuerdo, sin embargo la impresion que en mí produjo un cuadro de Rafael, notable no tanto por su ejecucion, cuanto por el desig- nio, la mente, el pensamiento de esas cabezas divinas, de esas bo- cas emblema animado de benevolencia i candor, de esos ojos por donde reia la virtud con la inocencia i ternura celestiales que la distinguen. Tengo también en la memoria la cara de *Cleopatra*, pintada por *Guido Reni*. Cuando se han visto sus ojos, su nariz, el círculo de su frente, se halla racional que Roma hubiese esperimen- tado conmociones por causa de su hermosura. Vi también por la primera vez en el mismo palacio, dos bustos romanos, curados de algunos accidentes i alteraciones ocasionados por los años. El so- plo de Prometeo era lo único que les hacia falta para desplegar sus labios i lanzar miradas altaneras por esas facciones llenas de la verdad de la vida. En América no tenemos idea de los efectos que el arte es capaz de producir por medio del mármol. Los toscos i groseros trabajos de esculturá que conocemos por acá, son incapaces de hacernos concebir como es que el mármol pueda imitar el humo, la transparencia del tisú, la flexibilidad de la seda, la vapores- cencia de los mas aéreos tejidos, con la perfeccion del pincel. Qué extraño es, pues, que también imite ese baño de imponderable luz con que la vida envuelve el rostro del ente animado. Visitando la *Academia de bellas artes*, vasto local cuyas numerosas salas esta- ban pobladas de pinturas notables i copias maestras de estátuas cé- lebres, griegas i romanas, me impresioné sobre todo de dos está- tuas de *Canova*: el busto de *Napoleon*, i la de *Hevé* de cuerpo en- tero. Dos facciones de la cara de Napoleon habian sido desconoci- das para mí antes de ver este busto: los ángulos laterales de la fron- te tan notablemente prominentes; i su parte mas alta, desenvuelta al modo de los poetas i metafísicos famosos. La *Hevé* que me pareció mas bella que la *Vénus* de *Medicis*, admirablemente copiada

en mármol, me hizo conocer la posibilidad de concebir una pasión verdadera por las formas expresadas con un pedazo de mármol. Esta figura de indecible expresión, se ofrece al entusiasmo de la primera impresión, como el complemento de la obra que Dios intentó hacer cuando lo concibió la belleza de la mujer: es la poesía, el ideal de la femineal hermosura. *Canova* es el poeta de la gracia, como *Miguel Anjel* lo es de la vehemencia i la fuerza, en los trabajos que de uno i otro observé en dicho establecimiento.

Las primeras flores de Italia que acerqué a mi olfato, fueron cortadas de uno de los jardines del palacio Doria, por la mano de una mujer del pueblo en que puse en cambio algunas monedas de América: la permuta no pareció desagradar a la florista. Me parecieron fragantes i bellas; pero tal vez debo culpar a la parcialidad de mi órgano el que las hubiese hallado menos fragantes que a las flores de la Patria. Era este el mas pequeño de los jardines del soberbio palacio. Sin embargo, en él habia tres fuentes hermosas; está ornada la del medio de diferentes estatuas i un *Neptuno* sostenido por seis caballos, trabajado por *Tadeo Carloni* que simboliza segun se dice, al príncipe Doria. Napoleón i Alejandro de Prusia, se han paseado en este jardín en que es tradicion daba Andrés Doria a los embajadores los célebres convites servidos en bajillas de plata, que se renovaban tres veces durante la comida i se echaban al mar al fin de cada nuevo servicio.

De las bellezas inútiles, que a menudo chocan al viajero, mas antes que los establecimientos útiles, pasé a recorrer los de este último orden. Fué el primero de ellos la Biblioteca; que encontré numerosa, pero limitada en el plan que ha presidido a la recolección de los libros. Se nota al momento que tanto en ciencias morales, como en literatura i ciencia jurídica, falta todo lo que se encamina a promover los intereses de la libertad i el progreso. Solo es accesible la primera sala, cuyos estantes estan guardados por enrejados de alambres. El orden i modo de clasificación, es claro i me-

tódico. El actual bibliotecario, hombre de vasto saber es autor de una *nueva Guia de Jénova*, que aparecia por entregas, a la sazón en que yo visitaba la Italia: la pesada i abrumante erudicion de esta obra la hace mas propia para estraviar que para guiar al extranjero que se propone conocer a *Jénova*. Sin embargo, ella era recibida con aplauso por el entusiasmo *Jenoves*, que el autor no descuidaba de escitar por fuertes dósis de lisonja.

Era el 15 de junio, dia del *Córpus*. La ocasion no podia ser mas bella para adquirir una idea del colorido que ofrecen las fiestas religiosas de los jenoveses. Desde por la mañana bien temprano, las calles estaban toldadas con paños de lona, para solemnizar el pasaje de la procesion, que tuvo que diferirse a causa de la lluvia sobrevénida al principiar la funcion. Como en todos los pueblos católicos esta funcion es grande i suntuosa en *Jénova*, que si no es mejor católica que nosotros, sabe a lo ménos simular con mas arte las creencias que la civilizacion impone a todo pueblo culto. Muchas iglesias estaban preparadas para recibir la visita del Santísimo Sacramento, que no descansa en altares puestos en la calle pública, como en nuestros paises. La de la catedral estaba magníficamente puesta. Lleva esta dignidad de metropolitana la iglesia de *San Lorenzo*, una de las mas suntuosas i antiguas de *Jénova*. Pocos años despues del 259 de nuestra era, en que *San Lorenzo* sufrió el martirio en Roma, bajo el emperador *Valeriano*, se convirtió en iglesia el hospicio que habia habitado, cuando venia de España para ir a Roma. Hai cronistas que negando esta tradicion, sostienen que es a fines del undécimo siglo cuando la iglesia de San Lorenzo, se elevó, a espensas del público, al grado de esplendor en que hoi se ofrece. Fué consagrada por el Papa Pelayo II. Por la misma época, es decir, en 1088, esta iglesia recibió las cenizas de San Juan Bautista, que se habian trasferido de la ciudad de Mirra, en la Lidia; i se arrancaron por los jenoveses, a los venecianos en las guerras de la edad media. La iglesia de San Lorenzo es un museo de preciosida-

des de escultura, arte arquitectónico i pintura. *Piola, Carlone, Barrocci, Tovarone, Castello*, han iluminado con sus májicos colores, la bóveda i murallas de esta soberbia basílica.

Para la funcion de corpus no estaba adornada esta iglesia segun nuestra costumbre de sembrar de flores de trapo y oropel los altares. Conforme al uso seguido en Italia, estaban vestidos de damasco punzó, galoneado de oro, las columnas de mármol, las cornisas, púlpitos, balaustradas, todo el templo en fin, aparecia cubierto de púrpura de arriba abajo. Allí se encienden pocas luces; no hai ese lujo de cera i de iluminacion que en nuestros paises. Las vestiduras de los sacerdotes para el servicio de la misa, son ricas, pero de modestos colores. Me sorprendí no poco al escuchar los acentos de un órgano mui comun, en vez de una brillante orquesta que yo me habia prometido escuchar; i me sorprendí mucho mas todavía de que la ejecucion del órgano, en el curso de la funcion, fuera la misma, mismísima ejecucion florida i profana que estaba fastidiado de oír en los templos del Rio de la plata. Durante la misa se tocó muchos vales a la Straus. La concurrencia va menos dignamente puesta a la iglesia que en la América Oriental, o mejor diré, que en el Plata, pues, el Brasil es sin ejemplo en la informalidad e irreverencia de sus fiestas religiosas. En la *capilla del Emperador*, estando oyendo misa su majestad y consagrando un obispo, he visto a todo el auditorio volver su espalda al altar y al solio, por atender a un mal cantor que se hacia escuchar en el coro, y aplaudir con un *bravo* estrepitoso y jeneral un trozo ejecutado con cierto brillo. Volviendo a las costumbres de los jenoveses, los hombres asisten a las grandes solemnidades religiosas, de levita casi siempre de color, mas o menos del modo como se presentan en las transacciones de la bolsa. Las señoras de alta clase y fortuna, van de color, de sombrero, sin oro ni perlas, ni los otros adornos brillantes de que abusan nuestras damas del Plata para presentarse en la iglesia. No se ve una sola que venga desprovista de su libro.

Las de segunda clase van tapadas con un largo chal de punto blanco, llamado *pesotto*, y el resto de su traje de colores vivos y despiertos. No he visto tres vestidos negros en la funcion del Corpus. Atascadas las naves de la catedral de estas figuras blancas, ofrecen el aspecto de verdaderos rebaños de ovejitas espirituales; se tomara este uso como tradicion del velo blanco de las antiguas vestales. Las señoras están sentadas o incadas en sillas grotescas de junco, que se alquilan y pagan alli mismo, por dos o tres centésimos a mujeres infelices, que hacen este tráfico. Tambien lo pasan de pié las mas elegantes; pero ninguna se inca ni se sienta en el suelo. Algunas llevan abanico, pero tan malo y ordinario, como no le llevaria una aldeana de nuestros paises, donde el abanico es un mueble brillante, que sirve de ostentacion, tanto como de utilidad, y suple a la palabra en las visitas de ceremonia, y es talisman de seducccion, entre los dedos abrillantados de una bonita y blanca mano.

Pasé la tarde de ese mismo dia en S. Ambrosio, iglesia de los jesuitas, dividida en tres naves, formando cruz latina, incrustada toda de mármoles de colores variados, con siete cúpulas dignas de verdadera admiracion, como lo es tambien la bóveda, que por la pompa y riqueza de sus pinturas y dorados, es emblema esacto del cielo. Seria no acabar el describir las preciosidades de esta iglesia, que mui justamente pasa por una de las mas suntuosas y ricas de *Jénova*. Aquel dia, estaba despejada de todo ornamento postizo. Habia hermoso canto acompañado por un órgano colosal y otros instrumentos de viento. La música era de un jénero mas vivo y alegre, que de ordinario se oye en América en fiestas de este órden. Es innegable que las formas exteriores del culto católico en Italia, ofrecen un colorido mas alegre y despierto, por decirlo asi, que las que hemos heredado de los españoles, sombrías mas bien que graves, y austeras como el fondo de su carácter. Las elegantes de sombrero a la francesa, no estaban en aquella tarde en San Ambrosio: la iglesia

blanqueaba con los velos de las vestales de segundo orden, entre las que pululaban las lindas caras, bañadas de no sé qué devoción coqueta, de que no estaba exento ni el orador sagrado, en lo alto de su púlpito, cuyo jesto y acción se acercaban más al actor dramático, que al maestro de la divina cátedra. El púlpito genoves evidentemente, no es superior al de nuestro país; si he de juzgarle por el orador cuya prédica escuché en aquella tarde, está lejos de poseer la simple e insinuante elocuencia del predicador cristiano. Todo en él me pareció afectación y artificio elado. ¿Cómo reprobar la insensibilidad del público ácia un orador que habla poseído de mayor insensibilidad que la de su auditorio? Reiterados y frecuentes eran, pues, los esfuerzos del predicador para atraerse las miradas atentas de los lindos ojos, que como a su pesar, se desviaban del espectáculo de su declamación, sin convicción ni vida, para contraerse a los portentos del arte más elocuente y religioso que lo era el inanimado predicador.—Acabada la función y mientras el público desalojaba el templo, la voz de un mendigo gemía a las puertas, tan dulce como los ecos lamentosos de Bellini; sin embargo, yo notaba que los fieles genoveses desairaban con corazones de acero, aquella blanca mano abierta en nombre de la misericordia. No tardé en advertir que su colorido y encarnación de perfecta salud, desmentían victoriosamente la verdad de las palabras por las que se protestaba el más desgraciado del universo.

El domingo próximo, esto es, el 18 de junio se verificó la procesion de corpus frustrada el 15. A las 10 del día ha comenzado la función, que debe concluir a las 12 y media. Toda *Jénova* está en la calle por donde la procesion debe hacer su tránsito. Hé aquí el pueblo menos creyente de la tierra tal vez, que abandona sus hogares, sus faenas, todo en fin, para asistir a una solemnidad religiosa. No todo el mundo es parte de la procesion, que es cinco veces menos numerosa que el público espectador y paseante. Este público que ocupa una parte de las calles, las plazas y balcones,

tiene el aire burlesco, risueño, mundano, y va vestido de color como a una fiesta cívica. Se ven ciertos balcones donde jentes notables toman sorbetes al tiempo que pasa la procesion. El público, actor o procesional, que es oficialmente devoto en este acto religioso, se compone de los conocidos ingredientes de frailes, clérigos, soldados, empleados civiles, niños, preceptores, abogados etc. La porcion no oficial es pequeña. El total se compondrá de mas de cuatro mil personas. Puesta la procesion en movimiento todo el mundo canta; pero como es imposible obtener unidad en la ejecucion de esta orquesta que toma un trayecto de mil varas, se divide en coros de quince a veinte voces, que cantan en tono y movimientos separados y arbitrarios. Algunos, queriendo dar a conocer su fervor religioso, por la magnitud e intensidad desmedida de su voz, estremeçen el aire con sus gritos. Cruces y pendones, llevando inscripciones diferentes, y colocados de distancia en distancia, son como los guias que encabezan las compañías de esta relijiosa parada. Una mitad de la procesion está compuesta de clérigos y frailes. La variedad de trajes con que se presentan las distintas y numerosas órdenes relijiosas, es uno de los rasgos mas picanos de esta concurrencia. En esta fraccion es donde descuellan las bellas cabezas, las fisonomías distinguidas, que no se ve en el resto de aquel mundo de fisonomías estúpidas, de cabezas deprimidas y mal formados craneos. Cuando, en un acto como este, presenta Jénova su cabeza desnuda al exámen del extranjero, no puede menos este que advertir la pobreza y desproporcion de cabezas y caras, que por lo jeneral ofrece aquella poblacion, como la mejor esplicacion quizas de su degradacion mental. La procesion camina por un sendero algo estrechò, formado por gruesas y espesas hileras de mujeres del pueblo, que asisten de simples espectadoras. La mujer del pueblo, en *Jénova* (por pueblo tomo lo que no es nobleza), es fea, desgraciada; tiene mala dentadura, boca sin armonía, y ásperas manos. Es mui casual que el ojo del

viajero americano, descubra una de esas fisonomías dulces y agradables, que son tan comunes en la población ínfima de la América meridional. En los pueblos católicos, la fuerza militar es un elemento indispensable de las procesiones religiosas: las bayonetas son inseparables del guion y de las varas del pábulo, sin que se pueda explicar esta amalgama de cosas tan opuestas. Sin embargo, en *Jénova*, es pequeña la división de soldados que concurre a la función de corpus. No sucede lo mismo en cuanto a los agentes de policía, que, con un gran sombrero atravesado a la Napoleón, componen una tercera parte casi del cortejo procesional; de modo que la diferencia de nuestras respectivas procesiones en esta parte viene a consistir en la calidad del arma: en América se rinde homenaje a Dios con arma de fuego, y en Italia con arma blanca.

De los balcones del tránsito, se arroja flores (pétalos de acasia amarilla), por las manos de niños y mujeres que hacen esto con el gozo loco y bullicioso que acompaña ordinariamente a los festejos del carnaval. Las clases ricas y nobles sin empleo, no asisten a la procesion, que es, si puedo expresarme así, casi exclusivamente plebeya, a escepcion de los poderes eclesiástico y civil, en ninguna parte considerados como plebe. El escándalo no se deja ver jamás en actos de esta clase, pero tampoco la verdadera devoción. En Italia una función semejante, es como cualesquiera otra de orden civil entre nosotros; se desempeña sin emplear más calor que el ordinario, y se pasa a otra cosa con el espíritu sereno. No deja de hacer también las veces de esas grandes escenas de la vida colectiva y nacional, que falta a aquellas sociedades sin existencia política; y de que los pueblos no pueden eximirse. Si en Italia no hubiese fiestas religiosas, ¿qué fiestas tendría el pueblo?



XIV.

El jenves no echa menos las diversiones. — Austeridad de sus costumbres. — Carácter sombrío de su nobleza. — El cazzino. — La Piazza Banchi y la Burza. — Anomalia del espíritu mercantil y el de localidad en el jenves: su esquivéz jenial ácia el extranjero, cuyas ideas son mejor admitidas que su persona. — Temores del clero al influjo extranjero. — Ineficacia de las restricciones a este respecto. — Creencias del pueblo y la nobleza en Italia. — Situación política de la nobleza en Jénova. — Ir con tiento cuando se hable de la austeridad jenvesa — La economía es el alma de ella. — Conmociones producidas por una fiesta gratis. — Incertidumbre de las calificaciones del carácter de los pueblos.

Se debe convenir no obstante, en que, a este respecto, el *jenves* es el italiano menos desgraciado, pues su carácter naturalmente austero y concentrado, le hace poco amigo de las diversiones públicas. En Jénova no hai círculos ni reuniones privadas de

pasatiempo: no hai bailes, ni públicos ni privados. Los teatros de espectáculo están medio desiertos casi siempre. Poco se visitan las jentes entre sí; cada uno en su casa y con los suyos. La nobleza, dividida por emulaciones de rango y jerarquía, no se da con el pueblo, ni consigo misma. Destituída de interes comun, qué puede dar motivo a sus reuniones? Gasta poco, aparece menos, economiza excesivamente: hai noble que no gasta ni la décima parte de su renta. La aristocracia de Inglaterra no tiene exterior mas esquivo y desdeñoso que la nobleza destronada de Jénova. Solamente en los salones del *cazzino*, se permite algun contacto con el comercio mas distinguido: en los bailes extraordinarios de carnaval, en las mesas de juego, en los gabinetes de lectura de este palacio mercantil, en que el comerciante elevándose al tono del noble, alterna tímidamente con él. Solo se habla de dos sujetos, pertenecientes a la nobleza, que se hayan dado a las empresas del comercio, y desgraciadamente con mui mal suceso.

Esta disposicion de los jenoveses no tanto es hija de su estado de cosas político; quanto de su carácter habitualmente sombrío, reservado, egoista, dado a los cálculos y proyectos de ganancia. El jenoves tiene sus diversiones y sus placeres mas queridos en la *Piazza Banchi* y en la *Burza*. Se reune en sociedad para hablar de negocios materiales. Cuando no es una especulacion de comercio lo que debe dar pábulo a la conversacion, la abandona inmediatamente para retirarse a su centro doméstico. Esto hace que las asambleas y concurrencias, en el paseo, en el salon, en el teatro sean sombrías, silenciosas, faltas de vida y movimiento. Para ver contento, animado, elocuente, si se quiere, a un jenoves, es necesario seguirle a la *Piazza Banchi*; especie de salon, mas bien que plaza pública, donde se revuelve el mundo de comerciantes, ajentes de cambio, capitanes de buques desde mui temprano hasta la hora en que los rayos del sol de medio dia, le hace entrar en el salon de la *Bolsa*, mas grande que la *Piazza Banchi*.

De aqui viene que Jénova es una familia aparte, esclusiva, pura, sin mezcla, la ciudad única del mundo quizas, que ofrezca este carácter de entre las que ocupan una situacion litoral. Allí no hai extranjeros. El que penetra por casualidad, se hace espectable por su aire exterior, poco mas o menos como sucede en una aldea mediterranea. Si el jenoves es árido para su propio compatriota, ¿cómo no lo será para el de fuera? Parece que los jenoveses se desquitan a su gusto en el seno de su pais, de las complacencias y acatamientos tan violentos para su carácter altanero, por los que pasan en el pais extranjero, a donde la necesidad les conduce en busca de fortuna.

Quizas la influencia monacal concurre, no en poca parte, a alimentar en las masas este espíritu de aversion y antipatía contra el extranjero, temiendõ no sin razon, que su roce y contacto pudiera acarrear en el jenoves un progreso intelijente, pernicioso, no a los verdaderos intereses, sino al egoismo del monasterio.—Sin embargo de esto, allí no se mira con el mismo disfavor las cosas que vienen de fuera; y las cosas no civilizan menos que las personas, mui especialmente, los libros, las ideas, el pensamiento escrito. Los libros franceses, como lo he notado antes, pululan por todas partes en aquel pais; y con tal que no contengan aplicaciones ofensivas y directas al sistema o a las personas que gobiernan el pais, poco importa que en ellos se trate las materias jenerales con la libertad y latitud mas ilimitadas. Es aplicable sobre todo, esta observacion a la prensa periódica y a los libros de jurisprudencia y materias de administracion. Allí, por ejemplo, está prohibida la circulacion de los libros de Sismondi; pero en todos los cafés se lee periódicos franceses en que se trata de las materias mas delicadas de gobierno, con la audacia que no empleó jamas el famoso historiador de las repúblicas Italianas, conocido amigo de la estabilidad de los gobiernos existentes. De este modo es como en Italia, lo mismo que en los nuevos estados de la América

Meridional, los trabajos de la reforma social estan radicados de un modo indestructible. Allí los frutos de la revolucion francesa se hacen sentir a cada instante y por todas partes. *Jénova* no es de dependencia de Napoleon; no obedece a su espada; pero se gobierna por sus códigos, cuyas disposiciones consagran los principios mas altos de la moral y la legislacion de las naciones. ¿Será posible evitar, pues, que estos jérmenes se desarrollen por grados en la conciencia de aquella sociedad, y que a la larga den los frutos cuya madurez en vano se trataria de alejar? Con los códigos vienen los comentadores; con los comentarios la discusion de los principios y verdades que constituyen la naturaleza moral y social del hombre.

Entretanto, hoi dia, es indudable, las masas vejetan en lamentable atraso; el hombre del pueblo no sabe leer, es fanático con sinceridad, a la par que vicioso y corrompido. La mujer en Italia, es creyente por lo jeneral; y la que no tiene creencia relijiosa, es casi siempre disoluta. La juventud de la clase media y acomodada de los 30 años abajo, es atea o deista. Entre la nobleza, las mujeres tienen verdadera creencia, no digo costumbres intachables; no asi los hombres, que son volterianos en su mayor parte, o al menos escépticos e indiferentes a las cosas relijiosas: esto último es lo mas positivo, pues no tienen la suficiente instruccion para ser volterianos.—Creo haber dicho antes que la nobleza actual de *Jénova* no tiene parte en el poder ni goza de mas prerogativas que las concedidas a la *órden de la Anunciada*, y consisten en que sus miembros no puedan ser enjuiciados sino por tribunales ecepcionales y privilegiados; concesion hecha a la órden, como se ve, por motivos relijiosos, no por calidades de sangre y raza. Vive con opulencia, y su mayor ambicion es la de ser convocada de vez en cuando en Consejo por el soberano, y llamada al servicio de su corte. Destinada a vejetar en la molicie, no se cultiva: el placer es su ocupacion. Se puede infe-

rir, pues, que ella no ambiciona a vivir tanto como la aristocracia de Inglaterra.

La actual Génova no tiene simpatía por ninguna de las familias nobles existentes o pasadas; o, por mejor decir, este país no tiene hoy día afección política por nadie. El comercio, el interés individual le absorbe completamente: si nos fijamos en el carácter de sus guerras pasadas, hallamos que casi siempre tuvieron por causa ventajas de comercio; intereses que rara vez dejan recuerdos memorables.

Cuando se dice que Génova es sombría y austera por el carácter de sus habitantes, no se quiere decir que lo es al modo de los Estados Unidos de Norte América o Londres. Es preciso no olvidar que Génova es un pueblo meridional y que pertenece a la Italia. El genoves no va al teatro, mas tal vez por razón de economía que por austeridad; no concurre al baile, no asiste a paseos quizá por igual motivo: pero se desquita con las fiestas religiosas, que se repiten diariamente, y son verdaderas fiestas cívicas. Se puede decir verdaderamente que en ellas, Génova satisface la necesidad de las asambleas de expansión y recreo, inherentes a todos los pueblos meridionales: el objeto es vario y susceptible de cambiar según la situación respectiva de cada pueblo, pero la exigencia es universalmente observada. Nuestras repúblicas celebran sus fiestas cívicas: Génova solemniza sus fiestas religiosas. Los días de *San Juan Bautista*, de *Corpus*, son el 25 de Mayo, el 18 de setiembre de los genoveses: en aquellas el mismo entusiasmo que en estas. Antes del 24 de junio se esparcen por las calles proclamas impresas que anuncian con un cierto calor demagógico la *inminencia del gran día*; en ellas se escita el celo piadoso de la *soberbia ciudad* para su grandiosa solemnización, en un tono mas alarmante que el empleado por O'Connell para enardecer el patriotismo de las masas Irlandesas. Yo que llevaba presentes en mi memoria los *bandos* del ministro oriental, señor Pacheco y Obes, fijados para terror de los malos patrio-

tas en las calles de *Montevideo*, no pude resistir al involuntario impulso que atrajo mis ojos ácia aquellos monstruosos tipos en que se interpelaba a la *gran ciudad de Jénova* y a los *jenoveses* para que, so pena de ser considerados como malos italianos, fuesen fieles asistentes a la funcion y procesion de *San Juan Bautista*, patron de la ciudad: esto es, a la mas alegre, bulliciosa y popular diversion que tengan los *jenoveses*.

Yo me atreveria a sostener que *Jénova*, no solamente no es triste, sino que es uno de los pueblos mas inclinados a tener diversiones. No me cabe la menor duda de que su estado político esplica en mucha parte la reserva de su carácter. Ciertamente que no tiene el vicio del deleite, como *Cadiz* o *Madrid*: y pobre de ella si le tuviese. Pero es un hecho que se divierte mas de lo que es natural a un pueblo ocupado y sério, en todo lo que no cuesta plata.

Por lo demas, se debe confesar que nada hai mas vago que las calificaciones jenerales aplicadas al carácter de este o aquel pueblo. Independientemente de las alternativas a que puede estar sujeta la vida ordinaria de un pueblo, él puede ofrecerse bajo mui diversos aspectos segun el carácter del observador: un pueblo mui alegre para el viajero ingles, puede aparecer mui triste a los ojos de un viajero de Nápoles, o Andalucía. Se puede afirmar, en efecto que son los otros italianos los que han dado a *Jénova* la reputacion de triste; y esto dimana de que en el resto de Italia, sus habitantes pueden vivir ocupados de gozos sin perecer de hambre: una existencia semejante costaria la vida a los *jenoveses*, que tienen que batallar sin trégua contra la miseria y la ingratitud del suelo. El ducado de *Jénova*, privado de terreno capaz de servir al trabajo agrícola, subsiste del comercio de tráfico especialmente: cereales, vinos, viandas, todo lo recibe de fuera y nada posee de seguro para su subsistencia. La vida del *jenoves*, pues, reside esencialmente en el comercio, cuyos menores contratiempos son ver-

daderas calamidades públicas; la idea de su claustrura o absoluta interdiccion pone horror al jenoves. Asi nada mas vital para *Jénova* que las mejoras proyectadas y en ejecucion, sobre los caminos interiores, el puerto y establecimiento de su aduana marítima.



XV.

El comercio es el alma de Jénova. — Todo allí se subordina a su espíritu, hasta el estilo de los edificios. — Trabajos y mejoras materiales. — La municipalidad: su crédito y rentas: su táctica para evadir los pechos del gobierno. — Carácter nacional del comercio de Jénova. — Allí es nulo el comercio extranjero: ausencia de casas inglesas y francesas. — Tolerancia de cultos. — Carencia total de bancos y casas de crédito. — Es temido el crédito como instrumento de libertad y reforma. — Ventajas y prerogativas del comercio jénoves. — Sus recreos del cazzino.

Efectivamente el comercio y la adquisición de fortuna es el fin, el principio y medio de la vida de aquel país. La ambición dominante del comerciante acaudalado, es poseer y habitar grandes palacios. El que hoy sirve de residencia a la persona y familia del rei, cuando viene anualmente a Jénova, fué propiedad de un particular, que se compró por el estado,

Los trabajos de utilidad pública toman también este carácter y dirección; ellos se encaminan señaladamente al provecho del comercio. La edificación material de Génova se rejenera en el mismo sentido que sus costumbres e ideas: el estilo de los edificios adaptables a la vida y ocupaciones de la clase mercantil e industrial, se sobrepone poco a poco, a la magnificencia aristocrática de las antiguas construcciones. Uno de los bellos trabajos que actualmente está en ejecución es el del ensanche y engrandecimiento del local denominado *Puerto Franco*, cuyas tres puertas de desembarco, insuficientes hoy al vasto comercio de aquella plaza, deben aumentarse por una serie de otras muchas, que se extenderán por todas las bordes del estanque destinado a recibir las embarcaciones de desembarco. Esta obra, que hace parte de la construcción de la galería que está construyéndose sobre el mar, y debe extenderse en dirección al Levante lo mismo que hoy al Poniente, se ejecuta a espensas del tesoro municipal.

La municipalidad de Génova es opulenta; posee un vasto crédito. Sus rentas son administradas por síndicos elejidos popularmente, con aprobación del gobierno. Posee el producto de los impuestos del vino, del aceite y otros ramos no menos capitales en la producción industrial del país. Temerosa de las usurpaciones del poder, emprende obras audaces, para el desempeño de las cuales compromete su crédito con el fin de que su renta nunca deje sobrantes capaces de dar pretexto al gobierno para injerirse en la disposición de una parte de ellas, como más de una vez lo ha intentado, con poco suceso, según creo. Hé aquí uno de esos hechos consoladores, que muestran en actividad y acción, en medio de sociedades que suponemos en la última abyección, preciosos restos de la antigua libertad, que a la vez son arranques de la verdadera emancipación.

El comercio de Génova es puramente nacional por lo que hace a las personas que le desempeñan en la plaza; quiero decir que to-

das las casas principales son jenovesas. Aquel teatro es poco apropiado a la actividad del comerciante de fuera; no existe en Génova ese espíritu cosmopolita, que preside al comercio de toda la América, de *Livorno*, *Gibraltar* y otras plazas célebres. Allí no se conoce una sola casa francesa de importancia; apenas habia unas tres casas inglesas, y esas de segunda línea. El culto exclusivo allí reinante no entra por poco, a mi ver, en la esplicacion de este fenómeno. El hecho es que los judíos, aglomerados en tanto número en Livorno, parecen haber escitado en favor de esta plaza la simpatía de los ingleses y americanos del Norte, que han hecho de ella como el necesario entrepuente para sus empresas mercantiles en Africa y Levante. Génova tiene agregados a su poblacion, pero sin incluir en ella trescientos judíos, en que se comprenden algunos sectarios de otras religiones, y como unos cuatrocientos protestantes suizos e ingleses; los judíos estan privados del derecho de poseer inmuebles, lo que les pone en la necesidad de dejar aquel pais o darse al comercio marítimo. No faltan, a pesar de aquellas trabas, ricos banqueros y negociantes protestantes. Por otra parte, es de notar que el exclusivismo e intolerancia de rito, no son tan grandes en aquel pais que se haya podido desconocer la necesidad que el comercio tenia de facilitar su contacto y roce con los pueblos de distintas creencias, y se ha concedido a los judíos la facultad de tener una sinagoga, que se halla en las cercanías de *Malapa*, y a los protestantes un templo en la *Croza del Diavolo*.

El comercio de Génova, tiene la enfermedad que parece inherente al de todos los pueblos meridionales de Europa y América: la falta de instituciones de crédito. El crédito reposa en la franqueza y lealtad de las costumbres y en la difusion de la instruccion en las masas; dos cosas que faltan a los pueblos que dejó mencionados: es ademas un instrumento de progreso y libertad, como lo acredita el ejemplo de los Estados Unidos, y una muestra de ello es que el gobierno de Génova, poco preocupado de la idea de acelerar un

desarrollo, no ha mirado con buen ojo las tentativas hechas por los negociantes de *Jénova*, para el establecimiento de un banco. De aquí viene la especie de mezquindad y estrechez que preside a las operaciones del comercio interior de *Jénova* que, en desquite, se contenta con el beneficio de la seguridad, pues rara vez se oye hablar de quiebras y bancarrotas. El comercio de *Jénova* disfruta del precioso beneficio de poder elegir los miembros que componen el tribunal de comercio, bien es verdad que con aprobacion del rei: es el flaco de todas las libertades jenovesas: allí nadie es libre sinó con permiso del rei, pero esto es referente, con especialidad, a las libertades no civiles.

Jénova, que tiene palacios para la relijion y la nobleza, debia tenerlos tambien para el comercio, su segunda relijion y segunda nobleza. En efecto, entre los muchos de que se enorgullece la vanidad de los jenoveses, hai uno de modesta arquitectura, destinado para círculo o reunion recreativa de los mercaderes de alta distincion. Es esta una de las mas bellas casas de este órden que existan en Europa. Posee un delicioso jardin, sobre el cual está una sala destinada a servir de estancia a los fumadores, en la que hai tambien una mesa de villar. Posee ademas un vasto y elegante salon de baile, soberbiamente amueblado, donde se da frecuentes tertulias en invierno: un gabinete de lectura, con ricas y modernas colecciones de libros, panfletos y papeles periódicos de toda Europa: brillantes, fantásticos y costosos muebles: multitud de piezas de distraccion y *flanerie*. Accesible el cazzino unicamente a la parte mas selecta del comercio y a la nobleza, su tono aristocrático, por decirlo así, le quita todo jénero de analogía con esos *clubs-café*, en que los agentes subalternos, rendidos con la fatiga del dia, van como a reparar sus fuerzas aniquiladas, alargando sus piernas sobre las sillas y dormitando al lado del vaso de cerveza, entro el humo de mas de veinte cigarros que arden a la vez.

XVI.

Ménos americanos en Jénova que en Roma , Lóndres o Paris.

—¿Por qué las capitales nos atraen.?—Inconvenientes que esto ofrece al estudio de nuestros jóvenes.—Ventajas de las ciudades de segundo órden.—Su analogia con nuestras capitales.—Otro tanto respecto de las naciones: importancia de nuestros viajes en Italia y España: influjo de estos países, sobre América: el Medio dia de Europa preferible al Norte, como objeto de nuestro estudio.—Verdaderos fines de nuestros viajes de instruccion y aprendizaje, en Europa.—España, el mas importante objeto de nuestro estudio y exámen.—Preocupacion popularizada entre nosotros a este respecto.—Hospitalidad agradecida de los jenoveses.

Un americano del Sud podrá no encontrar compatriotas en Italia; mui especialmente si los busca en Jénova, u otra de las ciudades capitales de la península que no sea Roma, donde quizas

seria ménos difícil hallarlos. Nos sucede a los de estos países en Italia, lo que en Francia e Inglaterra, en cuanto llegamos a ellos buscamos las capitales. Efectivamente el aspecto de una de esas grandes metrópolis del mundo, tiene un efecto maravilloso para nosotros los hijos del desierto. Pero comunmente son mas capaces de producir vértigo y abombamiento en el espíritu de nuestros jóvenes viajeros, que no la madurez y sazonomiento que van a buscar en Europa. Se observa allí mismo, que de las grandes capitales se envían jóvenes a los colejos acreditados de provincia: en el colegio de Chambéry, en Saboya, he visto muchos jóvenes de familias respetables de Paris. Las grandes capitales inclinan y enjendran aficiones por lo que es frívolo y meramente de vanidad. En mas de un punto de importancia pública es confesada la superioridad de las inteligencias provinciales, sobre las de la capital: y es un hecho casi universal que el buen sentido a toda prueba, la gruesa sensatez se cultivan y forman en el silencio de la provincia. Guizot, Thiers, y los mas notables hombres de estado, que hoy figuran en Francia se han formado en ciudades de segundo órden. Una observacion análoga ha hecho notar a M. Cormenin que los mejores libros de administracion y ciencia legal, franceses, se publican a menudo en las provincias. — Por otra parte las capitales de provincia en Europa tienen mucha mas analogía, en su sistema económico y administrativo, con nuestras principales ciudades, que no esos monstruos de pueblos, que como Lóndres y Paris, no tienen un solo término de comparacion con los mayores de entre los nuestros. No son las teorías sagaces y nuevas de la *Lorbona* o del *colegio de Francia* lo que importa que nuestros jóvenes traigan, a su país indijente y pobre en adelantos; sinó ejemplos prácticos, de instituciones capaces, por su escala y alcance, de realizarse entre nosotros. Cuando el deseo sincero de adquirir sólida instruccion haya reemplazado a la vanidad, en el móvil de nuestros viajes a Europa, ciertamente que no serán Paris y Lón-

dres, los pueblos que mas frecuente nuestra juventud. Y lo que digo de las ciudades lo aplico tambien a las naciones: la Italia y la España serán dos países que se visitarán mas y mas a medida que se comprenda mejor el motivo de nuestros viajes de investigacion en Europa. La América por su clima y antecedentes, guardará la misma division de razas y pueblos que el Norte y Mediodia de la Europa. Descendientes nosotros de la raiz greco-latina, nunca podrán servir para nuestro tipo de instruccion social, los pueblos de orijen céltico o jermánico. La Europa Meridional es y será nuestra escuela inmediata y natural. Allí, es donde debemos buscar la forma y carácter de los progresos que el tiempo ha debido dar al jenio orijinario del nuestro; pues una eterna analogía ligará nuestra sociabilidad en su direccion y carácter con la del Mediodia de la Europa. La Italia ofrece un campo fértil de instruccion para el viajero estudioso de América, no por sus antigüedades y recuerdos con los que nada tiene que ver este mundo sin tradiciones y cuya existencia entera está en el presente y porvenir. La arqueologia, la erudicion y ciencias todas del anticuario, son y serán siempre plantas exóticas y de imposible aclimatacion en América. Los misterios del pasado, solo son accesibles al que habita sus despojos. Tampoco debe llevarnos a Italia el interes y admiracion por las bellas artes. Lo que digo de la historia y de la erudicion lo aplico con mas razon a la música, a la pintura, a la escultura: la América no es ni será por largos siglos el país del arte. Como pueblos jóvenes y ardientes, los nuestros tienen amor a sus producciones y son sensibles a sus bellezas. Pero el cultivo del arte, en alto grado supone algo mas que entusiasmo y pasion: supone progresos de civilizacion material y cultura intelijente en un grado y estension a que la América Meridional está mui léjos de aproximarse. La Italia debe frecuentarse, por nuestros viajeros, como un país donde a pesar de las declamaciones de los amigos de la libertad contra su actual postracion política, hallarán un inagotable manantial de cono-

cimientos prácticos, de instituciones de órden material, de trabajos, obras y construcciones transplantables a nuestros países con mas facilidad y provechos que las de cualquiera otro país. Nos equivocamos grandemente cuando a este respecto parangonamos la Italia con la España; estas dos naciones han podido igualarse ántes de ahora en lo desgraciado de su situación política; pero en cosas de órden administrativo, trabajos públicos, rutas, legislación civil, policía de seguridad; es tan superior la primera a la última, como lo es la Francia respecto de nosotros.

La España misma a pesar de todo, es tal vez el país de Europa que mas interesa estudiar al viajero de nuestra América Meridional: allí están las raíces de nuestra lengua y de nuestra administración, el secreto de nuestra índole y carácter; allí se han escrito las leyes que nos rigen y se ha hecho la lengua que hablamos; nosotros hemos admitido y manejado todo esto sin la intervención de nuestra conciencia, como pupilos; para entender pues nuestra sociedad, para sondear las miras y espíritu de las instituciones sobre que reposan y descansan de largo tiempo sus cimientos; es necesario ir a estudiar la madre patria. Desde lo alto de la Metrópoli, es de donde podremos echar una mirada jeneral y completa a la sociedad en que vivimos. Allí está y estará por largo tiempo nuestra gran capital: no nos gobiernan ya sus reyes; tampoco el ejemplo de su actual vida pública, si se quiere; pero el yugo de su acción anterior, la influencia de su poder pasado, nos es tanto mas difícil sacudir, cuanto que se hallan radicados hasta en la forma de nuestros cráneos y la sangre de nuestras venas: somos la España, en una palabra, ¿cómo emanciparnos de la España? La calma de la reflexión nos dará a conocer, que la independencia de América no es mas que la desmembración del poder político de la España; la división de esta nación en dos familias independientes y soberanas. Por lo demás el tipo de su civilización, el molde de su carácter, la forma de sus ciudades, la conducta y régimen de

vida, todo es idéntico y comun. El acha de la revolucion ha podido trozar el gajo por donde se trasmitia la savia del tronco hasta las ramas de nuestro árbol jenealójico: el vástago ha echado raices en nuestro suelo; pero la planta exótica exige terreno y cultivo análogos a los que alentaron su progreso en el pais orijinario. Busquemos, pues, allí el sistema de que se valian nuestros padres para dar vida y engrandecimiento a la sociedad de que fuímos vástago un tiempo, y cuya índole y propiedades conservamos hasta hoi; comienza a comprenderse que el secreto de nuestra existencia actual reside en el estudio de nuestro pasado colonial: pronto se comprenderá que para conocer a fondo nuestra existencia colonial, es necesario descender a la historia del pueblo español europeo, cuyos elementos sirvieron para componer el pueblo español americano. Entónces nuestra historia contendrá tres grandes divisiones: 1.ª, historia de España, en España: 2.ª, historia de España en América: 3.ª, historia de la España Americana o independiente. Así las ideas jenerales y la ciencia nos traerán un dia al seno de nuestra familia, que hemos desconocido y negado en el calor del pleito doméstico llamado *revolucion americana*. Vendrá en breve el dia en que no se oirá decir en español, que el español es bárbaro. Ya hemos dicho de nuestra raza todo lo malo posible; ahora es necesario ver el reverso estrellado del cuadro; dar la espalda al hogar español; y formar parada ante el mundo estraño a la familia, de los títulos que nos asisten para envanecernos de nuestro oríjen. Hemos alabado ya a los de 1810: tomemos ahora las cosas de mas alto y alabemos a los de 1492; a los que inventaron la mitad del Globo terraqueo, le despoblaron de razas bárbaras, especie de maleza humana, para poblarle de la mas bella raza de la Europa, de la noble raza española; a los que fundaron un estado en el que, por espacio de tres siglos, jamas se puso el sol; y cuyas leyes, como los vientos alisios, circulaban toda la redondez del planeta que habitamos; a los que fundaron estas veinte naciones que hablan hoi su lengua, que

se rijen por sus leyes, que conservan su culto, sus templos, sus poblaciones, sus rutas, sus tribunales, sus impuestos, su sistema militar, su comercio, sus ciudades y edificios monumentales. Todo esto es algo mas que nuestros triunfos de los catorce años, obtenidos con armas, con luces debidas a los vencidos: pues todo esto lo desconocemos, lo detractamos, para ponderar nuestras instituciones que se lleva el viento revolucionario, ese viento no obstante que silba en vano contra los muros del grande y viejo edificio, sin poderle destruir. No combatamos a la raza española, por que somos ella misma; a su obra, porque es el mundo que habitamos; a su dominacion, porque ella abraza toda nuestra existencia ménos una octava parte; a sus antecedentes, porque ellos nos gobiernan todavía en su mayor parte, y no debieron ser tan malos desde que nos dieron la aptitud de emanciparnos llegada que fué la oportunidad. — Estudiemos, pues, a la España para conocernos a nosotros mismos; y para conocer bien a la España, estudiémosla en España.

Entre tanto, veamos lo que en Italia sucede con el americano del Sud que por allí se aparece alguna vez. Dije mas arriba que no es fácil que en los estados de la Península encuentre compatriotas, pero en desquite hallará quien haga sus veces gallardamente; y serán todos los italianos restituidos al nativo pais despues de haber hecho fortuna en el nuestro. No conozco muchos paises extranjeros; pero creo haber viajado lo bastante para conocer que tal vez no hai emigrado europeo mas agradecido que el italiano, al pais en que labró su fortuna. Seria perderme en digresiones el narrar los actos de atencion de que fuí objeto y debí a la hospitalidad cariñosa de los señores Ferrari, Garda, Barrabino, Bottaro etc., por la sola circunstancia de ser americano, de pais en que ellos residieron alguna vez.

XVII.

Alderredores de Jénova. — Un paseo de campo. — Caminos de Italia; son alamedas en vez de rutas. — Empresas de ferrocarriles. — Una noche en el campo. — Hallazgo de un compatriota; un mate de yerba paraguaya. — La mañana en Italia. — La naturaleza allí mas bella, pero ménos grandiosa que en América. — Parte que en esto tiene la imaginacion. — Costumbres relijiosas de los aldeanos. — Iglesias campestres. — Trajes locales. — Conducta de las mujeres. — Salarios. — Industria aldeana. — Efectos del ferro-carril.

Después de recorrer a Jénova en el recinto de sus fortificaciones, quiero visitar sus alderredores y campiñas. En Jénova, como en otras ciudades fortificadas de Europa, se llama campaña a todo lo que está fuera de sus murallas. Como a nueve millas de la capital, en el encantado valle de la *Polcevera*, hai un pueblecito llamado *Ponte-Decimo*, por medio del cual atraviesa sus aguas bulliciosas un arroyo que tiene por nombre el *Ricó*. En este pueble-

cito tenia su casa y familia el señor Barrabino. Con una benevolencia que recuerdo con placer, el señor Barrabino me invitó a pasar dos dias en su casa de campo; «hallará Vd. alli, me dijo, ademas de una linda aldea, dos cosas que no dejarán de interesarle: un jóven de Buenos-Aires, que conoce a Vd., y un mate de yerba paraguaya.» El convite, no podia ser mas lisonjero; no trepidé, pues, en dejar los mármoles de *Jénova* para trasladarme a Ponte-Decimo. El 10 de junio, a puestas de sol, nos pusimos en marcha, por el camino que conduce a *Novi*. Era el primer camino de Europa que iba a transitar. A unas tres o cuatro millas de marcha por una alamedá o paseo, cuyas bellezas me impresionaban tan vivamente como lo habian hecho antes los edificios de la ciudad, pregunté hasta donde se estendia aquel sendero de jardines y palacios; y mi compañero me contestó sin vanidad, «hasta la frontera de Italia: así son todos los caminos de este pais.» Mas tarde he visto que el jenoves dijo la verdad. Yo no he visto en Francia sinó los caminos de fierro que puedan compararse en consistencia, propiedad y belleza a los de *Italia*. Los que detractamos a la Italia porque no tiene libertad política, como si la poseyésemos nosotros mui arraigada, qué diríamos al comparar sus caminos y puentes, que siempre están como recién acabados, en incesante y asidua reparacion, con nuestras rutas que solo se distinguen del campo inculto en que no hai árboles ni peñascos que ostruyan el paso! *Pero la abyecta Italia*, como la llamamos agraciadamente, nosotros pueblos sin camisa, piensa en mas que esto todavía. Sus poéticos caminos comienzan a suplantarse por caminos de fierro. El de *Novi*, que en aquella tarde nos llevaba a la *Polcevera*, debe ser reemplazado por un ferro-carril, que va a poner a *Jénova* en contacto con *Milan*, centro capital del reino lombardo-veneciano: su plan, presupuesto y fondos estaban listos a mediados del año de 1843.

Por este camino recorrimos la *ribera del Poniente*, distrito deno-

minado *San Pedro de Arena*, hasta la ruta que, tomando al norte y dejando a un lado el puente *Carmigliano*, se prolonga por el *Stradon de los olmos*. En todo ese trayecto es mas que un camino, una magnífica calle con raros intervalos huecos en los costados, poblados casi incesantemente de casas de muchos pisos; cercadas de esplanadas graciosas y verjeles que dan entrada a soberbios palacios, habitados con predileccion, en otra época, por los grandes de Jénova. Al cambiar de curso, dejando a la espalda la ribera del poniente, el camino sigue su trayecto por el fondo de un valle, formado por las pendientes de dos sistemas de colinas, donde la belleza del cultivo disfraza un terreno árido y mezquino. Y sin embargo, este valle que es el de la *Polcevera*, es uno de los parajes mas fértiles del *ducado* de Jénova. Por lo Jeneral, su aridez es tan grande, que se cuenta entre las causas que despueblan este pais. Se cree que este fenómeno es moderno: pues *Ciceron* aludiendo a este mismo paraje, alaba lo hermoso de su vejetacion. Presúmese que la accion de los vientos y la edad han concluido con el terreno vejetal, y que él arte seria capaz de reparar este defecto agrícola. Un poco ántes de llegar al *Stradon de los olmos*, se abre a la izquierda el lecho vasto y pedregoso del *Ricó*, cuyas dulces y cristalinas aguas fertilizan el delicioso valle y dan realce a las isletas que, formadas en su seno y cultivadas escrupulosamente, parecen jardines plantados para la belleza de una sola tarde.

A las diez de la noche estábamos en *Ponte-Decimo*, octava o novena aldea de las que cruzamos en el espacio de nueve millas: alojados en una habitacion alta, por cuyo pié, pasan recostándose las aguas murmuronas del *Ricó*: conversando en español, (esto es hallazgo en Italia) con el americano, en quien hallé nada ménos que un pariente paterno, estando a sus datos jenealójicos. En el *palacio Balbi* me habria sentido ménos agradablemente alojado, que me consideraba en el seno de aquella modesta familia, donde hallé la cariñosa sinceridad, que no se vuelve a ver en el extranjero,

luego que se ha dejado el suelo de la patria. A cerca de tres mil leguas del Paraguai, tuve el placer de tomar mate preparado con su mas rica yerba: moderno té de esta India Oriental de América, que los sabios jesuitas libaron por primera vez, y que el sabio Humbold ha puesto mas alto, en calidades, que el mismo té de Indostan.

A las cuatro de la mañana, ya de dia, se abrieron las ventanas de mi habitacion; y, no bien despierto, sentí la impresion del aire saumado de aquella dulce comarca que entraba fresco y cargado de las armonías del canto religioso entonado por una procesion que a esa hora salia de la Iglesia del distrito, para visitar al *Santuario de la Victoria*, distante seis millas y situado en la cima de un monte vecino. Se mezclaba a la armonía de la hora con los perfumes y la música religiosa, el hablador susurro de las aguas del *Ricó* y los gorjeos, recién conocidos para mí, del ruiseñor.

Seguramente que la naturaleza es bella en Italia; pero es necesario no desconocer que los prodijios de esa belleza son casi exclusivamente obra del arte y labor del hombre. Sin aquella tierra, creada y fabricada por la mano de la industria, digámoslo así; sin aquellos árboles sembrados, educados, aliñados por el arte; sin aquellos edificios de perspectiva tan graciosa, aquel pais seria bello todavía indudablemente; pero de una belleza no mayor que la familiar a España, Africa o América. ¡Oh! en cuanto a la América es cosa enteramente distinta. Yo haré siempre justicia a todo cuanto se diga de la hermosura de ciertos paises meridionales de Europa: pero al hablar del ponderado cielo de la Italia, diré que los lagos de la *Suiza* son ménos risueños que los blancos raudales del *Paraná*, sembrado de floridas islas; y desnudos sus horizontes de montañas que le quiten la luz: diré que los torrentes y accidentes sublimes de la *Saboya*, tan parecida a la Grecia, segun M. Chateaubriand, me han parecido ménos grandiosos que los que ofrece Tucuman, donde el arte italiano podria encontrar ti-

pos de imitacion que la fantasfa humana es incapaz de concebir. Es que a la belleza de América, falta el manto prestigioso de la celebridad, ese lustre dado por la mano del tiempo, y que presta a los objetos el auxilio de la imaginacion, partidaria eterna de la belleza lejana y de los encantos pasados; y mui especialmente la magia del poeta, que hace subir el azul del cielo y el bermejo de las rosas. No sabemos cuanto debe a esta hora el arte Europeo a las magnificencias naturales de la América; pues baste decir que en ellas bebió sus mas grandes inspiraciones el autor de *Atala* y los *Natches*, decano y maestro de los poetas de este siglo. Miéntas que al cantor americano le sucede a veces que escribe versos sobre la luna de Italia, a la luz de la luna de América, que suple a su lámpara; paseando por sobre azucenas y yerbas saumadas, lee con entusiasmo las descripciones de la Suiza; y recostado bajo las florestas del *Paraná*, sueña en los prodijios de Oriente, miéntas los pájaros dorados cantan a su oido y se pasean por sus miembros embargados por el sueño.

Era un dia domingo, y me felicitaba de esta circunstancia que me procuraba la ocasion de observar la manera con que las jentes del pueblo llenan aquel dia relijioso. Allí no se vé como en nuestras aldeas pastoras en días semejantes esas asambleas de hombres a caballo, que vienen a oir misa desde léjos en la única iglesia del dilatado distrito. El aldeano de Europa, nunca anda a caballo; así como el del Plata, jamas va a pié. Los caballos se destinan para tirar carruajes esclusivamente o se montan por personas acaudaladas. Tampoco se embriagan en las tabernas los campesinos para celebrar el dia festivo, acabada la misa como suele verse en las aldeas americanas. Allí el hombre del pueblo está tan familiarizado con el vino o cerveza como el de nuestros paises con el agna. Las iglesias abundan, tal vez por lo mismo que las distancias se andan ménos cómodamente. En el distrito comprendido entre *San Blas* y *San Cipriano* (cuatro millas) habia cuatro iglesias, de las cua-

les, la mas humilde igualaba en conveniencia y elegancia a muchas de nuestras iglesias principales de América. Estamos mui orgullosos de las riquezas que poseen nuestros templos en piezas de oro y plata; las minas de Méjico, del Perú y Chile han dado esta fama a los establecimientos del culto católico en América. Lo que hai de real en esto es que nuestras iglesias son bien mezquinas y pobres de ornamentos costosos, si se comparan con las mas simples iglesias de Italia; el pais del oro y la plata, hace mas consumo del cobre y los falsos metales, que la Europa sin riquezas metálicas, segun nuestra opinion americana.

A las ocho de la mañana, las aldeanas se retiraban de misa, vestidas con jéneros de fuertes colores (la aldeana es la misma en todo el Universo, en su amor por los colores gritones); y todas tapadas con un largo chal blanco, de punto trasparente, llamado *pesoto*: es el rasgo característico de su vestido de gala. Ninguna lleva sombrero, por temoñ de ser calificada por el mordaz vecindario como *aspirante a pasar por gran señora*. Las jenovesas de la clase ínfima y media, son recatadas y honestas, en lo tocante al comercio de los dos sexos, mas bien que fáciles como falsamente las han supuesto los estranjeros que han juzgado a Jénova, por el carácter de algunas capitales de la baja Italia. Mas que al influjo monacal, tan grande en Roma como la depravacion del pueblo ínfimo, es debida esta buena disposicion de las jenovesas a las habitudes de su vida laboriosa, ocupada y sobria. La policia, esta llaga de los paises esclavos, suele hacer el bien de limpiar la sociedad de ciertas industrias que la afrentan.

El salario del jornalero es mezquínísimo en Jénova; un trabajador sin oficio especial, gana apénas treinta sueldos por dia (poco mas de dos reales) en la labranza del terreno: el de un obrero con oficio, de poco mas de dos *liras nuevas* al dia (poco mas de tres reales). Yo que dejaba el salario de los trabajos de este órden a peso y diez reales en Montevideo, no pude menos que compadecer

al proletario de Italia. En invierno se consagra al servicio de transporte, en que a veces gana lo mismo, cuando no tiene que refugiarse en el seno de su hogar a vivir con su escasa *polenta* (harina de maiz) y castaña que a la vez es leña: dos alimentos de que se compone la subsistencia ordinaria del pueblo ínfimo. Dentro la ciudad misma el hombre de ínfima clase vive de un pedazo de pan por la mañana, otro a medio dia y una sopa a la tarde. El salario de la mujer, (que allí trabaja en fábricas y cementeras a la par del hombre) en la filatura de la seda, es de siete y ocho sueldos por dia, las mas jóvenes; el de las mas capaces no escede del duplo, es decir, de diez y seis sueldos, equivalentes a un real fuerte.

Las aldeas como *Ponte-Decimo*, situadas casi siempre sobre los bordes del camino público, son otras tantas *Jénovas* en su modo comercial de subsistir, mediante el tráfico incesante que se practica por la ruta real. Esto hace creer que la línea proyectada de comunicacion por caminos de fierro, hará mover el asiento de estas poblaciones, que se verán en la necesidad de trasladarse a los bordes de las nuevas rutas, abandonando las actuales. Así el sistema de los caminos metálicos, que busca el nivel, hace salir de su quicio a los pueblos y cambia la jeografía a las naciones.

Despues de dar tres o cuatro repasos a *Ponte-Decimo*, de visitar sus iglesias, sus puentes, sus molinos; entre sus fábricas de seda, la famosa de *Moreli y Ca.*; de conversar con su ilustrado boticario, el señor *Lebrero*, con su médico el doctor *Buffido*; de oír a su primer músico, *David Balbi*, director de orquesta, de edad de doce años; de ver a la vecina *Sestri* y su linda gruta; saludé al monte *Cigogna* que oculta al Apenino y domina a *Ponte-Decimo*, para regresar a *Jénova*: a esta *Jénova* de que tanto he hablado y que es necesario dejar para trasladarme a Turin.

XVIII.

Ultimos recuerdos de Jénova. — Santa Catalina de Fieschi: su capilla, su cuerpo conservado, su merecida canonizacion. — Hospital de Pammatane. — El «Manicomio», hospital de locos. — Un domingo en Riverolo. — Arrendamiento de los palacios. — Bajo precio de las comodidades para el extranjero que lleva dinero. — Ultimo dia en Jénova, postreras flores de hospitalidad. — Partida. — La noche en viaje. — La diligencia. — Pasaje por «Novi»; llano de «Marengo». — Alexandria. — Asti: patria y casa de Alfieri. — Los Alpes. — El «Dusino». — Murcallieri. — El Po.- Turin.

Hablaré de la última curiosidad, para dar fin, del último domingo y del último instante pasados en Jénova. Estas tres cosas me recuerdan tres amables sujetos y tres atenciones recibidas por mi parte. Los actos de hospitalidad son bellezas morales del pais, que la gratitud del viajero debe consignar siempre en sus apuntes.

Como no siempre el extranjero encuentra a mano sabios y ar-

queólogos por *Cicrones*, le es necesario dejarse conducir a veces a donde se le quiere llevar y ver lo que se le quiere hacer ver.—¿Cuál de las preciosidades de Jénova me haría Vd. visitar en estos días que me restan? pregunté a mi amigo Barrabino. La mas portentosa, contestóme sin titubear.—Pero he debido verla ya: ¿veamos cual es esa?—La momia de Santa Catalina de Fieschi. Una santa tan célebre, conservada con sus facciones y cuerpo intactos; era un espectáculo demasiado nuevo e interesante para mí, católico de creencia y nativo de un país que no es patria de ningún santo, para que dejase de aceptar la invitación con entusiasmo. En efecto, a las doce de ese día estábamos caminando hácia el hospital de *Pammatone*. Al lado de la iglesia de la *Santa Anunciada*, hai una capilla que lleva el nombre de Santa Catalina de Fieschi, su fundadora y está consagrada al depósito de los preciosos restos de ésta santa. En el extremo opuesto al en que está el altar principal, de mármol todo, conteniendo una bella estatua del santo crucifijo, se alza un encumbrado altar, sobre el cual descansa una caja cuadrada de cristal bajo la curvatura de un arco formado con rayos metálicos bañados de oro, que contiene el cuerpo de la santa: está estendido de espalda, con el rostro, las manos y los piés desnudos; el resto del cuerpo vestido de soberbio raso blanco: los dedos de la mano derecha, que está sobre la izquierda, y ambas sobre el pecho, cubiertos de valiosos anillos. Una rosa colocada en la boca, oculta esta facción tal vez desfigurada por el tiempo. Consiérvanse intactos casi sus piés y manos; y en los lineamientos de su frente dura todavía no sé qué gracia fresca, que acompaña al rostro de una mujer hermosa. Se alzan sobre la urna dos ánjeles que coronan de consuno el corazón santo de la heroína. Cuatro estatuas en mármol de bellissimo estilo, representando diferentes ánjeles, cercan el lecho brillante en que duerme la mas noble de las mujeres nobles... Esta mujer mereció su canonización y es digna del culto de que goza. No la obtuvo por el ejercicio de una devoción

esterna , estéril a la humanidad , y que solo cuesta el sacrificio del tiempo gastado en rezar y vivir en las iglesias. Noble de nacimiento , rica por condicion , desertó su rango , sus relaciones , la mano ilustre de un noble consorte , para consagrarse a servir personalmente a los enfermos del hospital ; y en esta ocupacion verdaderamente santa , pasó y concluyó su vida de filantropía y de caridad ; su vida de cristianismo y religion digamoslo mejor , porque no hai cristianismo , sino en la práctica de la caridad. Es el tipo de la verdadera santa : merece el culto del universo , y no habrá hombre , de cualquier creencia que sea , que no baje sus ojos con respeto ante su altar. Bien , pues , este corazon había nacido en Jénova , tan inmerecidamente llamada inhospitalaria.

Hai pocos pueblos en efecto que escedan a Jénova en el número y magnificencia de sus establecimientos de beneficencia y caridad , costeados y sostenidos con donativos piadosos. El celo y pureza de su administracion , la solicitud del servicio , la intelijencia que preside a su direccion , han recomendado mas de una vez estos establecimientos como modelos destinados a corregir el ejemplo de esas casas de inhumanidad , que , con el nombre de hospitales son , en paises como los nuestros , antecelas precisas de los cementerios y panteones. He cruzado uno de los salones del hospital de Pamatona. La alegría , el aire de limpieza y conveniencia , lo blanco de los cortinados , no sé qué tono consolador de familia , circunstancias de una buena clínica , mas necesarias que todos los medicamentos , daban a aquella casa el aspecto de un refugio de verdadera salud y resurreccion. Este hospital contenia 850 enfermos , adolescentes casi en su totalidad de sífilis y pulmonía , las dos plagas , que aflijen a Jénova , cuando el cólera está ausente.

El *Monicomio* , nuevo hospital de locos , edificio de colosales proporciones y maestra arquitectura , revela en su fundacion mas que un gran pensamiento de caridad , una alta idea medico-filosófica sobre el tratamiento de las enajenaciones mentales. Contenia

el día que le visité, unos 240 enfermos de distintos rangos y sexos. En el año precedente habían curado radicalmente y salido del hospital, a razón de 15 por ciento de personas. Cuenta como 600 alojamientos de los que una gran mitad se destina para los enajenados. Entre las causas más conocidas de la locura en Jénova, figuran como más frecuentes las de orden moral y social.

El último domingo de mi residencia en Jénova, lo pasé en *Riverolo*, pueblecito de campo, que, en la rivera del poniente, sigue al de *San Pedro de Arena*. El señor Collano, socio de la casa del señor Grendi, uno de los primeros capitalistas de Jénova a quien estaba yo recomendado, llenando las atenciones de orden en honor de la casa americana que me introducía, me favoreció con una invitación para pasar un día en su casa de campo. Era esta, uno de los más modestos palacios situados en el valle de la *Polcevera*. Este edificio compuesto de más de treinta piezas elegantes (bien entendido que nuestra elegancia arquitectónica, es incapaz de dar idea de lo que esta palabra importa en Italia), con patios, jardines, glorietas, acequias, fuentes, viña y mil plantas frutales costaba de arrendamiento anual al señor Collano mil doscientos francos: la mitad casi de lo que en la ciudad costaría el arrendamiento de uno de los más bellos. Los de la campaña (a dos o tres millas de Jénova) arrendados con viñedos, dan casi siempre un buen producto. Las condiciones usuales con que se hace el trabajo agrícola en casos semejantes, consisten simplemente en tomar peones que se hagan cargo del cultivo de la viña y trabajen sin otra compensación que el permiso que obtienen del principal arrendador, de sembrar trigo y habas en su provecho: nunca faltan pretendientes que se reputan dichosos en conseguir este avenimiento. De este modo, una familia de medianas comodidades, logra pasar una mitad del año en el campo, en magníficos alojamientos, que cuestan regularmente lo que producen. En la señora de Collano, tan joven y bella como su digno marido, traté una de las hermosuras de Jénova

y de sus damas mas distinguidas. Como todas las de su sexo, hablaba frances perfectamente, y en esta lengua sostuvo la conversacion de todo el dia con los distintos convidados. Terminada la comida, que, en Jénova, como en toda la Europa adelantada, es frugal y breve, dimos un paseo por la cima de la colina que se levanta entre la *Polcevera* y la *Turbela*: dos torrentes sembrados en sus orillas de blancos edificios, que parecen aves descendidas a beber de sus aguas. Llegados a la iglesia de la *Misericordia*, situada en lo mas alto de la colina, nos entretuvimos un bello rato en ver a los aldeanos que se reunian a oír la plática; en contemplar el delicioso pais dominado por aquella altura, y en hacer preguntas a un profesor de lengua italiana, que solo sabia contestar en el mas rudo dialecto jenoves. A poco rato dejamos aquellos lugares, aquellas jentes, aquellos asuntos de conversacion que no debia volver a ver ni oír en mi vida. Asi pasé el último de los tres domingos que residí en Jénova. Hablaré ahora del último instante.

Despues de una comida festiva y lijera en el *Restaurant de Milan*, último obsequio que mi compañero y yo recibimos de los señores Pellegrini y Montesoro, jóvenes abogados del mas alto rango en saber y ciencia jurídica; despues de tomar café a toda prisa en el *Café de la Posta*, partimos desde nuestro alojamiento, acompañados de nuestros galantes amigos, cargados de sus regalos literarios, hasta la oficina de la dilijencia para Turin, cuya salida no quisieron esperar y nos metieron en un coche en que fuimos a aguardar la dilijencia en un café de *San Pedro de Arena*, donde recibimos sus amorosos y últimos besos de amistad.—Prescindiendo del lado personal de este rasgo, se comprenderá que le he trazado sencillamente como un medio de dar a conocer con los colores de la verdad el espíritu de hospitalidad con que la juventud italiana recibe en su pais las visitas que le envian las repúblicas del nuevo mundo.

Eran las seis de la tarde, cuando desde el coche en que con

nuestros alegres amigos, volábamos por la *Strada de la rivera*, dirijí la última mirada a la bahía en que habia fondeado el *Eden* aquella noche, cercana todavía, de tantas ilusiones: contemplé por la última vez el suntuoso cuadro que desde ese punto ofrece la ciudad de mármol, y el ajitado mar Mediterráneo, cuyas olas subian hasta la altura de las murallas en que se despedazaban. Internándome en Europa, me alejaba no sin tristeza de la ola benigna que me habia traído a la Italia y debia restituirme un día a la patria.

El viaje, en sí mismo, se me ofrecia lleno de colores. Primeramente la circunstancia de ser de noche, y una noche de verano y una noche de Italia. La diligencia anda incesantemente, sin que para ello se diferencie el día de la noche: solo hai pausas momentáneas para mudar caballos, que siempre esperan prontos a la infalible diligencia. La sociedad y conversacion de la diligencia, tiene su tono peculiar, como la del villar o el *restaurant*: es fácil, alegre, espiritual; y si hai mujeres mucho mas; y si las mujeres son feas, mas todavía. Esta última dicha tuve yo en mi viaje de aquella noche: la conversacion italiana no cede a la francesa en gracia, agudeza y chiste.—Hasta las dos de la mañana anduvimos por un camino que se prolongaba teniendo a la izquierda una alta colina casi vertical en su pendiente y a la derecha un valle profundo, por donde corre un torrente que a veces acerca sus aguas en la barranca absolutamente perpendicular, cuyo borde parece morder la rueda de la diligencia, desde cuyas ventanas son casi accesibles a la mano las cimas de los árboles que suben desde lo hondo del valle hasta el nivel del camino: el chasquido del látigo, el continuo rechinar de las piedritas que toma la rueda: el murmullo del torrente vecino, la luz de nuestros faroles que alumbraban el precipicio y las ramas verdes de los árboles, componian un cuadro que duró hasta media noche. De vez en cuando las linternas de la diligencia alumbraban las paredes de algun edificio antiguo, o de

alguna aldea , situados sobre el camino. A eso de las tres de la mañana un vehemente chasquido del látigo, me despertó de una especie de amodorramiento en que a esa hora me habia precipitado el sueño, que sin embargo no podia conciliar, y me hallé galopando por las calles de la famosa *Novi*. Allí, mientras se mudaban caballos, en la taverna inmediata se oia la alegre algazara de los aldeanos que aun prolongaban su reunion. A poco que anduvo la diligencia, cruzamos la plaza de *Novi*, donde corria una fuente de mármol, cuyas aguas vimos brillar a la luz de nuestros animados faroles. Despuntaba ya el dia al salir de *Novi*; pero mi sueño mas invencible que mi curiosidad, me hizo pasar casi dormido por el famoso puente, que Napoleon cruzó con los ojos bien abiertos por el subsidio de la derrota. Al salir el sol estábamos en la *Spelleta*, donde daba principio el llano de *Marengo*. Qué bellas me parecieron, qué fértiles y graciosas se ofrecieron a mi vista en ese instante las llanuras del Piamonte. Desde mi salida de Buenos Aires, cuatro años antes, era la primera vez que veia un campo abierto y dilatado. Mi espíritu adquiria ensanche al verse fuera de montañas y sombras: todo era luz y claridad en el nuevo horizonte. A las cuatro y media de la mañana, ya con el sol alto, estabamos sobre la pequeña ciudad de *Marengo*, desde donde se estiende al levante el campo de la famosa victoria de los franceses, obtenida en..... ¡ Cuánta tristeza escitaron en mi alma aquellos solitarios y lindos árboles, esparcidos en la memorable llanura! Sin ser frances, no pude dejar de traer al pensamiento el dia en que Napoleon, jóven, lleno de esperanzas, dió a la Francia y a la Europa liberal uno de sus mayores momentos de gloria, y un gaje de esperanza y porvenir. Cuántos franceses de corazon, en mi lugar habrian derramado lágrimas al pasar por allí en aquella mañana en que *Marengo* se ofrecia tan verde y animada. No se vé ya la columna que denotaba el sitio en que murió *Desais*.

A las seis de la mañana almorcé en *Alesandria*, pepueña ciudad

de aspecto triste. A las ocho estábamos en *Felizan*, donde por haber demorado *tres instantes* en beber agua, hubo de dejarme la diligencia a pié, si no le hubiese dado alcance, despues de una carrera de tres cuadras, en una breve elevacion en que tubo que retardar el movimiento: tal es la rijidez laudable con que allí estan organizadas las postas y trasportes de personas.

Comimos a la una en *Asti*, bonita ciudad fundada por Pompeyo, y que tiene la gloria de ser patria nativa de *Alferi*. Al pasar por la *Contrada Maestre*, el caballero Zoppi, noble de Alesandria, que se sentaba a mi lado en la diligencia, me hizo notar la casa en que nació el gran trájico; enfrentados a su puerta tomé el número de ella, que es el 154 de la calle indicada. La casa es alta, de dos pisos, rebocada con arena y cal; posee una gran puerta de calle que hace respetable su aspecto. Hacia una o dos horas que, desde nuestra entrada a la llanura del Piamonte, divisabamos las cimas limpias y nevadas de los Alpes: el dia estaba hermoso, y las famosas montañas aparecian distar un paso.

A las cinco de la tarde dominábamos la altura del *Dusino*, punto de vista sin igual quizas en toda Italia, por la magnificencia y amenidad del valle dominado por él, que, estendiéndose indefinidamente ácia el levante ofrece como un oceano de blancas aldeas, de verdes campiñas y bosques graciosos.

Para el que ha visto las riveras de Jénova y las pendientes de la Polcevera, nada tiene de sorprendente la colina de Moncalliere, con sus edificios de techo oscuro y triste, y sus plantíos de aire comun. Al doblar por un costado de esta colina, que toma su nombre del pueblecito de Moncalliere, situado en su estremidad norte, empieza la entrada a la ciudad de Turin, que como la de Jénova, yendo por el mismo camino, tiene a un lado pendientes pobladas de vistosos edificios, y al otro el lecho del *Po*. Pasé este famoso rio por el puente que da curso a la gran plaza en que termina la majestuosa calle que tambien tiene el nombre del *Po*.

Entrados en el gran patio de la Posta, lleno de las jentes que esperaban amigos o parientes por nuestra diligencia, descendimos con la íntima confianza de que ni allí ni en todo Turin habria quien supiese siquiera nuestros nombres. Pero a dos varas de la puerta del carruaje, encontramos en el primer individuo que se encaró con nosotros, nada menos que a un íntimo amigo, nativo de Italia y largo tiempo domiciliado en Buenos Aires, al señor Ferrari, amable y excelente piemontes, que todos los jóvenes de Buenos Aires han conocido al cuidado y direccion del gabinete público de historia natural. Su sorpresa y gozo no fueron menores que los experimentados por nuestra parte, con tan dichoso e inesperado encuentro. Es necesario conocer la jenerosa y franca efusion del carácter de este italiano para medir el contento de que llegó a poseerse al ver en su poder a dos arjentinos de su antigua estima y amistad, en el seno de su pais de él y de sus comodidades, con quienes podia hablar del lejano pais adoptivo, y gloriarse a su gusto haciéndoles admirar las bellezas de su brillante y lucida Turin, émula de Paris, a sus ojos cegados de patriotismo piemontes. Esperar al dia siguiente para visitar esterioresmente a la capital sarda, era demasiado esperar para nuestro Ferrari; asi fué que no bien tomamos alojamiento en el *restaurant* de la *Caccia Reale*, tomó posesion de nosotros dos; y sin permitirnos quitar un solo grano del polvo que cubria nuestros vestidos, nos sacó a recorrer las brillantes galerías de la *calle del Po*, nos hizo atravesar los salones dorados del café palacio que lleva el nombre de *San Carlos*, inundados de la claridad del gas, y poblados de brillantes mujeres; y, asegurados sin medio de evasion por el uno y otro de sus brazos, mi compañero y yo, fuimos conducidos y presentados en muchos círculos de damas, con la siguiente alocucion: — «Aquí tienen ustedes a los Sres. doctores americanos D. Fulano y D. Zutano:» dos nombres tan perfectamente desconocidos por allí, como los primeros habitantes del *Mogol* y las dos figuras de aspecto menos doctoral

que podia imajinarse. — El hospitalario y jeneroso Ferrari, prodigó en nuestras personas los mas finos testimonios de su gratitud y amistad al pais en que, mediante su incansable laboriosidad, adquirió la bella fortuna de que hoi disfruta en el Piamonte: al italiano en todas partes he encontrado agradecido y cariñoso.

FIN DE LA PRIMERA ENTREGA.